



CUENTA PÚBLICA 2025

LICEO REPÚBLICA DE BRASIL

SLEP – SANTIAGO CENTRO

Año de Gestión 2025

Director: Carlos A. Muñoz Sánchez

RBD: 8535-9

Fecha presentación consejo escolar: miércoles 25 de marzo 2026 a las 10:00 (ver anexo 1).

Link publicación Cuenta Pública 2025 en Web Institucional:

<https://liceorepublicadebrasil.cl/cuenta-publica-2025/>

Entregado DEPROV y SLEP: 31 de marzo 2026

a) Marco Normativo de la Cuenta Pública

En el marco de lo establecido por la Ley N.º 21.040, los establecimientos educacionales que forman parte del Sistema de Educación Pública deben desarrollar procesos de transparencia y rendición de cuentas hacia la comunidad educativa. En este contexto, la cuenta pública constituye un mecanismo formal mediante el cual la dirección del establecimiento informa a la comunidad escolar sobre la gestión institucional, los resultados educativos, el uso de los recursos y los avances alcanzados en relación con los objetivos del proyecto educativo. Este proceso se orienta a fortalecer la participación, la confianza y el compromiso de los distintos actores de la comunidad educativa, promoviendo una gestión escolar transparente, responsable y alineada con los principios que rigen el Sistema de Educación Pública. En este marco, a continuación, el liceo República de Brasil presenta su Cuenta Pública a la comunidad educativa, dando a conocer los principales avances, resultados y desafíos de la gestión institucional.

b) Detalle de estamentos presentes en cuenta pública 2025:

Cargo	Nombre
Director/a del establecimiento:	Carlos A. Muñoz Sánchez
Sostenedor o su representante:	María Eugenia Vargas
Representante de los/las docentes:	Párvulo: Elizabeth Pino Básica: Nicole Henríquez Media: Muriel González
Presidente/representante del centro de padres, madres y apoderados:	Paulina Meza Meza : Presidenta Luisa Durán Durán: Secretaria
Presidente/representante del centro de estudiantes:	Constanza Cid - (Estudiante IVº M) Pascale Sassi - (Estudiante IIº M) Natalia Ramos y Rosa Roldán (coordinadoras)
Representante de los/las asistentes de Profesionales:	Alejandra González Escarate
Representante de los/las asistentes de la educación:	Macarena González
Otros:	Comunidades: Natalia Ramos Gremio Docente: Jorge Zamora Encargada Convivencia Educativa: Karla Bastias Apoyo pedagógico 2026: Karina Virán Apoyo UTP: Elizabeth Llanquinao Jefa de UTP: Verónica Romo Inspectora General: Andrea Romero

ÍNDICE

I. CONTEXTO DEL ESTABLECIMIENTO	7
1.1 Base filosófica-teórica	7
1.1.1 Misión	7
1.1.2 Visión	7
1.1.3 Valores	8
1.1.4 Propuesta Pedagógica: Comunidades de aprendizaje	8
1.2 Matrícula 2020 al 2025	9
1.2.1 Tendencia General de Matrícula	9
1.2.2 Principales Hallazgos 2025	10
1.2.3 Desafíos Institucionales 2026	11
1.3 Asistencia mensual SIGE	11
1.3.1 Tendencia General de asistencia	11
1.3.2 Principales Hallazgos	11
1.3.3 Desafíos Institucionales 2026	12
1.4 Matrícula histórica por género	12
1.4.1 Tendencia General	13
1.4.2 Principales Hallazgos	13
1.4.3 Implicancias para la Gestión Institucional	13
1.4.4 Desafíos y Proyecciones 2026	13
1.5 Matrícula histórica por nacionalidad 2025	14
1.6 Resumen de estrategias 2025 implementadas en el plan de asistencia y re vinculación focalizadas en estudiantes con asistencia baja y/o asistencia irregular	15
II. RECURSOS HUMANOS	16
2.1 Dotación Docente y asistentes	16
2.1.1 Dotación 2025	16
2.1.2 Análisis de la Estructura Organizacional 2025	16
2.1.3 Movilidad y Cambios Relevantes	17
2.1.4 Principales Hallazgos 2025	17
2.1.5 Desafíos Institucionales 2026	17
2.2 Calendario de acompañamiento y retroalimentación docente año escolar 2025	18
2.3 Clima Laboral 2025	18
2.4 Reconocimiento a los funcionarios 2025	19
2.5 Capacitaciones realizadas 2025	20

III. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	21
3.1 Planilla presupuestaria 2025	21
3.2 Estado de Infraestructura	23
3.2.1 Situaciones de carácter URGENTE.....	23
3.2.2 Situaciones de atención en el corto plazo	24
3.2.3 Apoyo de la comunidad educativa	24
IV. GESTIÓN PEDAGÓGICA Y RESULTADOS ACADÉMICOS	26
4.1 Promedios de rendimientos 2025	26
4.1.1 Análisis Descriptivo.....	26
4.1.2 Visión General de Resultados.....	26
4.1.3 Principales Hallazgos 2025	26
4.1.4 Desafíos Institucionales 2026.....	27
4.2 Implementación Curricular 2025	27
4.2.1 Análisis Descriptivo.....	28
4.2.2 Visión general de los porcentajes 2025	28
4.2.3 Principales Hallazgos 2025	28
4.2.4 Desafíos Institucionales 2026.....	28
4.3 Análisis cualitativo de resultados 2025 (vinculación con PME)	29
4.3.1.- Talleres y actividades extra programáticas:.....	30
4.3.1.1.- Talleres implementados por SEP.....	30
4.3.1.2.- Talleres realizados por estudiantes en prácticas de la Universidad Central	30
4.3.1.3.- Talleres desarrollados por docentes de la Universidad Central.....	31
4.3.1.4.- Participación en campeonatos deportivos 2025:	31
4.3.1.5.- Reporte de actividades deportivas y recreativas	33
4.3.1.6.- Encuentros culturales y artísticos:	33
4.4 Resultados SIMCE 2025, análisis de datos y propuesta 2026	34
4.4.1 Análisis Resultados.....	34
4.4.2 Análisis por Nivel Educativo 2025	35
4.4.3 Principales Hallazgos SIMCE 2025	35
4.4.4 Propuesta de Mejora 2026 (vinculada al PME).....	36
4.4.4.1 Acción 1: Fortalecimiento del apoyo pedagógico especializado	36
4.4.4.2 Acción 2: Ajuste en la asignación docente.....	36
4.5 Resultados indicadores de desarrollo social y personal (IDPS-SIMCE 2025).....	37

4.5.1 Análisis IDPS – SIMCE 2025	37
4.5.2 Análisis por Nivel Educativo	38
4.5.3 Principales Hallazgos 2025	38
4.5.4 Vinculación con el PME 2025.....	38
4.5.5. Resultados PAES 2025.....	39
4.6. Resultados DIA-CIERRE 2025, análisis de datos y propuesta 2026.	41
4.6.1 Análisis DIA 2025	43
4.6.2 Trabajo con la Agencia de Calidad de la Educación.....	43
4.6.3 Síntesis del Análisis (Modelo de Uso de Datos).....	43
4.6.4 Desafío para fortalecer el uso de datos	44
4.7 Plan de mejoramiento educativo (PME 2025– año 3)	45
4.7.1 Análisis Integrado PME – SIMCE – DIA – IDPS (Coherencia Institucional).....	45
4.7.1.1 Coherencia entre Gestión Pedagógica (PME) y Resultados SIMCE 2025	45
4.7.1.2 Coherencia entre Convivencia Escolar (PME) e IDPS 2025	46
4.7.1.3 Coherencia entre DIA (Socioemocional) y Convivencia PME 2025	46
4.7.1.4 Coherencia entre Asistencia, Bienestar y Resultados 2025	47
4.7.1.5. Principales Hallazgos del Análisis Integrado 2025.....	47
V. CONVIVENCIA ESCOLAR.....	48
5.1 Estado del clima escolar.....	48
5.1.1 Atención Estudiantes.....	48
5.1.1.1 Focos/temáticas en las atenciones	49
5.1.2 Atención de madres, padres y apoderados.....	49
5.1.2.1 Focos/temáticas en las atenciones	50
5.1.3 Atención Funcionarios	50
5.1.3.1 Focos/temáticas en las atenciones	50
5.2 Medidas preventivas aplicadas 2025 por área convivencia educativa.....	51
5.3 Casos 2025 presentados por Superintendencia de Educación.....	52
5.3.1 Proyección 2026	52
5.4 Acciones de Fortalecimiento de la Convivencia Educativa 2025	53
5.4.1 Foco 2026 del área	54
VI. INCLUSIÓN Y APOYO A ESTUDIANTES	55
6.1 Detalle informe ITEA 2025 - Atención de estudiantes en departamento PIE	55
6.2 Cantidad de especialistas PIE 2025	55

6.3 Capacitación 2025 a los especialistas PIE 2025 FUE en Batería Psicopedagógica Evalúa	56
6.4 Medidas de Adecuación Curricular para Estudiantes con NEE	57
6.5 Adecuaciones de Acceso Implementadas (Estrategia)	57
6.6. Adecuaciones Curriculares Significativas (Estrategia)	57
6.7 Programas de apoyo psicosocial	58
6.7.1 Análisis Cuantitativo de la Gestión	58
6.7.2 Análisis Cualitativo del Trabajo Psicosocial	58
6.7.3 Principales Ámbitos de Intervención	58
6.7.4 Trabajo en Red y Articulación	59
6.7.5 Articulación Institucional	59
6.8 Retención y asistencia.	59
VII. PARTICIPACIÓN Y COMUNIDAD	61
7.1 Funcionamiento del Consejo Escolar*	61
7.2 Síntesis de Gestión del Centro de Padres (CEMPA) 2025*	61
7.3 Elecciones y proclamación nueva directiva – agosto 2025	62
7.3.1 Gestión de recursos y financiamiento CEMPA 2025	63
7.4 Síntesis de Gestión del Centro de estudiantes 2025	64
7.4.1 Elecciones y proclamación nueva directiva – abril 2025	64
7.4.2 Gestión de recursos y financiamiento centro de estudiantes 2025	65
7.4.3 Estado actual y proyecciones	65
7.5 Actividades Comunitarias: 2025	66
7.6 Vinculación con el territorio 2025	66
7.7. – Actividades institucionales 2025	80
VIII. SEGURIDAD Y CONTINGENCIAS	83
8.1 Protocolos activados	83
8.2 Coordinación con Carabineros y/o Bomberos	83
8.3 Medidas de resguardo	83

Anexos.

I. CONTEXTO DEL ESTABLECIMIENTO

1.1 Base filosófica-teórica

La propuesta pedagógica del Liceo República de Brasil se fundamenta en una base filosófica coherente con su misión, visión, valores y sellos institucionales, y se alinea con el Modelo Educativo de la comuna de Santiago, el cual promueve una educación pública de calidad, inclusiva, con enfoque de derechos, participación democrática y sentido de pertenencia territorial. En concordancia con el Marco para la Buena Enseñanza 2021, el establecimiento impulsa prácticas pedagógicas centradas en el aprendizaje significativo, el desarrollo de habilidades cognitivas de orden superior y competencias socioemocionales, fortaleciendo la convivencia escolar, la inclusión y la valoración de la diversidad cultural y social presente en su comunidad educativa.

1.1.1 Misión

¿Quiénes somos?

Nuestro Liceo es una comunidad de aprendizaje donde sus actores se interrelacionan asumiendo su vocación de educar y educarse, atendiendo a la diversidad física, intelectual, étnica, cultural, social, religiosa y económica, brindando espacio de desarrollo multicultural, capaces de responder integralmente a todos en equidad, caminando por la ruta de un establecimiento inclusivo basado en una sociedad democrática relevando el respeto y los derechos humanos universales.

Somos una Comunidad de Aprendizaje que a través de sus principios, aspira a formar personas autónomas, responsables, solidarias, amantes de la libertad, respetuosas de sí mismas y de los demás, del medio ambiente; defensoras de sus derechos y conscientes de sus deberes, con gran iniciativa personal, crítica y creativa e innovadora, a través del constante desarrollo de competencias intelectuales, físicas y sociales, generando una innovadora forma de entregar estrategias y recursos, centrada en prácticas transformadoras y significativas, para enfrentar con éxito un mundo en constante cambio, en la búsqueda de la realización personal y colectiva.

1.1.2 Visión

¿Hacia dónde vamos?

El Liceo República de Brasil aspira ser una Institución Educativa que propicie la formación de personas que desarrollen sus capacidades cognitivas, afectivas, físicas, sociales, educación emocional sobre la base de valores humanistas con marcado espíritu de igualdad, solidaridad y responsabilidad, que los forme como personas competentes en su inserción a una sociedad dinámica que se adapte a los continuos cambios y les permita participar activa y positivamente en la construcción de la sociedad actual, en armonía consigo mismo y su entorno.

1.1.3 Valores

Integridad y tolerancia, Responsabilidad, Profesionalismo, Creatividad, Calidad de vida, Igualdad de oportunidades, Respeto hacia las personas, Comunicación efectiva, Compromiso social, Desarrollo sostenible, Justicia y solidaridad, Convivencia.

1.1.4 Propuesta Pedagógica: Comunidades de aprendizaje

Comunidades de Aprendizaje (CdeA) es un proyecto basado en un conjunto de Actuaciones Educativas de Éxito, **dirigidas a la transformación social y educativa de la comunidad**. Es un proyecto que comienza en la escuela, pero que integra todo lo que está a su alrededor. A partir del Aprendizaje Dialógico, de la Participación de la Comunidad y de Prácticas Inclusivas, se busca alcanzar una educación de éxito para todos los niños, niñas y jóvenes que logre, al mismo tiempo, **eficiencia, equidad y cohesión social**.

El proyecto busca una mejora relevante en el aprendizaje escolar de todos los estudiantes, en todos los niveles y también el desarrollo de una **mejor convivencia** y de actitudes solidarias. *“Una comunidad de aprendizaje es un proyecto de transformación social y cultural de un centro educativo y de su entorno, para conseguir una sociedad de la información para todas las personas, basada en el aprendizaje dialógico, mediante la educación participativa de la comunidad que se concreta en todos sus espacios, incluida el aula. (Valls, 2000, p. 8)* Lo cual nos interpela a reforzar día a día este postulado.

Este modelo educativo se basa en siete principios que sustentan y promueven el aprendizaje y la convivencia además de la concordancia con las teorías científicas a nivel internacional que destacan dos factores claves para el aprendizaje en la sociedad actual: las interacciones y la participación de la comunidad.

El **aprendizaje dialógico** es el marco a partir del cual se llevan a cabo las actuaciones de éxito en comunidades de aprendizaje. Desde esta perspectiva del aprendizaje, basada en una concepción comunicativa, se entiende que las personas aprendemos a partir de las interacciones con otras personas. En el momento en que nos comunicamos, y entablamos un diálogo con otras personas, damos significados a nuestra realidad. Así que construimos el

conocimiento primeramente desde un plano intersubjetivo, es decir, desde lo social; y progresivamente lo interiorizamos como un conocimiento propio (intrasubjetivo).

Según la concepción dialógica del aprendizaje, para aprender las personas necesitamos de situaciones de interacción. Pero no solo necesitamos un gran número de interacciones, y que estas sean diversas, sino que además el diálogo que se establezca tiene que estar **basado en una relación de igualdad y no de poder**, lo que significa que todos y todas tenemos conocimiento que aportar, reconociendo así, la inteligencia cultural en todas las personas.

Principios de Comunidades de Aprendizaje: *1. Diálogo igualitario; 2. Inteligencia cultural; 3. Transformación; 4. Dimensión instrumental; 5. Creación de sentido; 6. Solidaridad; 7. Igualdad de diferencias.*

1.2 Matrícula 2020 al 2025

CURSO	2020	2021	2022	2023	2024	2025
PRE KINDER	30	29	30	30	31	27
KINDER	31	32	32	32	31	32
1° BÁSICO	39	38	38	38	34	35
2° BÁSICO	36	35	38	38	36	37
3° BÁSICO	39	39	39	38	36	38
4° BÁSICO	40	38	37	37	38	35
5° BÁSICO	36	40	39	37	37	37
6° BÁSICO	38	36	39	36	38	38
7° BÁSICO	37	38	37	38	37	38
8° BÁSICO	40	37	37	38	37	38
I MEDIO	34	39	36	37	36	35
II MEDIO	36	32	40	35	36	35
III MEDIO	35	35	33	34	31	38
IV MEDIO	38	34	34	31	29	36
TOTAL	509	502	509	499	487	499

Fuente: Datos Abiertos Mineduc (2026)

1.2.1 Tendencia General de Matrícula

Se observa una leve disminución progresiva entre 2022 y 2024, alcanzando el punto más bajo en 2024 (487 estudiantes). Sin embargo, en 2025 se evidencia una recuperación parcial, alcanzando 499 estudiantes.

En términos generales, la variación total del período es acotada, lo que indica una estabilidad relativa de la matrícula, aunque con una tendencia a la baja en los años intermedios.

a) Educación Parvularia

- Pre Kinder muestra una leve disminución hacia 2025 (de 31 a 27 estudiantes).
- Kinder se mantiene estable en torno a los 31–32 estudiantes.

Esto sugiere una leve baja en la captación inicial, particularmente en Pre Kinder, lo que podría impactar la matrícula futura en enseñanza básica.

b) Educación Básica

- Los niveles de 1° a 8° básico presentan comportamientos estables, con pequeñas fluctuaciones.
- Algunos cursos evidencian leves descensos (ej.: 1° y 4° básico), mientras otros se mantienen o recuperan (ej.: 3°, 6°, 7° y 8° básico).

En general, la educación básica presenta una matrícula consolidada, sin variaciones abruptas, lo que refleja una retención adecuada de estudiantes en estos niveles.

c) Educación Media

- Se observa mayor variabilidad en comparación con básica.
- I y II medio mantienen estabilidad relativa, con leves fluctuaciones.
- III y IV medio presentan variaciones más significativas:
 - III medio disminuye hasta 2024, pero muestra una importante recuperación en 2025 (38 estudiantes).
 - IV medio presenta una baja sostenida hasta 2024 (29 estudiantes), con recuperación en 2025 (36 estudiantes).

1.2.2 Principales Hallazgos 2025

- Existe una estabilidad estructural de la matrícula, con fluctuaciones dentro de rangos esperables.
- Se identifica una disminución en los niveles iniciales (Pre Kinder) que requiere atención estratégica para aumentar las matrículas, aunque afectan los cambios de domicilio de las familias, procesos de documentación de migración, otros.
- La educación básica se mantiene sólida, siendo el núcleo estable del establecimiento.
- La educación media presenta mayor variabilidad, especialmente en los cursos superiores.
- Se evidencia una recuperación de matrícula en 2025, lo que podría indicar el impacto positivo de estrategias institucionales recientes.

1.2.3 Desafíos Institucionales 2026

A partir del análisis, se proyectan los siguientes desafíos:

- Fortalecer la captación en niveles iniciales, especialmente Pre Kinder.
- Mejorar la retención en enseñanza media, particularmente en III y IV medio.
- Aumentar la matrícula total por sobre los 500 estudiantes, como meta institucional.
- Implementar estrategias de fidelización y permanencia escolar, en coherencia con el PME y los siete principios de Comunidad de Aprendizaje.

1.3 Asistencia mensual SIGE

Mes	2022	2023	2024	2025
marzo	83,26	86,93	88,74	74,39
abril	85,74	87,21	81,26	87,92
mayo	84,12	83,69	78,86	79,37
junio	74,31	71,37	79,07	61,72
julio	80,13	77,43	87,13	87,04
agosto	84,31	72,63	77,49	82,92
septiembre	83,75	81,76	85,15	86,39
octubre	81,98	83,46	81,03	85,41
noviembre	82,89	78,15	77,84	84,55
diciembre	73,00	65,81	87,02	77,20
Promedio	81,35	78,84	82,36	80,69

Fuente: asistencia declarada mensual, sistema SIGE

1.3.1 Tendencia General de asistencia

Se observa una disminución en 2023, seguida de una recuperación en 2024, año en que se alcanza el promedio más alto del período. En 2025, si bien hay una leve baja respecto al año anterior, el promedio se mantiene dentro de rangos similares al comportamiento histórico del establecimiento.

En términos generales, la asistencia muestra una tendencia relativamente estable, con fluctuaciones asociadas a factores estacionales y contextuales.

1.3.2 Principales Hallazgos

La asistencia promedio del establecimiento se mantiene en torno al 80%, bajo el estándar esperado (ideal $\geq 90\%$).

- Existe un patrón estacional claro, con bajas en invierno (especialmente junio).
- El año 2024 presenta el mejor desempeño global, evidenciando impacto positivo de estrategias implementadas.
- El año 2025 presenta alta variabilidad, con:
 - Inicio débil (marzo)
 - Caída crítica en junio
 - Recuperación sostenida en el segundo semestre

1.3.3 Desafíos Institucionales 2026

En coherencia con el PME y lineamientos SLEP, se proyectan los siguientes desafíos:

- Aumentar la asistencia promedio institucional sobre el 85% en el corto plazo.
- Implementar estrategias focalizadas para meses críticos (especialmente junio).
- Fortalecer el seguimiento de inasistencias débiles.
- Consolidar estrategias de revinculación y acompañamiento familiar.
- Mejorar el compromiso estudiantil en el inicio y cierre del año escolar.

El análisis de la asistencia 2022–2025 evidencia un comportamiento estable pero insuficiente, con importantes desafíos en términos de regularidad y cumplimiento de estándares. Si bien se observan avances puntuales, especialmente en 2024, persisten brechas significativas que requieren una intervención sistemática, focalizada y sostenida, articulada con el PME y las políticas del SLEP.

1.4 Matrícula histórica por género

Año	femenino	masculino
2020	45%	55%
2021	46%	54%
2022	47%	53%
2023	47%	53%
2024	47%	53%
2025	46%	54%

Fuente: Datos Abiertos Mineduc (2026)

1.4.1 Tendencia General

Se observa una tendencia hacia el equilibrio entre ambos géneros, especialmente entre los años 2022 y 2024, donde la diferencia se reduce a solo 6 puntos porcentuales.

1.4.2 Principales Hallazgos

- Existe una distribución equilibrada de género, sin brechas críticas.
- La brecha de género se ha reducido levemente en el tiempo, especialmente hasta 2022.
- Se mantiene una predominancia constante del género masculino, aunque dentro de rangos acotados.
- La estabilidad de los porcentajes sugiere una composición estructural de la matrícula, más que variaciones coyunturales.

1.4.3 Implicancias para la Gestión Institucional

- La distribución observada en el 2025 permite desarrollar estrategias pedagógicas y formativas 2026 con enfoque inclusivo y de equidad de género.
- No se evidencian desequilibrios que requieran medidas correctivas urgentes.
- Se recomienda mantener monitoreo permanente, especialmente en procesos de admisión y retención 2026.

1.4.4 Desafíos y Proyecciones 2026

- Consolidar una matrícula equilibrada, tendiendo hacia una mayor paridad.
- Incorporar el enfoque de género en:
 - Prácticas pedagógicas
 - Convivencia escolar
 - Actividades formativas
- Promover espacios de participación equitativa para estudiantes de ambos géneros.

En resumen, la matrícula por género del establecimiento durante el período 2020–2025 presenta una estructura equilibrada y estable, con una leve predominancia masculina. Esta condición constituye una base favorable para el desarrollo de políticas educativas inclusivas, en coherencia con los principios de equidad y formación integral promovidos por el establecimiento.

1.5 Matrícula histórica por nacionalidad 2025

País de origen	Cantidad de alumnos 2025
Venezuela	102
Perú	28
Colombia	18
Ecuador	8
República Dominicana	7
Bolivia	1
Cuba	1
Italia	1
Total alumnos extranjeros 2025	166
Chile	333
Total estudiantes 2025	499

Fuente: Registro equipo Dupla Psicosocial/Inspectoría (2025)

Durante el año 2025, el establecimiento registró una matrícula total de 499 estudiantes, de los cuales 166 corresponden a estudiantes extranjeros (33,3%) y 333 a estudiantes de nacionalidad chilena (66,7%).

Este dato evidencia una alta presencia de población migrante, muy por sobre el promedio nacional, donde los estudiantes extranjeros representan aproximadamente un 8% de la matrícula escolar en Chile (Centro de Estudios MINEDUC, 2025). En este sentido, el establecimiento se configura como un espacio educativo con fuerte diversidad cultural y carácter intercultural.

1.51.- Desafíos y oportunidades institucionales esta composición implica:

- Fortalecer estrategias de educación intercultural.
- Implementar apoyos en nivelación lingüística y curricular.
- Promover una convivencia escolar inclusiva y respetuosa de la diversidad.
- Potenciar el enfoque de Comunidad de Aprendizaje, integrando a las familias migrantes.

En resumen, la matrícula 2025 evidencia que el establecimiento no solo acoge una alta proporción de estudiantes extranjeros, sino que se constituye como un espacio educativo clave para la inclusión social y educativa de población migrante, especialmente de origen venezolano. Esta realidad demanda una gestión pedagógica, psicosocial y de convivencia educativa pertinente, orientada a la equidad, la diversidad cultural y el fortalecimiento de trayectorias educativas exitosas para todos los estudiantes.

1.6 Resumen de estrategias 2025 implementadas en el plan de asistencia y re vinculación focalizadas en estudiantes con asistencia baja y/o asistencia irregular

Estrategias de Intervención para la Retención y Asistencia Escolar 2025	Descripción	Propósito / Impacto
Contacto sistemático	Comunicación telefónica y/o por correo con las familias	Mantener seguimiento permanente de la asistencia y bienestar del estudiante
Entrevistas individuales	Reuniones con estudiantes y adultos responsables	Comprender la situación y brindar acompañamiento personalizado
Psicoeducación	Acciones formativas sobre la importancia de la asistencia	Promover conciencia sobre el impacto en el desarrollo integral
Sensibilización familiar	Orientación sobre vulneración de derechos por inasistencia	Fortalecer el compromiso de las familias con la trayectoria educativa
Comunicaciones formales	Envío de cartas y notificaciones oficiales	Dejar registro institucional de las acciones realizadas
Seguimiento de casos	Monitoreo continuo con análisis individualizado	Asegurar respuestas oportunas y pertinentes según cada situación
Visitas domiciliarias	Intervención en el entorno familiar	Levantar información contextual y fortalecer el vínculo con la familia
Activación de redes	Derivación a redes de apoyo y protección de derechos	Garantizar intervención especializada y resguardo integral del estudiante

Fuente: Registros internos institucionales: Inspectoría General (2025)

En resumen, foco estratégico de matrículas e inasistencias 2026: mantener sistemáticamente seguimientos telefónicos por atrasos e inasistencias. y fortalecer apoyo de los padres y apoderados.

II. RECURSOS HUMANOS

2.1 Dotación Docente y asistentes

Tipo de funcionario	Cantidad
Equipo directivo	3
Equipo de gestión	8
Asistente Auxiliar	5
Asistente de Educación	14
Asistente de Educación profesionales	7
Profesores/as	32
Total funcionarios - Dic. 2025	69
Funcionarios se acogieron a retiros en noviembre 2025 (1 Inspector General + 1 Encargada de Convivencia Educativa + 1 Profesora Educación Básica + 2 asistentes de la educación)	5

Fuente: Planilla dotación DEM (2025)

2.1.1 Dotación 2025

La dotación de personal del establecimiento al mes de diciembre de 2025 alcanza un total de 69 funcionarios, distribuidos entre equipo directivo, gestión, docentes y asistentes de la educación, lo que permite sostener el funcionamiento integral del establecimiento en sus distintas áreas.

2.1.2 Análisis de la Estructura Organizacional 2025

- El establecimiento cuenta con un equipo directivo acorde a la normativa, responsable de la conducción estratégica.
- El equipo de gestión ampliado (8 funcionarios) favorece la implementación del PME y el seguimiento de procesos institucionales.
- La dotación docente permite cubrir los distintos niveles educativos en función de la matrícula y carga horaria.
- La presencia de profesionales de apoyo (7) fortalece áreas clave como inclusión, convivencia escolar y apoyo psicosocial.

2.1.3 Movilidad y Cambios Relevantes

Durante el año 2025 se registró la salida de 5 funcionarios por acogimiento a retiro, correspondientes a:

- 1 Inspector General
- 1 Encargada de Convivencia Escolar
- 1 Profesora de Educación Básica
- 2 Asistentes de la Educación

Estos retiros voluntarios representan una pérdida de experiencia institucional relevante, especialmente en áreas estratégicas como convivencia y gestión escolar. No obstante, se realizaron diferentes actividades de reconocimientos institucionales por todo lo entregado. Otros colegas asumieron los cargos y funciones entre diciembre 2025 y marzo 2026.

2.1.4 Principales Hallazgos 2025

- La dotación total es coherente con el tamaño del establecimiento (cerca de 500 estudiantes).
- Existe un equilibrio entre personal docente y asistentes, lo que favorece el funcionamiento integral.
- Se cuenta con un equipo de apoyo profesional relevante, alineado con las necesidades de inclusión y convivencia.
- Las salidas por retiro generan un impacto en la continuidad de los procesos institucionales, pero fueron incorporados otros colegas con experiencia del mismo liceo.

2.1.5 Desafíos Institucionales 2026

A partir del análisis 2025, se identifican los siguientes desafíos para el presente año escolar:

- Fortalecer la continuidad de los equipos de gestión y convivencia escolar.
- Optimizar la distribución de horas docentes, en función de la matrícula y necesidades pedagógicas.
- Consolidar el trabajo interdisciplinario, especialmente entre docentes y profesionales de apoyo en relación a los principios de la Comunidad de Aprendizaje.
- Monitorear y fortalecer el clima laboral, considerando procesos de cambio en la dotación 2025-2026.

En resumen, la dotación de personal del establecimiento durante el año 2025 presenta una estructura adecuada y funcional, que permite responder a las distintas áreas de gestión institucional. No obstante, los cambios asociados a retiros voluntarios generan nuevos

desafíos en términos de continuidad y fortalecimiento de equipos, los cuales deben ser abordados estratégicamente desde un liderazgo distribuido de los directivos 2026.

2.2 Calendario de acompañamiento y retroalimentación docente año escolar 2025

El acompañamiento y retroalimentación del año escolar 2025 se realizará a los docentes según la pauta consensuada en relación al proyecto ADECO de este año escolar. Al menos, debe incorporar las fechas específicas de las siguientes actividades: visitas al aula (al menos, tres visitas por directivo), sistematización de la observación de aula, reuniones de retroalimentación pedagógica (al menos, tres instancias por directivo y/o miembro del equipo técnico y participante en ADECO).

- Evaluación ADECO 2025: Destacado.
- Informe final de acompañamiento ADECO 2025 (Ver Anexo 2)
- Calendario de Acompañamiento y retroalimentación docente 2025 (Ver Anexo 3)
- Pauta de acompañamiento docente 2025(Ver Anexo 4)

2.3 Clima Laboral 2025

El clima laboral del liceo república de Brasil es considerado adecuado, por los comentarios expuestos por los mismos funcionarios en instancias formales e informales de reuniones:

Dimensión del clima laboral	Evidencia observada	Impacto institucional
Buen trato	Relaciones basadas en el respeto entre directivos, docentes, asistentes y apoderados	Fortalece la convivencia y el clima organizacional
Convivencia y cohesión	Se tratan de generar los espacios recreativos y de encuentro entre funcionarios (actividades institucionales)	Promueve la integración y el sentido de pertenencia
Respeto por condiciones laborales	Respeto por horarios, licencias médicas, descansos y periodos de vacaciones	Favorece el bienestar y la desconexión laboral
Inducción institucional	Procesos formales de inducción para nuevos funcionarios	Facilita la integración y adaptación al establecimiento
Reconocimiento laboral	Acciones de valoración del trabajo de los funcionarios (cartas de dirección)	Aumenta la motivación y el compromiso institucional

Desarrollo profesional	Presentación de Plan anual de desarrollo profesional basado en necesidades detectadas (UTP)	Fortalece competencias y mejora prácticas laborales
Bienestar socioemocional	Existencia de Protocolo de contención ante crisis y agobio emocional	Promueve apoyo mutuo y cuidado del equipo
Comunicación interna	Información semanal clara y oportuna por canales formales	Favorece la transparencia y coordinación institucional
Trabajo colaborativo	Desarrollo de actividades conjuntas entre funcionarios, estudiantes y apoderados (actividades institucionales)	Fortalece la comunidad educativa y el trabajo en equipo
Equidad y trato justo	Promoción permanente de la equidad en el trato	Garantiza un ambiente inclusivo y respetuoso

Fuente: Registros de entrevistas y reuniones internas (Área Convivencia Educativa 2025)

2.4 Reconocimiento a los funcionarios 2025

Durante el año 2025, el establecimiento implementó formalmente la entrega de cartas de reconocimiento y felicitaciones dirigidas a funcionarios en general, así como a madres, padres y apoderados (Ver anexo 4.1), con el propósito de valorar el compromiso, la gestión y el trabajo desarrollado en las distintas actividades institucionales.

Esta iniciativa permitió fortalecer el sentido de pertenencia y cohesión de la Comunidad de Aprendizaje, destacando aportes significativos al funcionamiento del liceo, especialmente en los procesos formativos de los estudiantes y en la comunicación efectiva con las familias.

Las cartas de reconocimiento, además de destacar el desempeño evidenciado, promueven la continuidad de prácticas positivas, incentivando a los destinatarios a seguir aportando con responsabilidad y compromiso en sus respectivas funciones.

Asimismo, las cartas incorporan un componente formativo, promoviendo la continuidad de prácticas positivas y el compromiso con el quehacer institucional. Estos reconocimientos quedan formalmente registrados en los archivadores personales de los funcionarios y en las carpetas del CEMPA, como evidencia del aporte y desempeño destacado en beneficio de la comunidad educativa del Liceo República de Brasil.

2.5 Capacitaciones realizadas 2025

Instancia formativa	Contenido principal	Propósito / Impacto
Taller 1: Comunidades de Aprendizaje	Modelo institucional y actuaciones educativas de éxito (tertulias, grupos interactivos)	Fortalecer el PEI y diversificar metodologías de enseñanza
Taller 2: Evaluación para el Aprendizaje	Enfoque del Decreto 67 y sus principales diferencias	Comprender el cambio de paradigma evaluativo
Taller 3: Evaluación para el Aprendizaje	Prácticas evaluativas asociadas al Decreto 67	Mejorar la implementación de estrategias evaluativas
Taller 4: Actualización curricular	Análisis del reglamento de evaluación y reformulación del PEI	Fortalecer el proyecto curricular institucional
Taller 5: Lectura, escritura y oralidad	Prácticas esenciales para el aprendizaje (prof. Ana María Rivera)	Potenciar habilidades comunicativas de los estudiantes
Curso: Uso de extintores (ACHS)	Tipos de extintores y manejo en contexto de incendios	Fortalecer la prevención y respuesta ante emergencias
Curso: Primeros auxilios (ACHS)	Técnicas de RCP y atención inicial	Desarrollar competencias para la atención de emergencias
Curso ADECO: Fortalecimiento del Bienestar y el Aprendizaje Socioemocional de los Equipos Educativos	Curso autoinstruccional: 30 horas	Comprender y utilizar enfoques y estrategias orientadas a la prevención y manejo del estrés de directivos, docentes y asistentes de la educación, mediante el desarrollo de herramientas y recursos para el cuidado mutuo orientadas a la promoción del bienestar de los equipos educativos, como condición esencial para la mejora educativa.

Fuente: Registros internos UTP (2025)

III. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

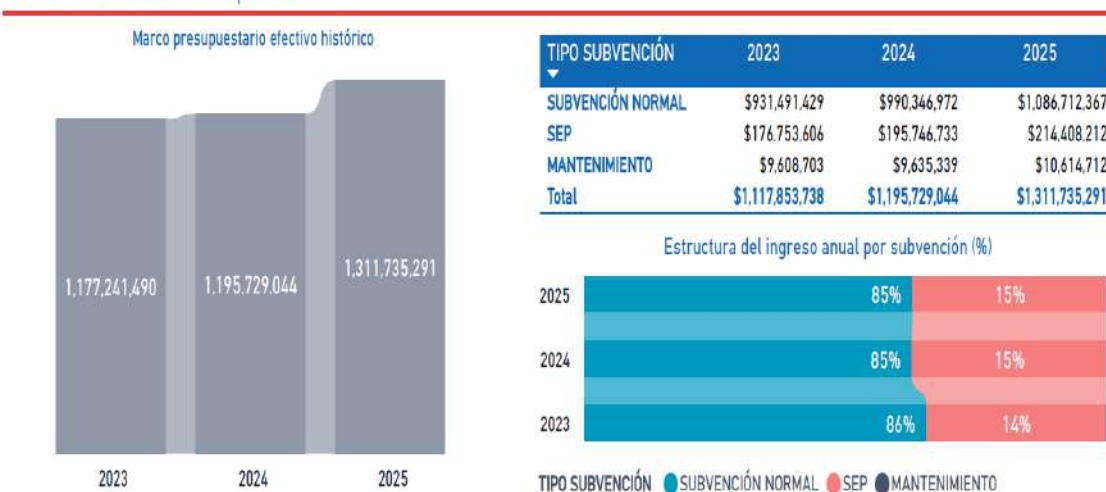
3.1 Planilla presupuestaria 2025

Planilla presupuestaria 2025 (Ver anexo 5). Información fue enviada por Sr. Eduardo González Fuentes (egonzalezf@munistgo.cl), Dirección de Transición Educacional (Dirección de Educación Municipal de Santiago (DEM)) - **Catedral 989, Piso**

Cabe mencionar, que fue solicitada al Sr. González una planilla más aclaratoria de los ingresos y gastos 2025, porque lo enviado es muy general. Al 30 de marzo, planilla no llegó.

Adicionalmente a la información general anterior, SLEP Santiago-Centro, entregó información presupuestaria 2025 y proyección 2026, a través del nuevo sistema EDUVISOR.

Montos histórico Marco Presupuestario



Fuente: Sistema Eduvisor (SLEP Santiago-Centro, marzo 2026)

Marco Presupuestario 2026

Escenario Proyectado por Variación Promedio Histórica

Considera que los ingresos percibidos 2026 seguirán la tendencia observada en las Liquidaciones de Subvenciones de los años 2023, 2024 y 2025, utilizando como base el promedio de variación anual del periodo. Este escenario incorpora el comportamiento efectivo de percepción histórica como supuesto de proyección.

ITEM	Monto (\$)
MANTENIMIENTO	8.157.335,00
SEP	203.300.197,00
SUBVENCIÓN GENERAL	1.170.785.109,00
Total	1.382.242.641,00

ITEM	Monto (\$)
APORTE FISCAL	108.510.495,09

\$1.490.753.136

Ingreso total 2026 proyectado

Ingreso Efectivo Mensual según Liquidación de Subvenciones

TIPO SUBVENCIÓN	ENERO	FEBRERO
MANTENIMIENTO	\$8.157.335	\$0
SEP	\$17.773.061	\$18.848.922
SUBVENCIÓN NORMAL	\$82.277.198	\$83.922.743
Total	\$108.207.594	\$102.771.665

Fuente: Sistema Eduvisor (SLEP Santiago-Centro, marzo 2026)

Marco presupuestario 2026: La estimación del marco presupuestario para el año en curso se construyó a partir del análisis de los ingresos efectivos percibidos por los establecimientos durante los últimos tres ejercicios presupuestarios, considerando el comportamiento histórico real de las subvenciones y demás transferencias asociadas al financiamiento educacional.

La proyección se efectuó utilizando como referencia el promedio observado en el período señalado, ajustado según la tendencia reciente de ejecución. Los montos estimados corresponden a una proyección referencial, por lo que no constituyen ingresos devengados ni garantizados para el ejercicio vigente.

Se deja constancia que las subvenciones presentan variabilidad mensual, dado que su determinación depende, entre otros factores, de la asistencia promedio mensual de los estudiantes y de las condiciones de cumplimiento establecidas en la normativa vigente. En consecuencia, los ingresos efectivos podrán diferir de lo proyectado en función del comportamiento real de dichas variables durante el año presupuestario. **Fuente: Sistema Eduvisor (SLEP Santiago-Centro, marzo 2026)**


Ficha de Establecimientos



Nombre del establecimiento	RBD	Oferta académica
LICEO REPUBLICA DE BRASIL	8,535	Educación Parvularia Enseñanza Básica Media HC Niños y Jóvenes

6. Proyección de gasto 2026

Proyección de gasto según ítem presupuestario 2026

Supuesto de proyección de gasto

La proyección anual del gasto se estimó extrapolando el gasto ejecutado en **enero** al resto del año. Dado que la ejecución presupuestaria tiende a incrementarse desde marzo por efecto del inicio del año escolar, esta estimación debe considerarse conservadora y susceptible de **aumento conforme avance el ejercicio presupuestario**.

ITEM	Ingreso	Gasto	Disponible subtítulo 22 - 29
SUBVENCIÓN GENERAL	\$1,164,535,109	\$-917,878,922	\$246,656,187
SEP	\$203,300,197	\$-121,980,118	\$81,320,079
MANTENIMIENTO	\$8,157,335		\$8,157,335
APORTE FISCAL	\$108,510,495	\$-108,510,495	\$0
Total	\$1,484,503,136	\$-1,148,369,536	\$336,133,601

Imputación de Subtítulo 21



Subtítulo 21	Subtítulo 22	Subtítulo 29
Gastos en Personal Recursos destinados exclusivamente al pago de remuneraciones y asignaciones del personal.	Bienes y Servicios de Consumo Fondos para la operatividad diaria, tales como materiales de oficina, servicios básicos, mantenimientos menores y otros insumos necesarios para el funcionamiento del establecimiento.	Adquisición de Activos no Financieros Recursos para la compra de bienes durables, como mobiliario, equipos informáticos y maquinaria.

Fuente: Sistema Eduvisor (SLEP Santiago-Centro, marzo 2026)

3.2 Estado de Infraestructura

El establecimiento se encuentra en funcionamiento regular; sin embargo, se identifican necesidades prioritarias de mejoramiento y mantención, las cuales se detallan a continuación:

3.2.1 Situaciones de carácter URGENTE

- Reparación de techumbre del segundo piso, problemática no resuelta desde el año 2025, que afecta el normal desarrollo de las actividades académicas (ver anexo 6).

- Finalización de trabajos en multicancha, cuya ejecución se encuentra en proceso, con término proyectado durante el periodo de Semana Santa (Ver anexo 7).
- Retiro de materiales de desecho, actualmente acumulados en el sector de estacionamiento, lo que impacta en la seguridad y orden del establecimiento (Ver anexo 8).

3.2.2 Situaciones de atención en el corto plazo

- Limpieza y mantención del entorno perimetral del establecimiento, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y de seguridad.
- Sistema de cámaras de seguridad sin grabación, requiriendo habilitación o reposición del sistema para un adecuado resguardo institucional.
- Mejoramiento del sistema eléctrico, incluyendo revisión de conexiones, enchufes y condiciones generales de seguridad.
- Reparación y reposición de grifería y artefactos sanitarios (WC) en algunos baños de estudiantes.
- Trabajos de pintura interior y exterior, necesarios para el adecuado mantenimiento de la infraestructura y mejora del entorno educativo.

3.2.3 Apoyo de la comunidad educativa

Cabe destacar que, durante el año 2025, las madres, padres y apoderados se organizaron formalmente a través del Centro de Madres, Padres y Apoderados (CEMPA), contribuyendo activamente con materiales, tiempo y recursos para la ejecución de diversas mejoras en el establecimiento, incluso mediante jornadas de trabajo realizadas durante días sábado (ver Anexo 9).

Algunos trabajos fueron: Instalación de focos, reparación de aros básquetbol, pintura del salón, instalación dispensadores, reparación de llaves, pintura sala de profesores, pintura exterior de salas, reparación de puerta y llaves del baños minusválidos, reparación de ventanas, otros.

Para el año 2026, el CEMPA ha comprometido la donación de una mesa de ping pong, cuya implementación está proyectada para la primera semana de abril.

Estas iniciativas han sido ampliamente valoradas por la comunidad educativa, ya que reflejan el compromiso activo de las familias, no solo en el apoyo material, sino también en el fortalecimiento de la convivencia escolar, la motivación estudiantil y el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

En síntesis, las necesidades descritas requieren gestión prioritaria y articulación interinstitucional, razón por la cual el establecimiento se encuentra en coordinación con su

nuevo sostenedor, el Servicio Local de Educación Pública (SLEP Santiago Centro), así como con el CEMPA 2026.

El objetivo de estas acciones es garantizar condiciones adecuadas, seguras y dignas para el desarrollo de los procesos educativos, en coherencia con los lineamientos del PME y las políticas de fortalecimiento de la educación pública.

IV. GESTIÓN PEDAGÓGICA Y RESULTADOS ACADÉMICOS

4.1 Promedios de rendimientos 2025

Cursos	Promedios
PRE KINDER	89% de logro
KINDER	90% de logro
1° BÁSICO	6,8
2° BÁSICO	6,8
3° BÁSICO	6,6
4° BÁSICO	6,0
5° BÁSICO	6,2
6° BÁSICO	5,8
7° BÁSICO	5,7
8° BÁSICO	5,9
I MEDIO	5,7
II MEDIO	5,9
III MEDIO	5,9
IV MEDIO	6,0
Promedio	6,1

Fuente: Registros internos UTP (2025).

4.1.1 Análisis Descriptivo

Los promedios de rendimiento académico del año 2025 evidencia un **nivel general adecuado de logro de aprendizajes**, con diferencias entre niveles educativos que permiten identificar fortalezas y desafíos pedagógicos.

4.1.2 Visión General de Resultados

El promedio general del establecimiento alcanza un 6,1, lo que se sitúa en un nivel satisfactorio de desempeño académico, reflejando el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje en la mayoría de los niveles.

4.1.3 Principales Hallazgos 2025

- Existe un alto rendimiento en niveles iniciales, tanto en educación parvularia como en primer ciclo básico.
- Se observa una disminución progresiva del rendimiento en niveles intermedios, especialmente entre 5° y 7° básico.
- La educación media presenta estabilidad en los resultados, con leve recuperación en IV medio.

- El promedio general (6,1) indica un nivel de logro adecuado, aunque con espacios de mejora.

4.1.4 Desafíos Institucionales 2026

A partir del análisis, se identifican los siguientes desafíos:

- Fortalecer los aprendizajes en niveles intermedios (4° a 7° básico).
- Acompañar pedagógicamente la transición a enseñanza media (I medio).
- Implementar estrategias de mejora continua en evaluación y retroalimentación.
- Reducir brechas de rendimiento entre niveles.
- Consolidar los buenos resultados en niveles iniciales.

En resumen, Los resultados de rendimiento académico 2025 reflejan un establecimiento con niveles adecuados de logro de aprendizajes, destacando el desempeño en los primeros niveles y la estabilidad en enseñanza media. No obstante, se identifican brechas en cursos intermedios, lo que orienta la implementación de estrategias pedagógicas focalizadas en el marco del PME.

4.2 Implementación Curricular 2025

Promedio Porcentaje de Implementación 2025

Cursos	Lenguaje	Matemática
PRE KINDER	88%	84%
KINDER	89%	88%
1° BÁSICO	90%	90%
2° BÁSICO	100%	100%
3° BÁSICO	95%	96%
4° BÁSICO	96%	96%
5° BÁSICO	90%	88%
6° BÁSICO	90%	89%
7° BÁSICO	89%	88%
8° BÁSICO	89%	88%
I MEDIO	90%	88%
II MEDIO	85%	88%
III MEDIO	90%	90%
IV MEDIO	90%	95%

Fuente: Registros internos UTP (2025).

4.2.1 Análisis Descriptivo

El análisis del porcentaje de implementación curricular 2025 en las asignaturas de Lenguaje y Matemática durante el año 2025 evidencia un alto nivel de cobertura de los objetivos de aprendizaje, con resultados consistentes en la mayoría de los niveles educativos.

4.2.2 Visión general de los porcentajes 2025

Los porcentajes de implementación curricular se sitúan, en su mayoría, entre 88% y 100%, lo que refleja un cumplimiento adecuado de la planificación anual y una cobertura curricular alineada con los requerimientos ministeriales.

Se destaca especialmente:

- Altos niveles de implementación en educación básica, con varios cursos sobre el 90%.
- Cobertura total (100%) en 2° básico, tanto en Lenguaje como en Matemática.
- Resultados homogéneos entre ambas asignaturas, con brechas mínimas entre Lenguaje y Matemática.

4.2.3 Principales Hallazgos 2025

- Existe un alto nivel de implementación curricular en el establecimiento, cercano o superior al 90% en la mayoría de los cursos.
- Se evidencia coherencia entre Lenguaje y Matemática, sin brechas significativas.
- Los niveles iniciales de básica presentan los mejores resultados, destacando 2° básico.
- Se observa una leve disminución en niveles superiores, especialmente en enseñanza media.
- Los resultados reflejan una adecuada planificación, seguimiento y cobertura curricular.

4.2.4 Desafíos Institucionales 2026

A partir del análisis, se identifican los siguientes desafíos:

- Aumentar la implementación curricular en enseñanza media, especialmente en Lenguaje en II medio.
- Fortalecer la cobertura en niveles iniciales de parvularia, particularmente en Matemática.
- Mantener y consolidar los altos niveles de implementación en educación básica.
- Asegurar coherencia entre implementación curricular y resultados de aprendizaje.
- Profundizar el monitoreo y acompañamiento docente en cursos con menor porcentaje de cobertura.

En resumen, la implementación curricular 2025 evidencia un alto nivel de cumplimiento de la planificación educativa, lo que constituye una fortaleza institucional relevante. No obstante, se identifican oportunidades de mejora en niveles específicos, especialmente en enseñanza media, lo que orienta el fortalecimiento de estrategias pedagógicas en el marco del PME.

4.3 Análisis cualitativo de resultados 2025 (vinculación con PME)

Durante el año 2025, el establecimiento desarrolló su gestión educativa en coherencia con su sello institucional de Comunidades de Aprendizaje, articulando sus acciones con las subdimensiones del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), especialmente en los ámbitos de gestión pedagógica, liderazgo y convivencia escolar.

En este contexto, la implementación de reuniones periódicas de análisis de casos por curso se vincula directamente con la subdimensión de Gestión Pedagógica, particularmente en el uso sistemático de datos para la toma de decisiones y el seguimiento de los aprendizajes. Estas instancias permitieron identificar oportunamente brechas académicas y socioemocionales, favoreciendo la implementación de estrategias focalizadas.

En términos de resultados, el establecimiento alcanzó un 99,6% de aprobación del año escolar 2025, junto con una disminución significativa en la repitencia (0,4% en 2025, en comparación con 1,78% en 2024). Estos indicadores evidencian avances en la subdimensión de Resultados de Aprendizaje, en coherencia con las metas establecidas en el PME, considerando además los ajustes normativos asociados al Decreto de Evaluación vigente.

El acompañamiento sistemático al aula, implementado para la totalidad del cuerpo docente, se alinea con la subdimensión de Gestión Pedagógica – Enseñanza y Aprendizaje en el Aula, incorporando procesos de observación, retroalimentación formativa y uso de pautas consensuadas desde el proyecto ADECO. Esta acción ha contribuido al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y a la mejora continua de la enseñanza.

Asimismo, la consolidación del establecimiento como centro de práctica pedagógica, mediante alianzas con instituciones de educación superior, se vincula con la subdimensión de Desarrollo Profesional Docente, promoviendo la reflexión pedagógica, la innovación y el aprendizaje entre pares.

En el ámbito de la Convivencia Escolar, la implementación de talleres de extensión educativa (deporte, música, palín, entre otros) responde a acciones del PME orientadas al desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo la participación, el sentido de pertenencia y la motivación escolar.

En síntesis, los resultados académicos y las acciones implementadas durante el año 2025 evidencian una alta coherencia entre la gestión institucional y el PME, destacando el uso de estrategias sistemáticas de acompañamiento, análisis de datos y desarrollo profesional

docente, lo que ha permitido avanzar en el logro de los objetivos de aprendizaje y en la mejora continua del establecimiento.

4.3.1.- Talleres y actividades extra programáticas:

Las actividades y talleres extra programáticas constituyen un pilar estratégico en la formación integral de niños/as y adolescentes, funcionando como espacios de aprendizaje no formal que potencian dimensiones cognitivas, sociales y físicas. Al participar en talleres de **música y deporte**, los estudiantes no solo fortalecen su disciplina y coordinación motriz, sino que también desarrollan competencias blandas críticas como el liderazgo, la resiliencia y el trabajo colaborativo. Asimismo, el refuerzo en áreas de **matemáticas, lenguajes y ciencias** a través de dinámicas prácticas estimula funciones ejecutivas como el pensamiento lógico y la curiosidad intelectual, impactando positivamente en su rendimiento académico. Un beneficio fundamental de estas instancias es su eficacia como **estrategia para mejorar el área conductual**, ya que fomentan el respeto por las normas, el autocontrol y la resolución pacífica de conflictos al interactuar en entornos diversos. Para que su impacto sea efectivo, es vital que la oferta sea voluntaria, garantizando un equilibrio que evite la sobrecarga y consolide una educación holística capaz de formar individuos íntegros y preparados para los desafíos del entorno actual.

4.3.1.1.- Talleres implementados por SEP

Taller	Curso
Sicomotricidad	Pre-Kínder a 2do Básico
Fútbol Brasil	8vo a 4to medio
Artes Marciales	7mo a 4to medio
Música	7mo a 4to medio
Palin, comida ancestrales y arte mapuche	2do a 8vo Básico
Habilidades matemáticas	7mo a 8vo Básico
Lecto- escritura	3ro a 4to Básico
Ciencias	5to a 8vo Básico
Creando y construyendo	5to a 8vo Básico

Fuente: Registros coordinadora de talleres (2025)

4.3.1.2.- Talleres realizados por estudiantes en prácticas de la Universidad Central

Taller	Curso
Voleibol Básica	3ro a 6to Básico
Voleibol Media	7mo a 4to Medio
Fustal Básica	3ro a 6to Básico
Basquetbol	7mo a 4to medio

4.3.1.3.- Talleres desarrollados por docentes de la Universidad Central

En convenio con el **Programa de Integración Escolar (PIE)** buscan fortalecer la educación inclusiva. Consolidando así un compromiso real con la **diversidad y la equidad** en el entorno escolar.

Taller	Curso
Tenis de mesa	4to Básico a 4to Medio
Voleibol	5to a 4to Medio

Fuente: Registros coordinadora de talleres (2025)

4.3.1.4.- Participación en campeonatos deportivos 2025:

a) Campeonato Enel (Ver anexo 10)

Se compitió en categoría masculina y femenina. El equipo femenino se coronó campeón de la fase institucional, alcanzando la gran definición contra el equipo de fútbol de la municipalidad de Santiago, obteniendo un meritorio segundo lugar. Cabe resaltar que, gracias a su desempeño técnico, una de nuestras estudiantes fue seleccionada para integrar el equipo representativo de la comuna de Santiago, el cual alcanzó un primer lugar de la competencia general. Este logro no solo visibiliza el talento deportivo de nuestra comunidad, sino que refuerza el compromiso del establecimiento con la promoción del deporte y la equidad de oportunidades en espacios de altas competencias.

o Tenis de mesa (Categoría sub 14 y juvenil en Damas y Varones)

Categoría	Logros
Damas sub 14	1er lugar, logrando clasificación a la provincial
Damas Juvenil	3er Lugar

Fuente: Registros coordinadora de talleres (2025)

c) Provincial tenis de mesa sub 14 Damas

-Se obtiene 5to lugar

Adicionalmente, se gestionó y llevó a cabo un ciclo de encuentros deportivos de tenis de mesa con diversas instituciones educativas, con el propósito de potenciar el desarrollo deportivo y la vinculación institucional.

d) Ajedrez

Categoría	Logros
Damas sub 14	1er Lugar, logrando clasificación a la provincial
Provincial	1er Lugar
Regional	5to lugar

Fuente: Registros coordinadora de talleres (2025)

En el ajedrez, se logró la incorporación de la estudiante al taller especializado del instituto nacional. Esta participación tiene como propósito fundamental fortalecer su proceso de entrenamiento y potenciar su desarrollo técnico- deportivo mediante la interacción en entornos de alta exigencia académica y competitiva.

e) Voleibol

Campeonatos	Logros
Comunal voleibol sub 14 varones	-----
Campeonato Javiera Carrera voleibol damas media	1er lugar
Copa República de Argentina damas media	-----
Comunal voleibol juvenil Damas	3er lugar
Copa Liceo Republica de Brasil	2do lugar
Copa L6 Teresa Prat damas	Sub 14: 3er Lugar Juvenil: 1er Lugar

Fuente: Registros coordinadora de talleres (2025)

f) Balón mano

Campeonatos	Logros
Comunal balón mano varones sub 14	-----
Comunal balón mano varones juvenil	1er lugar, clasificación provincial
Provincial	2do lugar
Damas balón mano	2do lugar

Fuente: Registros coordinadora de talleres (2025)

g) Participación campeonatos

- Comunal de basquetbol juvenil
- Comunal Futsal varones juvenil y sub 14
- Liga comunal Santiago futbol varones media

4.3.1.5.- Reporte de actividades deportivas y recreativas

1. Torneos y Competencias Internas Durante el año escolar, se fomentó la participación estudiantil a través de campeonatos internos en las disciplinas de ajedrez, voleibol y futsal.	Ajedrez: Se llevaron a cabo encuentros para promover el pensamiento estratégico. Voleibol y Futsal: Estas disciplinas se desarrollaron de manera sostenida durante ambos semestres. Los encuentros se realizaron durante los terceros recreos, integrando a estudiantes tanto de Enseñanza Básica como de Enseñanza Media.
2. Programa de Natación Se gestionaron y realizaron clases de natación en la piscina temperada del Parque O'Higgins, logrando una convocatoria exitosa con los siguientes cupos asignados:	1° y 2° Básico: 15 cupos. Enseñanza Media: 20 cupos.
3. Encuentros Deportivos Interescolares Con el objetivo de fortalecer la vinculación con otros centros educativos, se realizaron diversos encuentros amistosos tanto en nuestras instalaciones como en distintos establecimientos de la comuna	Disciplinas: Tenis de mesa, básquetbol, voleibol y futsal. Categorías participantes: Se centraron principalmente en Enseñanza Media y Segundo Ciclo, destacando también participaciones especiales de estudiantes de 3° y 4° Básico en ocasiones puntuales.

Fuente: Registros coordinadora de talleres (2025)

4.3.1.6.- Encuentros culturales y artísticos:

Palín	Se llevaron a cabo dos encuentros con la participación de diversos establecimientos educacionales. Durante estas instancias, se desarrollaron campeonatos deportivos y actividades de inmersión cultural mapuche, promoviendo el intercambio entre comunidades escolares.
Música	El taller de música mantuvo una participación activa en la vida institucional, presentándose en diversos eventos internos y

	ceremonias oficiales, tales como las certificaciones de Kínder y 8vo básico, y licenciatura de 4to medio. Asimismo, el conjunto represento al establecimiento en un encuentro musical fortaleciendo los vínculos con otras instituciones educativas.
Taller deportivo inclusivo	En el marco del proyecto institucional liderado por la Universidad Central, se llevó a cabo un encuentro deportivo – recreativo en las dependencias de su polideportivo. Consolidando como una instancia clave para el fortalecimiento del taller deportivo inclusivo. A través del intercambio de vivencias deportivas y formativas, los estudiantes lograron estrechar vínculos con sus pares, respaldados por la supervisión técnica y pedagógica del equipo de integración de nuestro establecimiento. Este encuentro no solo promovió la actividad física, sino también la convivencia escolar y la equidad.

Fuente: Registros coordinadora de talleres (2025)

4.4 Resultados SIMCE 2025, análisis de datos y propuesta 2026

PUNTOS	ASIGNATURA	GLOSA	CURSO
273	Lenguaje y Comunicación	(+28 puntos en relación al 2024)	cuarto año básico
239	Matemática	(-18 puntos en relación al 2024)	cuarto año básico
213	Lenguaje y Literatura	(+20 puntos en relación al 2019)	octavo año básico
241	Matemática	(+4 puntos en relación al 2019)	octavo año básico
224	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	(+11 puntos en relación al 2019)	octavo año básico
218	Matemática	(-12 puntos en relación al 2024)	II° año medio
229	Lenguaje y Literatura	(-8 puntos en relación al 2024)	II° año medio

Fuente: Informe Agencia de la Calidad (2026)

4.4.1 Análisis Resultados

Los resultados SIMCE 2025 del establecimiento evidencian un comportamiento heterogéneo entre niveles y asignaturas, destacando avances significativos en algunos cursos y retrocesos en otros, lo que permite orientar decisiones pedagógicas focalizadas en el marco del PME (Ver Anexo 11).

4.4.2 Análisis por Nivel Educativo 2025

a) 4° Año Básico

- Lenguaje y Comunicación:
 - 273 puntos (+28 puntos respecto a 2024)
 - Resultado altamente significativo, evidenciando un avance sustantivo en comprensión lectora.
- Matemática:
 - 239 puntos (-18 puntos respecto a 2024)
 - Descenso importante, que contrasta con el avance en Lenguaje.

Interpretación: Se evidencia una brecha interna entre asignaturas, lo que sugiere la necesidad de fortalecer estrategias específicas en Matemática, particularmente en resolución de problemas y habilidades de pensamiento lógico.

b) 8° Año Básico

- Lenguaje y Literatura: 213 puntos (+20 respecto a 2019)
- Matemática: 241 puntos (+4 respecto a 2019)
- Historia: 224 puntos (+11 respecto a 2019)

Interpretación: Se observa una tendencia positiva en todas las asignaturas evaluadas, destacando Lenguaje. Estos resultados reflejan una recuperación progresiva post pandemia, así como la efectividad de las estrategias pedagógicas implementadas.

c) II° Año Medio

- Matemática: 218 puntos (-12 respecto a 2024)
- Lenguaje y Literatura: 229 puntos (-8 respecto a 2024)

Interpretación: Se evidencia un retroceso en ambas asignaturas, lo que constituye una señal de alerta en los niveles de enseñanza media, especialmente considerando su impacto en la trayectoria educativa y egreso.

4.4.3 Principales Hallazgos SIMCE 2025

- Avance significativo en 4° básico en Lenguaje, evidenciando impacto positivo de estrategias implementadas.
- Descenso en Matemática en 4° básico, generando una brecha entre asignaturas.

- Resultados positivos en 8° básico, con mejoras en todas las áreas evaluadas.
- Retroceso en II medio, lo que representa un foco crítico para la gestión pedagógica.
- Presencia de variabilidad entre niveles, lo que exige estrategias diferenciadas.

4.4.4 Propuesta de Mejora 2026 (vinculada al PME)

En función del análisis de los resultados SIMCE 2025, el establecimiento ha definido tres acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la gestión pedagógica, en coherencia de los principios de Comunidades de Aprendizaje y, los objetivos y metas del PME.

4.4.4.1 Acción 1: Fortalecimiento del apoyo pedagógico especializado

Se incorpora un/a profesional de apoyo pedagógico con alta experiencia en procesos SIMCE, quien ha desempeñado funciones como docente y coordinadora en la Fundación Marcelo Astoreca Correa.

Este/a profesional ha diseñado e iniciado un trabajo sistemático con los equipos docentes, especialmente en las asignaturas y niveles evaluados por SIMCE 2025. En este marco, se ha elaborado una propuesta de plan de mejora institucional, centrada en estrategias de Comunidades de Aprendizaje, cuyo objetivo general es:

“Fortalecer de manera sistemática la enseñanza, la evaluación y el acompañamiento docente, para mejorar el desarrollo de habilidades cognitivas evaluadas por SIMCE, asegurando un aprendizaje profundo en Lenguaje y Matemática, con impacto transversal en todas las asignaturas.” (ver Anexo 12)

4.4.4.2 Acción 2: Ajuste en la asignación docente

Se implementará una reorganización de la asignación de docentes en las asignaturas de Lenguaje y Matemática en 4° año básico, a partir del análisis de resultados y del diálogo pedagógico con las docentes involucradas.

Este proceso permitió identificar mayores fortalezas disciplinares y didácticas al invertir la asignación actual, favoreciendo así una mejor respuesta a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

Cabe señalar que, históricamente, la asignación de cursos y asignaturas ha respetado las trayectorias y decisiones de los/as docentes (por ejemplo, intercambios entre 1° y 2° básico, y entre 3° y 4° básico). No obstante, esta medida responde a un enfoque de mejora sistemática basada en evidencia.

4.4.4.3.- Acción 3: Implementación de prácticas pedagógicas efectivas en lenguaje

Se fortalecerá el trabajo articulado entre el/la profesional de apoyo pedagógico y la profesora mentora de la Red Maestros de Maestros, mediante la implementación de las 19 Prácticas Esenciales de Lectura, Escritura y Comunicación Oral para Aprender.

Esta línea de acción se sustenta en los resultados obtenidos en SIMCE 2025, particularmente en los cursos de 4° y 8° año básico, donde se evidencian avances significativos (ver Anexo 13)

En resumen, los resultados SIMCE 2025 evidencian avances relevantes en educación básica y desafíos significativos en enseñanza media, especialmente en el área de Matemática.

Estos antecedentes permiten orientar de manera precisa las acciones del PME 2026, fortaleciendo la gestión pedagógica, el acompañamiento docente y la focalización en aprendizajes clave, en coherencia con los estándares de calidad y mejora continua del sistema educativo.

4.5 Resultados indicadores de desarrollo social y personal (IDPS-SIMCE 2025)

Curso	Indicadores	2024	2025	diferencia de puntos 2025 a 2024
Cuarto año básico	Autoestima académica y motivación personal	65	62	-3
	Convivencia escolar	67	68	1
	Participación y formación ciudadana	76	70	-6
	Hábitos de vida saludable	69	62	-7
Octavo año básico	Autoestima académica y motivación personal	75	73	-2
	Clima de convivencia escolar	78	73	-5
	Participación y formación ciudadana	73	75	2
	Hábitos de vida saludable	67	67	0
II° año medio	Autoestima académica y motivación personal	64	68	4
	Clima de convivencia escolar	66	74	8
	Participación y formación ciudadana	73	78	5
	Hábitos de vida saludable	72	67	-5

Fuente: Informe Agencia de la Calidad (2026)

4.5.1 Análisis IDPS – SIMCE 2025

El análisis de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) 2025 evidencia un comportamiento diferenciado según nivel educativo, con avances significativos en enseñanza media y retrocesos en algunos indicadores de educación básica, lo que permite orientar acciones focalizadas en el marco del PME.

4.5.2 Análisis por Nivel Educativo

Curso	Análisis interpretativo
Cuarto Año Básico:	Se observa una tendencia a la baja en tres de los cuatro indicadores, especialmente en participación y hábitos de vida saludable. Esto sugiere la necesidad de fortalecer estrategias socioemocionales y de promoción del bienestar en los niveles iniciales, pese a una leve mejora en convivencia.
Octavo Año Básico	Los resultados evidencian una leve disminución en convivencia y autoestima, compensada parcialmente por un aumento en participación. Se observa un escenario mixto, que requiere fortalecer la convivencia escolar y mantener las oportunidades de participación estudiantil.
II° Año Medio	Se observa un avance significativo en tres de los cuatro indicadores, destacando convivencia escolar (+8 puntos), lo que refleja un impacto positivo de las estrategias implementadas en enseñanza media. No obstante, se mantiene como desafío la dimensión de hábitos de vida saludable.

Fuente: Análisis interno equipo UTP (2026)

4.5.3 Principales Hallazgos 2025

- Educación básica presenta retrocesos en varios indicadores, especialmente en cuarto básico.
- Octavo básico muestra resultados mixtos, con equilibrio entre avances y descensos.
- II medio evidencia mejoras significativas, particularmente en convivencia y participación.
- Hábitos de vida saludable aparece como una dimensión crítica transversal, con descensos o estancamiento en todos los niveles.

4.5.4 Vinculación con el PME 2025

Los resultados IDPS se relacionan directamente con las siguientes subdimensiones del PME:

- Convivencia Escolar: avances en enseñanza media, pero con desafíos en básica.
- Formación y Participación: resultados positivos en II medio, con necesidad de fortalecimiento en niveles iniciales.
- Apoyo al Desarrollo Integral: brechas en hábitos de vida saludable y motivación escolar.

Estos resultados orientan la priorización de acciones en el PME 2026, especialmente en los niveles de educación básica.

En resumen, los resultados IDPS 2025 evidencian avances importantes en enseñanza media y desafíos relevantes en educación básica, especialmente en dimensiones socioemocionales y de bienestar. Esta información permite orientar de manera precisa las acciones del PME 2026, fortaleciendo el desarrollo integral de los estudiantes y la mejora continua del establecimiento.

4.5.5. Resultados PAES 2025

Matriculados	Inscritos	Habilitados	Total estudiantes que rindieron PAES	Estudiantes que postulan a universidades	Seleccionados Universidades
37	36	27	29	14	12

4.5.5. 1.- Resultados competencia lectora

100-400 pts.	401-550 pts.	551-700 pts.	701-850 pts.	851-1000 pts.
0	16	11	1	0

4.5.5. 2.- Resultados Competencia Matemática M1

100- 400 pts.	401-550 pts.	551-700 pts.	701-850 pts	851-1000 pts
0	16	10	3	0

4.5.5. 3.- Resultados Historia, geografía y Ciencias Sociales

100-400 pts	401-550 pts	551-700 pts	701-850 pts	851-1000 pts
4	9	4	1	0

4.5.5. 4.- Resultados Ciencias

Asignatura	100-400 pts.	401-550 pts	551-700 pts	701-850 pts	851-1000 pts
Biología	7	10	1	0	0
Física	0	0	0	0	0
Química	0	0	0	0	0

4.5.5. 5.- Resultados Competencia matemática M2

100-400 pts.	401-550 pts	551-700 pts	701-850 pts	851-1000 pts
9	3	0	0	0

Fuente: Informe IDEEM DEMRE 2026

4.5.5.5.1.- Análisis de participación 2025: Los datos globales evidencian una disminución progresiva en la trayectoria de participación desde la matrícula hasta la selección universitaria:

- De 37 estudiantes matriculados, 36 se inscriben, lo que refleja una alta intención de rendición (97%).
- Sin embargo, solo 27 estudiantes quedan habilitados, lo que implica una brecha en requisitos administrativos o académicos previos (75% respecto a inscritos).
- Rinden efectivamente la prueba 29 estudiantes, lo que sugiere cierta recuperación en la participación final.
- De estos, 14 estudiantes postulan a universidades (48%), y finalmente 12 son seleccionados (41% respecto a quienes rinden).

En resumen, predominio de niveles intermedios (401–550 pts.) en la mayoría de las pruebas, lo que evidencia aprendizajes básicos consolidados, pero insuficientes para altos desempeños. Estos datos, evidencian:

1. Baja presencia en niveles superiores (sobre 700 pts.), lo que limita las posibilidades de acceso a carreras más selectivas.
2. Debilidades significativas en M2 y Ciencias.
3. Falta fortalecer proceso de acceso a la educación superior.

4.5.5.2.- Proyecciones 2026- 2028:

En coherencia con el enfoque de Comunidades de Aprendizaje y Aprendizaje Profundo, se sugiere:

- Fortalecer habilidades de orden superior.
- Implementar acompañamiento sistemático PAES.
- Potenciar trayectorias diferenciadas.
- Mejorar procesos de orientación vocacional y postulación.
- Decisiones pedagógicas basadas en evidencia.

4.6. Resultados DIA-CIERRE 2025, análisis de datos y propuesta 2026.

APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL PERSONAL

Gráfico 2.1 Resultados por grado en preguntas sobre el Desarrollo de las y los estudiantes en relación a su Aprendizaje Socioemocional Personal

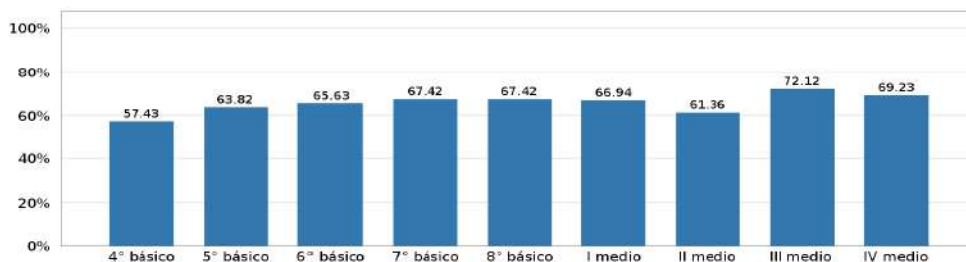
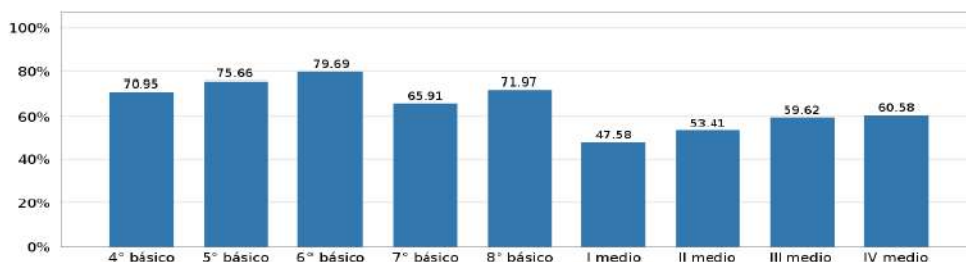


Gráfico 2.2 Resultados por grado en preguntas sobre la Gestión del establecimiento para el Aprendizaje Socioemocional Personal de las y los estudiantes



Fuente: Informe de Resultados DIA-cierre 2025 | Establecimiento.

APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL COMUNITARIO

Gráfico 2.3 Resultados por grado en preguntas sobre el *Desarrollo de los y las estudiantes en relación a su Aprendizaje Socioemocional Comunitario*

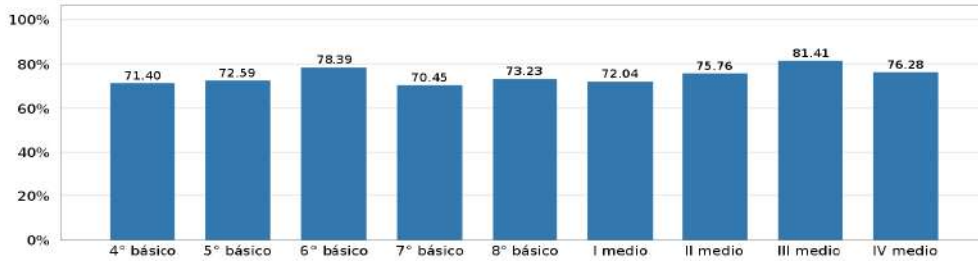
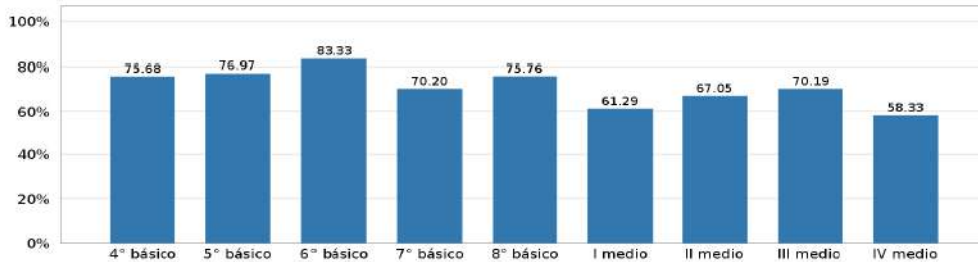


Gráfico 2.4 Resultados por grado en preguntas sobre la *Gestión del establecimiento para el Aprendizaje Socioemocional Comunitario de las y los estudiantes*



Fuente: Informe de Resultados DIA-cierre 2025 | Establecimiento.

APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL CIUDADANO

Gráfico 2.5 Resultados por grado en preguntas sobre el *Desarrollo de las y los estudiantes en relación a su Aprendizaje Socioemocional Ciudadano*

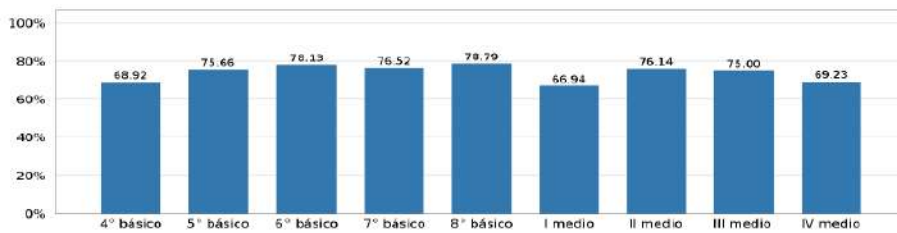
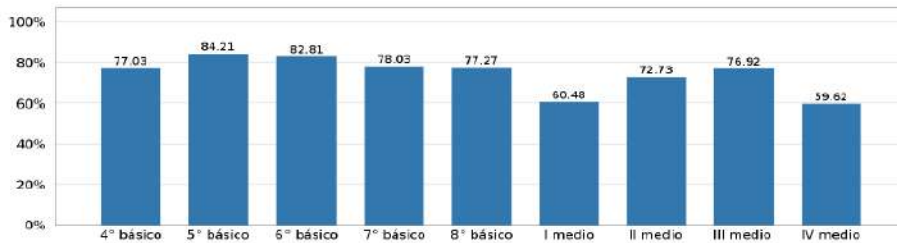


Gráfico 2.6 Resultados por grado en preguntas sobre la *Gestión del establecimiento para el Aprendizaje Socioemocional Ciudadano de las y los estudiantes*



Fuente: Informe de Resultados DIA-cierre 2025 | Establecimiento.

4.6.1 Análisis DIA 2025

El análisis de los resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) – cierre 2025 evidencia brechas relevantes en la percepción de los estudiantes de enseñanza media, particularmente en relación con la gestión institucional del desarrollo socioemocional.

En específico, los resultados muestran niveles bajos de percepción en los cursos de enseñanza media en las siguientes dimensiones:

- Aprendizaje socioemocional personal
- Aprendizaje socioemocional comunitario
- Aprendizaje socioemocional ciudadano

Estos antecedentes dan cuenta de desafíos 2026 para promover, implementar y comunicar las acciones formativas vinculadas al desarrollo socioemocional, especialmente en los cursos de enseñanza media.

4.6.2 Trabajo con la Agencia de Calidad de la Educación

En respuesta a estos resultados, los días 17, 18 y 19 de marzo de 2026, el establecimiento desarrolló un proceso de trabajo conjunto con la Agencia de Calidad de la Educación, orientado al fortalecimiento de las capacidades institucionales en el análisis y uso de datos.

Durante estas jornadas se realizaron talleres de análisis y toma de decisiones basadas en evidencia, en el marco del programa Agencia Orienta – Mentoría DIA, cuyo propósito fue: Fortalecer la toma de decisiones basada en evidencias, mediante el análisis continuo y colaborativo de datos, la identificación de problemas y sus causas, y la proyección de acciones específicas para el mejoramiento educativo.

El proceso de talleres incluyó:

- Talleres participativos con representantes de la comunidad educativa
- Reuniones técnicas con el asesor de la UATP/UTP
- Revisión y análisis de información secundaria institucional

4.6.3 Síntesis del Análisis (Modelo de Uso de Datos)

A partir del trabajo realizado, la información fue organizada en torno a los cuatro pasos del Modelo de Uso de Datos, permitiendo identificar un problema prioritario, sus causas y una propuesta de mejora.

Cabe señalar que estos resultados presentan coherencia y correlación directa con los resultados IDPS-SIMCE 2025, especialmente en las dimensiones de convivencia, participación y bienestar socioemocional.

4.6.4 Desafío para fortalecer el uso de datos

Problema priorizado	Educación media concentra las percepciones menos favorables de como el liceo gestiona el aprendizaje socioemocional personal y comunitario.
Causa 1	Ausencia y/o rotación de cargos claves de la gestión educativa durante el periodo 2024 (docentes jefes, encargado/a de convivencia educativa y dirección)
Causa 2	Presencia de problemáticas en la convivencia educativa de los cursos de enseñanza media que se advierten tardíamente y son abordados de manera incipiente.
Causa 3	Se despliegan acciones formativas en el ámbito de la convivencia educativa, pero estas no se implementan de manera directa con las y los estudiantes de enseñanza media.
¿cuál es la causa que debemos priorizar para avanzar en mitigar el problema?	Presencia de problemáticas en la convivencia educativa de los cursos de enseñanza media que se advierten tardíamente y son abordados de manera incipiente.
Idea de mejora ¿Qué vamos a hacer?	Implementar acciones institucionales sistemáticas y oportunas para propiciar el desarrollo personal de las y los estudiantes, y de actitudes que favorecen la vida en comunidad.
Finalidad ¿Para qué?	Para aportar a su bienestar, el aprendizaje académico y la convivencia al interior de la comunidad educativa.
Indicador de resultado ¿Cómo podemos medir lo que estamos logrando?	Aumentar en 20% las percepciones favorables de los estudiantes de educación media respecto a las gestiones del establecimiento para el aprendizaje socioemocional personal y comunitario en el reporte intermedio DIA 2026.

Fuente: Reporte Agencia Orienta Mentoría DIA (2026)

En resumen, los resultados del DIA 2025 evidencian la necesidad de fortalecer la gestión socioemocional en enseñanza media, avanzando hacia una implementación más sistemática, oportuna y pertinente de las acciones formativas.

Este proceso, desarrollado en conjunto con la Agencia de Calidad de la Educación, permite orientar de manera precisa las acciones del PME 2026, consolidando una cultura institucional basada en el uso de datos para la mejora continua.

4.7 Plan de mejoramiento educativo (PME 2025– año 3)

Gestión Pedagógica	Acción	Porcentaje de Cumplimiento
	Trabajo colaborativo	Implementado 100%
	Apoyo a estudiantes NEE	Implementado 100%
	Actuaciones educativas de éxito	Implementado 75% a 99%
	Acompañamiento retroalimentación	Implementado 100%
	Formación integral	Implementado 100%
	Estrategias de transición	Implementado 75% a 99%
Liderazgo	Acción	Porcentaje de Cumplimiento
	Fortalecimiento de la comunicación y retroalimentación institucional	Implementado 100%
	Actualización colaborativa de los planes normativos	Implementado 100%
Convivencia Escolar	Acción	Porcentaje de Cumplimiento
	Jornadas de reflexión, conciencia, dialogo y la construcción de habilidades para la prevención de conflictos.	Implementado 100%
	Implementación del modelo dialógico de Resolución de conflictos en el marco de comunidades de aprendizaje.	Implementado 100%

4.7.1 Análisis Integrado PME – SIMCE – DIA – IDPS (Coherencia Institucional)

El nivel de cumplimiento del PME 2025 (año 3) evidencia una alta ejecución de las acciones planificadas, lo que se articula de manera coherente —aunque no homogénea— con los resultados obtenidos en SIMCE, DIA e IDPS. Este análisis permite identificar fortalezas institucionales, así como brechas entre la implementación de acciones y su impacto en los aprendizajes y el desarrollo integral.

4.7.1.1 Coherencia entre Gestión Pedagógica (PME) y Resultados SIMCE 2025

La dimensión de Gestión Pedagógica, con un alto nivel de cumplimiento (mayoritariamente 100%), se vincula directamente con:

- Avances en SIMCE Lenguaje (4° básico +28 puntos)
- Resultados positivos en 8° básico en todas las asignaturas

Esto evidencia que acciones como:

- Trabajo colaborativo docente
- Acompañamiento y retroalimentación al aula
- Apoyo a estudiantes NEE

han tenido un impacto positivo en el desarrollo de habilidades lectoras y aprendizajes en educación básica.

No obstante, los descensos en Matemática (4° básico y II medio) y en enseñanza media en general, sugieren que existe una brecha entre la implementación pedagógica y su impacto en aprendizajes complejos, especialmente en cursos de educación media.

4.7.1.2 Coherencia entre Convivencia Escolar (PME) e IDPS 2025

La dimensión de Convivencia Escolar presenta un 100% de cumplimiento, lo que se relaciona con:

- Mejoras significativas en II medio en IDPS:
 - Convivencia escolar (+8 puntos)
 - Participación (+5 puntos)

Sin embargo, en educación básica se observan:

- Descensos en autoestima, participación y hábitos (4° básico)
- Resultados mixtos en 8° básico

Vale decir, aunque las acciones de convivencia están implementadas, su impacto no es homogéneo en todos los niveles, lo que indica la necesidad de mayor focalización, especialmente en enseñanza básica.

4.7.1.3 Coherencia entre DIA (Socioemocional) y Convivencia PME 2025

Los resultados DIA 2025 evidencian que:

- Enseñanza media presenta bajas percepciones en el desarrollo socioemocional por parte de la gestión institucional.
- Problemas de convivencia son detectados tardíamente y abordados de manera incipiente que se arrastran desde el 2024.

Esto contrasta con el 100% de cumplimiento en acciones de convivencia, lo que permite inferir que existe una brecha entre implementación de acciones y percepción/impacto en los estudiantes, especialmente en enseñanza media.

4.7.1.4 Coherencia entre Asistencia, Bienestar y Resultados 2025

- La asistencia promedio (80,69%) se mantiene bajo el estándar esperado.
- Meses críticos (junio) coinciden con descensos en resultados y motivación.
- IDPS evidencia debilidades en hábitos de vida saludable y motivación escolar.

4.7.1.5. Principales Hallazgos del Análisis Integrado 2025

- El PME presenta alta ejecución (100%), pero con impacto diferenciado en los resultados.
- Educación básica muestra mejores resultados SIMCE, pero con alertas en IDPS.
- Enseñanza media presenta mejoras en convivencia, pero debilidades en aprendizajes y percepción socioemocional.
- Existe una brecha entre implementación y apropiación efectiva de las acciones.
- Matemática y bienestar socioemocional emergen como focos críticos.

En síntesis, este análisis integrado evidencia que el establecimiento cuenta con una alta capacidad de ejecución del PME. El desafío principal debe radicar en fortalecer la implementación de acciones y su impacto efectivo en los aprendizajes, la convivencia y el bienestar estudiantil.

En este contexto, el PME 2026 debe avanzar hacia una gestión más focalizada, basada en evidencia y centrada en resultados, consolidando una mejora integral y sostenible.

V. CONVIVENCIA ESCOLAR

5.1 Estado del clima escolar

El estado del clima escolar en el establecimiento, tanto a nivel institucional como al interior de las salas de clases, se sitúa en una tendencia positiva “en un nivel medio en la mayoría de las dimensiones” evaluadas por los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS – SIMCE).

Este resultado da cuenta de un nivel adecuado de convivencia y ambiente educativo; no obstante, evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo las estrategias institucionales, con el propósito de avanzar hacia niveles superiores de calidad en el clima escolar.

En este contexto, se hace imprescindible continuar consolidando prácticas pedagógicas y formativas que promuevan la convivencia positiva, el respeto mutuo, la participación y el bienestar socioemocional de los estudiantes, asegurando así una mejora continua en los indicadores institucionales.

5.1.1 Atención Estudiantes

Cursos	Cantidad
PRE KINDER	2
KINDER	1
1° BÁSICO	7
2° BÁSICO	11
3° BÁSICO	5
4° BÁSICO	12
5° BÁSICO	12
6° BÁSICO	16
7° BÁSICO	8
8° BÁSICO	12
I MEDIO	16
II MEDIO	9
III MEDIO	5
IV MEDIO	5
TOTAL	121

Fuente: Registros internos Convivencia Educativa (2025)

5.1.1.1 Focos/temáticas en las atenciones

- Falta de respeto entre estudiantes y hacia los docentes.
- Aumento de conflictos y violencia dentro del aula y del liceo
- Déficit en habilidades socioemocionales: dificultades para manejar emociones o empatizar con otros.
- Problemas de comunicación con los docentes: desacuerdos mal expresados y falta de escucha.
- Conflictos entre compañeros sin resolver, generando tensiones y hostilidad.
- Desconocimiento o incumplimiento de normas de convivencia.
- Niños afectados emocionalmente sin apoyo, aumentando ansiedad o frustración.
- Exclusión e inequidad, dejando fuera a estudiantes con necesidades especiales.
- Falta de colaboración y trabajo en equipo
- Otros

5.1.2 Atención de madres, padres y apoderados

Cursos	Cantidad
PRE KINDER	2
KINDER	1
1° BÁSICO	5
2° BÁSICO	6
3° BÁSICO	8
4° BÁSICO	15
5° BÁSICO	10
6° BÁSICO	12
7° BÁSICO	2
8° BÁSICO	10
I MEDIO	8
II MEDIO	10
III MEDIO	4
IV MEDIO	2
TOTAL	95

Fuente: Registros internos Convivencia Educativa (2025)

5.1.2.1 Focos/temáticas en las atenciones

- Informar y dialogar sobre situaciones difíciles, compartir lo que ocurre con el apoderado para buscar soluciones juntos.
- Acompañar a los apoderados en el desarrollo integral de los estudiantes, identificar dificultades y planificar estrategias de apoyo.
- Promover el desarrollo socioemocional y orientar sobre cómo fortalecer habilidades como la empatía, la tolerancia y el autocontrol.
- Resolver conflictos de manera constructiva: trabajar juntos para mejorar relaciones con pares o docentes.
- Fortalecer la comunicación familia- liceo
- Construir un vínculo colaborativo que beneficie al estudiante.
- Diseñar acciones conjuntas: establecer acuerdos y pasos concretos para mejorar la conducta, el rendimiento o la convivencia.
- Seguimiento permanente.
- Otros

5.1.3 Atención Funcionarios

Casos atendidos	20
TOTAL FUNCIONARIOS	69

Fuente: Registros internos Convivencia Educativa (2025)

5.1.3.1 Focos/temáticas en las atenciones

- Escuchar a todas las partes involucradas: tanto al estudiante como al funcionario, sin prejuizar.
- Mediación y diálogo: facilitar conversaciones para que se expresen los desacuerdos de manera respetuosa.
- Recordar leyes, reglamentos y derechos de funcionarios.
- Registro y seguimiento del conflicto: documentar lo ocurrido para monitorear soluciones y prevenir

- Orientación y acompañamiento emocional: brindar apoyo al funcionario afectado.
- Establecer acuerdos o acciones que promuevan el respeto y la convivencia.
- Otros.
- Cumplimiento del 100% del plan de gestión de convivencia educativa 2025
- Durante el año se trabajó en conjunto con equipo de convivencia en 8 casos complejos que conllevo a trabajar articuladamente todo el equipo de convivencia educativa.

5.2 Medidas preventivas aplicadas 2025 por área convivencia educativa

Durante el año 2025, el establecimiento implementó un conjunto de medidas preventivas orientadas a fortalecer la convivencia escolar y el desarrollo socioemocional de los estudiantes, en coherencia con el Plan de Convivencia y el PME. Estas acciones se enfocaron en la promoción de un clima educativo respetuoso, inclusivo y participativo.

Entre las principales medidas desarrolladas, se destacan:

- Promoción sistemática de valores institucionales, tales como el respeto, la empatía y la inclusión, como base de la convivencia escolar.
- Desarrollo de habilidades socioemocionales, especialmente en el manejo de emociones y la resolución pacífica de conflictos.
- Establecimiento y socialización de normas de convivencia claras y compartidas, conocidas por toda la comunidad educativa.
- Fortalecimiento del clima de aula positivo, mediante prácticas pedagógicas que favorecen el respeto, la participación y el buen trato.
- Vinculación activa con las familias y la comunidad educativa, promoviendo corresponsabilidad en la formación de los estudiantes.
- Aplicación de estrategias de mediación y diálogo, como mecanismos preventivos y formativos para la resolución de conflictos.
- Monitoreo y seguimiento permanente del clima escolar, permitiendo la detección oportuna de situaciones de riesgo y la implementación de acciones preventivas.
- Fomento de la participación estudiantil, a través de espacios formales e instancias de representación y diálogo.

En resumen, las medidas implementadas durante el año 2025 evidencian un enfoque preventivo y formativo en la gestión de la convivencia escolar, orientado a fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes y consolidar un ambiente educativo seguro, inclusivo y propicio para el aprendizaje.

5.3 Casos 2025 presentados por Superintendencia de Educación

Durante el año 2025, el establecimiento registró un conjunto de situaciones que fueron derivadas o informadas a la Superintendencia de Educación, en el marco de la aplicación de protocolos institucionales y resguardo de los derechos de los estudiantes.

A continuación, se detallan los casos y su estado de tramitación:

NUM	Caso	Contexto	Observación
1	CAS-115492	Discriminación por necesidades educativas especiales maltrato de adulto a estudiante y reducción de jornada escolar de estudiante”	Sin Proceso Administrativo Sancionatorio
2	CAS-102578	Maltrato entre estudiantes de 1° medio 2024.	Sin Proceso Administrativo Sancionatorio
3	Oficio conductor 46/2025-09	Acta de Conciliación y acuerdo con apoderado de octavo año básico por problemas con estudiante 6to básico.	Sin Proceso Administrativo Sancionatorio
4	CAS-98890-Y2D3F0	Encuentro de Conciliación por “denuncia por Problemas de Seguridad alumno de 2°básico”	Sin Proceso Administrativo Sancionatorio
5	CAS-103377-K7D7D0	2do Encuentro de Conciliación por “denuncia por Problemas de Seguridad alumno de 2°básico”	Sin Proceso Administrativo Sancionatorio
6	CAS- 10 de diciembre 2025	Cancelación de matrícula, luego de la investigación realizada por Protocolo de agresión entre pares del estudiante 2do básico.	Sin Proceso Administrativo Sancionatorio

Fuente: Registros internos Convivencia Educativa (2025)

5.3.1 Proyección 2026

A partir de estos antecedentes, el establecimiento proyecta continuar fortaleciendo en coherencia con el Plan de Convivencia Escolar y el PME:

- La prevención y abordaje oportuno de situaciones de convivencia escolar
- La aplicación sistemática de protocolos institucionales
- Las estrategias de mediación y resolución pacífica de conflictos
- La comunicación con las familias y la comunidad educativa

En resumen, los casos presentados durante el año 2025 dan cuenta de situaciones asociadas principalmente a convivencia escolar, seguridad y resguardo de derechos, las cuales fueron abordadas mediante la aplicación de protocolos institucionales, instancias de mediación y procesos de conciliación.

Es relevante destacar que ninguno de los casos derivó en procesos administrativos sancionatorios, lo que evidencia una adecuada gestión institucional en la resolución de conflictos, privilegiando el diálogo, la mediación y el cumplimiento de la normativa vigente.

5.4 Acciones de Fortalecimiento de la Convivencia Educativa 2025

Durante el año 2025, el establecimiento implementó un conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento de la convivencia educativa, en coherencia con la normativa vigente, el Plan de Convivencia y los lineamientos del PME. Estas iniciativas tuvieron como foco la prevención de conflictos, la promoción del buen trato y la mejora de la gestión institucional de la convivencia.

A continuación, se detallan las principales acciones desarrolladas:

Acciones	Descripción	Propósito / Impacto
Actualización normativa	Actualización del Reglamento Interno alineado con la Ley de Convivencia Educativa	Establecer normas claras, procedimientos consistentes y fortalecer cultura de respeto
Protocolos institucionales	Incorporación de flujogramas de protocolos	Facilitar comprensión y promover respuestas rápidas, organizadas y transparentes
Promoción del buen trato	Elaboración del Decálogo del Buen Trato	Fortalecer prevención, cuidado y respeto hacia los estudiantes
Socialización con estudiantes	Reuniones por curso para difundir reglamentos y protocolos	Fomentar participación activa y comprensión de normas
Trabajo con docentes	Encuentros con profesores jefes para seguimiento de casos complejos	Clarificar responsabilidades y mejorar gestión de casos
Capacitación institucional	Talleres para docentes y asistentes de la educación	Fortalecer habilidades socioemocionales, manejo de conflictos e inclusión
Gestión de convivencia	Fortalecimiento del equipo de convivencia escolar	Asegurar coordinación efectiva y soluciones sostenibles
Gestión de casos	Aplicación de lineamientos de la Superintendencia de Educación	Garantizar seguimiento riguroso, documentación y aplicación de protocolos

Fuente: Registros internos Convivencia Educativa (2025)

5.4.1 Foco 2026 del área

Será la revisión y actualización de protocolos relacionados con la nueva política de Convivencia Educativa; fortaleciendo convivencia, apoyo a las dificultades de aprendizaje y otras situaciones que afectan el bienestar de todos/as la comunidad de aprendizaje del liceo República de Brasil.

En resumen, las acciones implementadas durante el año 2025 reflejan una gestión de convivencia educativa estructurada, preventiva y alineada a la normativa vigente, orientada a fortalecer el clima escolar, promover el buen trato y asegurar respuestas institucionales oportunas y efectivas.

VI. INCLUSIÓN Y APOYO A ESTUDIANTES

6.1 Detalle informe ITEA 2025 - Atención de estudiantes en departamento PIE

Presentador por: Srta. Bárbara Chávez - Coordinadora PIE

Durante el año 2025, el establecimiento brindó atención a estudiantes en el marco del Programa de Integración Escolar (PIE), considerando tanto a estudiantes con Necesidades Educativas Transitorias (NEET) como Necesidades Educativas Permanentes (NEEP).

En este contexto, se presenta el siguiente detalle:

Estudiantes PIE- NETT	Estudiantes PIE-NEEP
70 oficiales	39 con diagnóstico
23 con apoyo	28 estudiantes en Plataforma

Fuente: Registros departamento PIE (2025)

En resumen, los datos evidencian una cobertura significativa del Programa PIE, permitiendo atender a estudiantes con diversas necesidades educativas, mediante estrategias de apoyo pedagógico y seguimiento especializado.

6.2 Cantidad de especialistas PIE 2025

Durante el año 2025, el establecimiento contó con una dotación de profesionales especializados en el marco del Programa de Integración Escolar (PIE), orientados a brindar apoyo integral a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

A continuación, se detalla la composición del equipo:

Profesional	Número de profesionales	Horas totales	Observación
Psicóloga	1	44 hrs	Atención psicosocial
Fonoaudiólogo	1	32 hrs	Apoyo en lenguaje y comunicación
Terapeuta Ocupacional	1	44 hrs	Apoyo en desarrollo funcional y habilidades
Educadoras diferenciales	6	264 hrs	Atención a NEE y apoyo pedagógico especializado

Total	9 profesionales	384 hrs	Dotación total de profesionales de apoyo
-------	-----------------	---------	--

Fuente: Registros departamento PIE (2025)

En resumen, la dotación PIE 2025 evidencia un equipo interdisciplinario consolidado, con predominio de educadoras diferenciales, lo que permite fortalecer el apoyo pedagógico especializado y la atención integral de los estudiantes, en coherencia con los lineamientos de inclusión educativa y el PME.

6.3 Capacitación 2025 a los especialistas PIE 2025 FUE en Batería Psicopedagógica Evalúa

Durante el año 2025, los profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE) participaron en una capacitación especializada en la Batería Psicopedagógica “Evalúa”, orientada al fortalecimiento de los procesos de evaluación diagnóstica y seguimiento de los aprendizajes.

Esta instancia formativa permitió:

- Actualizar y profundizar competencias técnicas en evaluación psicopedagógica.
- Mejorar la identificación de necesidades educativas de los estudiantes.
- Fortalecer la toma de decisiones pedagógicas basadas en evidencia.
- Optimizar el diseño de estrategias de apoyo e intervención educativa.

En resumen, la capacitación en la Batería Psicopedagógica “Evalúa” contribuyó al fortalecimiento del trabajo interdisciplinario del equipo PIE, impactando positivamente en la calidad de los procesos de evaluación y en la atención integral de los estudiantes.

Los estudiantes de nuestro liceo reciben medidas compensatorias de adecuación curricular con el propósito de dar respuesta a sus Necesidades Educativas Especiales (NEE). Estas incluyen adecuaciones de acceso, tales como el uso de material visual y concreto, apoyo tecnológico, ampliación de instrucciones, uso de pictogramas, mayor tiempo para la realización de tareas y evaluaciones, y adecuación del entorno físico para favorecer la concentración. Asimismo, se implementan adecuaciones curriculares significativas, como la priorización de objetivos de aprendizaje, la reducción y/o ajuste de contenidos, la modificación de criterios de evaluación y la diversificación de actividades, resguardando siempre el progreso y participación efectiva de cada estudiante según sus características y necesidades.

6.4 Medidas de Adecuación Curricular para Estudiantes con NEE

1.- Medidas	Descripción general
Adecuaciones de acceso	Ajustes que permiten al estudiante acceder al aprendizaje sin modificar objetivos
Adecuaciones curriculares significativas	Modificaciones en objetivos, contenidos y evaluación según necesidades del estudiante

Fuente: Registros departamento PIE (2025)

6.5 Adecuaciones de Acceso Implementadas (Estrategia)

2.- Adecuaciones de Acceso	Descripción
Uso de material visual y concreto	Apoyo mediante recursos gráficos y manipulativos
Apoyo tecnológico	Uso de dispositivos y herramientas digitales de apoyo
Ampliación de instrucciones	Explicaciones más detalladas y segmentadas
Uso de pictogramas	Representación visual para facilitar comprensión
Mayor tiempo	Extensión de plazos en tareas y evaluaciones
Adecuación del entorno físico	Ajustes en el espacio para favorecer la concentración

Fuente: Registros departamento PIE (2025)

6.6. Adecuaciones Curriculares Significativas (Estrategia)

3.- Adecuaciones Curriculares	Descripción
-------------------------------	-------------

Priorización de objetivos de aprendizaje	Selección de aprendizajes esenciales según necesidades del estudiante
Reducción y/o ajuste de contenidos	Simplificación o adecuación del contenido curricular
Modificación de criterios de evaluación	Ajuste en la forma de evaluar el logro de aprendizajes
Diversificación de actividades	Uso de distintas estrategias y formatos de trabajo

Fuente: Registros departamento PIE (2025)

6.7 Programas de apoyo psicosocial

Durante el año académico, la dupla psicosocial ha desarrollado un trabajo sistemático, integral y articulado, orientado a promover el bienestar socioemocional de los estudiantes, así como a responder de manera oportuna a situaciones de vulnerabilidad y riesgo.

6.7.1 Análisis Cuantitativo de la Gestión

Se registraron un total de 139 estudiantes atendidos formalmente, desde nivel prebásico hasta cuarto medio. De estos, 14 corresponden a casos judicializados. Además, se realizaron derivaciones a redes externas especializadas, destacando 12 casos a CAPS UBO y 3 a OLN.

Durante el año 2025, la dupla psicosocial logró una cobertura de atención directa del 28,7% de la matrícula total del establecimiento (139 de 485 estudiantes), evidenciando una alta demanda de intervenciones especializadas, las cuales se complementan con múltiples acciones preventivas y de contención no siempre registradas formalmente.

6.7.2 Análisis Cualitativo del Trabajo Psicosocial

El trabajo psicosocial no se limita a los casos formalmente registrados. Diariamente se desarrollan múltiples intervenciones no cuantificadas, tales como contenciones emocionales en crisis, orientación inmediata, mediaciones escolares y acompañamiento continuo. Estas acciones permiten sostener la trayectoria educativa de los estudiantes, prevenir la deserción escolar y fortalecer habilidades socioemocionales.

6.7.3 Principales Ámbitos de Intervención

Las principales causas de intervención incluyen dificultades en la autorregulación emocional, inasistencia grave, vulneración de derechos, problemáticas familiares, procesos migratorios y necesidades de apoyo social y académico.

6.7.4 Trabajo en Red y Articulación

Se ha desarrollado una coordinación activa con redes de apoyo como COSAM, hospitales, PRM, tribunales de familia y centros de atención psicológica. Esta articulación permite dar respuesta integral a las necesidades de los estudiantes.

6.7.5 Articulación Institucional

El trabajo se coordina mediante reuniones quincenales del equipo de convivencia educativa, lo que permite una gestión colaborativa y oportuna de los casos.

El trabajo de la dupla psicosocial se fundamenta en un enfoque de derechos, el modelo ecológico de intervención y la promoción de la salud mental escolar, entendiendo al estudiante como un sujeto integral inserto en múltiples sistemas de influencia.

La gestión psicosocial contribuye significativamente al Plan de Mejoramiento Educativo, fortaleciendo la convivencia escolar, mejorando el clima educativo y promoviendo la permanencia y éxito escolar de los estudiantes.

6.8 Retención y asistencia.

En el marco del trabajo colaborativo desarrollado por el Equipo de Gestión, liderado por la Dirección del establecimiento, se realiza un análisis sistemático y reflexivo respecto de los factores que inciden en la asistencia escolar de los estudiantes. Este proceso considera una comprensión integral de las dinámicas sociales y familiares que impactan en fenómenos como la inasistencia reiterada, la deserción escolar, los atrasos sistemáticos, la movilidad territorial de las familias y las particularidades de la población estudiantil

Desde esta perspectiva, se reconoce que la asistencia escolar responde a una condición multifactorial, donde convergen variables de carácter socioeconómico, cultural, familiar y emocional. Por ello, el análisis de los datos institucionales no se limita a una lectura cuantitativa, sino que incorpora una mirada comprensiva de las trayectorias educativas de los estudiantes y sus contextos de desarrollo.

En función de lo anterior, se han definido estrategias de intervención articuladas, coordinadas principalmente desde el Departamento de Inspectoría General, en conjunto con el equipo de asistentes de la educación y la dupla psicosocial. Estas estrategias incluyen:

- Contacto telefónico sistemático con las familias.
- Entrevistas individuales con estudiantes, madres, padres y/o adultos responsables.
- Acciones de psicoeducación orientadas a relevar la importancia de la asistencia regular a clases y su impacto en el desarrollo integral.
- Sensibilización de adultos responsables respecto a la posible vulneración de derechos asociada a la inasistencia escolar.
- Envío de comunicaciones formales, incluyendo cartas certificadas.

- Seguimiento continuo de casos y análisis individualizado según la complejidad de cada situación.
- Realización de visitas domiciliarias como estrategia de acercamiento y levantamiento de información contextual.
- Activación de redes y, cuando corresponde, derivación a instancias de protección de derechos.

Este abordaje integral permite no solo intervenir en situaciones ya instaladas, sino también prevenir problemáticas asociadas a la desvinculación escolar, fortaleciendo así la permanencia, participación y trayectoria educativa de los estudiantes.

VII. PARTICIPACIÓN Y COMUNIDAD

7.1 Funcionamiento del Consejo Escolar*

Fecha	Tipo de reunión	Materias tratadas	Resultado / Observación
Marzo 2025	Extraordinaria Ampliada	Constitución del Consejo Escolar	Inicio formal del funcionamiento del Consejo Escolar
Marzo 2025	Ordinaria Ampliada	Cuenta pública 2024	Presentación y aprobación
Mayo 2025	Ordinaria	Proyecto ADECO 2025 y calendario de recuperación por paro docente	Información y consulta
Junio 2025	Extraordinaria	Recuperación de clases por paralización docente	Consulta y aprobación
Diciembre 2025	Ordinaria	Resultados PME 2025 y Proyecto ADECO 2025	Evaluación de metas y resultados
Diciembre 2025	Ordinaria	Calendario escolar 2026	Consulta y aprobación

Fuente: Registros asesora CEMPA (2025)

*Participantes: Director, representante del sostenedor, docentes, asistentes de la educación, representantes de estudiantes y apoderados (CEMPA).

7.2 Síntesis de Gestión del Centro de Padres (CEMPA) 2025*

Instancia	Materias principales	Resultado / Observación
Reuniones con directiva CEMPA	Requerimientos, consultas y proceso eleccionario	Espacios de diálogo, coordinación y acuerdos
Constitución TRICEL y elecciones 2025–2027	Organización y convocatoria a elecciones	Elección realizada y nueva directiva constituida
Formulación plan de trabajo	Definición de proyecto y acciones prioritarias	Planificación del segundo semestre 2025

Colaboración con el liceo	Apoyo en actividades institucionales y mantenimiento	Aporte activo al funcionamiento del establecimiento
Participación en Consejo Escolar	Representación permanente en sesiones	Fortalecimiento de la participación en la gestión escolar

Fuente: Registros asesora CEMPA (2025)

*Participantes: Directiva CEMPA, asesora, representantes de subcentros, dirección del establecimiento y comunidad de apoderados.

7.3 Elecciones y proclamación nueva directiva – agosto 2025

NOMBRE	FUNCIÓN
Sra. Paulina Meza Meza	Presidenta
Sra. Leslie Araya Alvarado	Vice-Presidenta
Sra. Luisa Durán Durán	Secretaria
Sra. Luisa Venegas Guerra	Prosecretaria
Sra. Romina Luza Zapata	Tesorera
Sra. Marcia Álvarez Zúñiga	Protesorera
Sra. Roxana Quispe Cuestas	Delegada

Fuente: Registros asesora CEMPA (2025)

Apoyos entregados a la institución: Cubrir tareas de aseo y apoyo fuera de las salas de clases; pintar auditorio, salas de clases y comedor; arreglo de taca-taca; puerta de baño discapacitado; instalación de chapas en casilleros, reparación de banca del patio; instalación de foco en la entrada del colegio; anclaje de muebles 8° básico y IV medio; presencia en actividades del día del libro, día de la madre, día del estudiante, días del padre, día de la niñez, otros.

7.3.1 Gestión de recursos y financiamiento CEMPA 2025

INFORME TESORERÍA PERÍODO AGOST - DIC 2025 CEMPA

Directiva CEMPA Liceo Republica de Brasil

		INGRESOS: \$ 1.782.000
Fecha	Descripción	Monto
19-08-2025	Traspaso saldo Cempa anterior	\$ 100.000
25-08-2025	Traspaso saldo Cempa anterior	\$ 492.000
10-09-2025	Cuotas curso actividad chacarero	\$ 50.000
09-10-2025	Aporte centro de alumnos día del profesor	\$ 51.000
Oct- Nov-Dic	Ventas saldos uniformes	\$ 106.000
09-12-2025	cuota Cempa alumnos nuevos (25 Familias)	\$ 300.000
10-12-2025	Cuota cempa alumnos antiguos (55 Familias)	\$ 654.000
23-12-2025	Cuota Cempa Alumnos rezagados (3 Familias)	\$ 29.000

		EGRESOS: \$ 445.810
Fecha	Descripción	Monto
26-08-2025	Compra candados muebles Cempa	\$ 11.780
27-08-2025	compra helados aniversario (580U)	\$ 64.740
28-08-2025	Compra camino de flores ceremonia	\$ 30.000
10-09-2025	Actividad Chacareros	\$ 56.870
24-09-2025	Pago servicio limpia vidrios salón	\$ 25.000
02-10-2025	Compra pasteles y jugos (delegacion)	\$ 20.760
09-10-2025	Gasto detalles día del profesor	\$ 101.800
13-10-2025	Transferencia timbre de cempa	\$ 28.910
18-11-2025	Donación Balones esponjas / Hula hulas	\$ 54.950
27-11-2025	Llaveros graduación 4to medio	\$ 21.000
04-12-2025	Arreglos florales graduación 4to medio	\$ 30.000
18-12-2025	Arreglos florales graduación Kinder	\$ 30.000

Saldo disponible en CTA.CTE: \$ 1.336.190.-

Fuente: Registros CEMPA (2025)

Importante: CEMPA En la actualidad están gestionando personalidad jurídica en la Municipalidad de Santiago.

En resumen, durante el año escolar 2025, el Consejo Escolar del establecimiento desarrolló un trabajo sistemático y participativo, evidenciado en la realización de seis reuniones formales, entre sesiones ordinarias y extraordinarias. Esta cifra supera el mínimo normativo

de cuatro reuniones anuales, lo que refleja un compromiso institucional con la participación y la gestión democrática de la comunidad educativa.

En dichas instancias se abordó una amplia variedad de temas relevantes para la gestión escolar, entre los que destacan la constitución del Consejo Escolar, la revisión y aprobación de la cuenta pública 2024, la presentación y seguimiento del Proyecto ADECO 2025, la organización de la recuperación de clases producto de la paralización docente, el análisis de los resultados del Plan de Mejoramiento Educativo y la revisión del calendario escolar 2026. Estas materias permitieron informar, consultar y recoger opiniones de los distintos estamentos representados.

Asimismo, las reuniones del Consejo Escolar se caracterizaron por propiciar el diálogo y la construcción de acuerdos, alcanzando consensos en diversas decisiones relevantes para el funcionamiento del establecimiento. La participación de representantes del sostenedor, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados fortaleció el carácter representativo del consejo y contribuyó a una toma de decisiones más participativa y transparente.

En complemento a lo anterior, el Centro de Padres, Madres y Apoderados mantuvo una participación activa a través de reuniones con su directiva, procesos democráticos de elección, elaboración de su plan de trabajo y colaboración en diversas acciones institucionales, además de su presencia permanente en el Consejo Escolar. Todo ello contribuyó a fortalecer los vínculos entre la comunidad educativa y apoyar el desarrollo de las acciones del establecimiento.

7.4 Síntesis de Gestión del Centro de estudiantes 2025

7.4.1 Elecciones y proclamación nueva directiva – abril 2025

NOBRE	CURSO	FUNCIÓN
Constanza Cid	3er año medio	Presidenta
Wanda Hernández	2do año medio	Vicepresidenta
Antonella Tames	1ro año medio	Tesorera
Agustín Madariaga	4to año medio	Secretario
Pascale Sassi	1ro año medio	Delegada Deportes
Ignacia Sáez	3ro año medio	Delegada de comunicaciones y redes
Amanda Bouyssieres	8vo año básico	Delegada enseñanza básica

Fuente: Registros Centro de Estudiantes (2025)

Actividades y apoyos entregados a la institución: Día del Estudiante (incluyendo juegos inflables, alimentación y actividades recreativas; Aniversario institucional; Actividades con estudiantes de niveles iniciales; Apoyo a talleres, salidas pedagógicas y actividades deportivas; Implementación de recreos entretenidos, otros.

7.4.2 Gestión de recursos y financiamiento centro de estudiantes 2025

Durante el año 2025, el Centro de Estudiantes desarrolló diversas iniciativas de autogestión financiera, destacando actividades como “Jeans Day” y la participación mediante un stand en la Fiesta de la Chilenidad, las cuales permitieron generar recursos para el desarrollo de sus actividades.

Resultados financieros aproximados:

- Saldo inicial: \$400.000
- Recaudación año 2025: \$600.000
- Total de recursos disponibles: \$1.000.000
- Gastos ejecutados: \$700.000 *(destinados a actividades estudiantiles, implementación, premios y apoyo a iniciativas institucionales)*

7.4.3 Estado actual y proyecciones

Actualmente, el Centro de Estudiantes se encuentra en proceso de transición y fortalecimiento organizacional, desarrollando las siguientes acciones:

- Reunión de traspaso de información, realizada por el profesor asesor 2025, Sr. Mario González, hacia las nuevas asesoras.
- Organización del proceso eleccionario, programado para abril de 2026.
- Gestión de obtención de personalidad jurídica, en coordinación con la Ilustre Municipalidad de Santiago.

En resumen, la gestión financiera del Centro de Estudiantes durante el año 2025 evidencia un uso responsable y transparente de los recursos, así como una activa participación estudiantil en iniciativas de autogestión. Asimismo, los procesos en curso proyectan un fortalecimiento de su organización y formalización, en coherencia con la promoción de la participación y formación ciudadana.

7.5 Actividades Comunitarias: 2025

Durante el año 2025, el establecimiento fortaleció su vinculación con el entorno y la comunidad, promoviendo el uso de sus espacios para el desarrollo de actividades sociales, culturales y recreativas, en coherencia con su sello de Comunidad de Aprendizaje.

A continuación, se detallan las principales iniciativas:

Institución	Vínculo principal	Impacto / Resultados relevantes
Asociación Adultas Mayores Barrio Rondizzoni “Grupo de actividad física – sanas y activas”	Uso de espacios del liceo para actividades comunitarias de clases de gerontomotricidad para adultas mayores.	100% de actividades desarrolladas; fortalecimiento del vínculo comunitario.
Asociación Caporales del Gran Poder	Uso de espacios para actividades de ensayos artísticas/culturales.	100% de actividades ejecutadas; apertura del liceo a la comunidad.

Fuente: Registros internos de dirección (2025)

En resumen, las actividades desarrolladas durante el año 2025 evidencian una vinculación activa y colaborativa con el entorno, posicionando al establecimiento como un espacio abierto a la comunidad. Estas iniciativas contribuyen al fortalecimiento del tejido social, la promoción de la cultura y el bienestar, en coherencia con los principios de participación y desarrollo integral.

7.6 Vinculación con el territorio 2025

El liceo República de Brasil cuenta con una amplia red de instituciones de apoyo externo las cuales fueron de gran relevancia para enfrentar los desafíos del contexto educativo actual, impactando positivamente en la calidad de los procesos formativos, el bienestar de la comunidad educativa y el trabajo colaborativo interno, reafirmando el valor estratégico de la articulación interinstitucional en el cumplimiento de la misión educativa del liceo.

Institución	Vínculo	Beneficiarios	Impacto
--------------------	----------------	----------------------	----------------

Universidad Bernardo O'Higgins	Centro de Atención Psicológica Escuela de Psicología Escuela de Obstetricia y Puericultura Carrera de Pedagogía en Historia y Geografía	Estudiantes, familias y el liceo en su conjunto particularmente las jefaturas de curso en la implementación de la asignatura de Orientación y el Plan de Sexualidad, afectividad y género	El 80 % de las familias y estudiantes derivados, son atendidos por especialistas del CAPS, ya que hubo una adherencia a la terapia, existiendo un monitoreo y evaluación de los compromisos adquiridos. Se observa un cambio o modificación positivo en el comportamiento y desarrollo emocional de los estudiantes atendidos. En relación a los talleres implementados por la Escuela de Obstetricia (15 en total) se implementaron el 100% los talleres programados en los diferentes cursos con tres sesiones para cada uno, sobre diferentes temáticas del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Respecto al taller impartido por la Escuela de Psicología sobre herramientas para el apoyo a padres, madres y funcionarios en el área digital, resultó de gran relevancia considerando la ley recién publicada sobre el uso de aparatos tecnológicos en el ámbito escolar
---	---	--	---

			En lo que se refiere a la vinculación con la carrera de Historia y Geografía, favoreció a 37 estudiantes de 3° Medio y su profesor del área de historia que visitaron el Barrio Huemul, lo que les permitió valorar el entorno patrimonial que rodea al liceo
Universidad Diego Portales	Facultad de Educación. El liceo es centro de prácticas de esta universidad, y durante el año 2025, recibió varios estudiantes de distintas carreras para realización de prácticas de distinto nivel	Estudiantes, docentes y el centro educativo en general	El 100% de las estudiantes en práctica se involucraron en todas las actividades curriculares con gran compromiso, bajo la guía de las educadoras de párvulo a cargo, obteniendo una destacada evaluación por parte de éstas. En este regreso a clases presenciales, fueron de gran apoyo, ya que realizaron un trabajo colaborativo, sistemático, aportando con sus saberes, compromiso y entrega a los estudiantes. También estuvieron presentes en las diferentes actividades de carácter institucional, incluyendo la

			certificación de Kinder donde ambas fueron parte de los números artísticos presentados por los y las estudiantes, cumpliendo con el 100% de los compromisos adquiridos El 100% de los estudiantes derivados al Centro de Atención psicológica de la universidad, fueron atendidos por los especialistas, adhiriendo compromisos en las terapias. Con estas derivaciones, se apoya desde lo socioemocional a los y las estudiantes y a sus familias con la finalidad de contar con un apoyo externo que favorezca positivamente en su desarrollo integral.
Universidad Central	Facultad de Educación. Carrera de Educación Física	Estudiantes y el liceo en general	El 100% estudiantes en práctica de Educación Física, se involucraron en todas las actividades curriculares virtuales con gran compromiso, bajo la guía del docente a cargo obteniendo una destacada evaluación por parte de éste. Las clases presenciales en el

			segundo semestre, permitieron que los estudiantes en práctica realizarán su aporte Lo anterior, ha permitido que esta alianza continúe, manteniendo canales de comunicación fluidos protocolos que los estudiantes en práctica deben cumplir bajo el monitoreo de su supervisor y UTP. El 80% de los practicantes realizó talleres de extensión educativa, en el primer y segundo semestre, orientado a los y las estudiantes de los diferentes cursos. Los talleres son 100% gratuitos orientados al desarrollo de habilidades en los y las estudiantes.
Universidad de Santiago de Chile	Facultad de ciencias Médicas, Escuela de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte: el liceo es centro de prácticas de la carrera de Educación Física	Estudiantes	Los estudiantes practicantes realizaron el 100% de las actividades
Teatro Camilo Henríquez	En el segundo semestre se firmó un convenio por dos años con el Teatro		El 100% de los y las estudiantes de 3° y 4° Medio pudieron acceder

	Camilo Henríquez, donde los y las estudiantes de 3° y 4° Medio pueden acceder de manera gratuita a las funciones del Teatro, ya sea como parte de una salida pedagógica o bien de forma particular. Con esto se pretende acercar a los y las estudiantes al arte. Al mismo tiempo en este convenio se incluyó a 10 funcionarios, entendiendo que frente a las salidas pedagógicas se requiere de la participación de docentes y asistentes de la educación.		a este beneficio, que se mantiene para el año 2023. En el caso de los y las estudiantes de 4° Medio, pueden continuar con este beneficio durante el 2026. El 100% de las y los funcionarios beneficiados también pueden acceder a las funciones del Teatro incluso los fines de semana.
Instituto Natura y Territorio Coquimbo. Comunidades de Aprendizaje	En el marco de Comunidades de Aprendizaje, esta es una alianza de continuidad, donde contamos con el apoyo y voluntariado de Natura Chile y Territorio Coquimbo. Este año, participaron como voluntarios en nuestra Jornada de los Sueños, siendo actores que se involucraron tanto en el trabajo que se realizó al interior de los cursos como también la	Docentes y Asistentes de la Educación	El 100% de la comunidad educativa se beneficia de ésta alianza, ya que estas organizaciones apoyan las diversas actividades que realizamos como Comunidad de Aprendizaje, entendiendo que siempre se requiere de apoyos que nos permitan ir avanzando y creciendo en beneficio de toda la comunidad educativa.

	instancia de reflexión que tuvimos las y los funcionarios. A su vez, fueron colaboradores en las dos Jornadas de Actualización de Comunidades de Aprendizaje que tuvimos en el segundo semestre del año 2022. En la Primera Jornada, Sandra Pávez de Natura Chile fue una de las relatoras de la jornada y en la Segunda Jornada José Miguel Valenzuela de Territorio Coquimbo, junto a Sandra Pávez fueron los relatores, En ambas instancias se hizo extensiva la invitación a participar, a la Dirección de Educación y Directores de la Comuna, con la finalidad de poder conocer más respecto al Proyecto de Comunidades de Aprendizaje.		
Universidad Academia de Humanismo Cristiano	A través de una alianza entre DEM, JUNAEB y La Universidad se realizó un taller de resolución de conflictos para estudiantes de Primero Medio y también un taller de autocuidado para	Estudiantes de Primero Medio Asistentes de la Educación	El 100% de los y las asistentes de la educación que estuvieron presentes el día del taller, asistieron y participaron junto a la dupla del Liceo y la dupla proveniente de la Universidad Academia

	Asistentes de la Educación		de Humanismo Cristiano. Este Taller tuvo una gran aceptación ya que generalmente no se realizan talleres orientados exclusivamente para este estamento. El 100% de los estudiantes que asistieron a clases el día del taller de resolución dialógica de conflictos participaron de las actividades, teniendo aceptación por parte del curso.
Embajada de Brasil	Vínculo de larga data. Durante este año contamos con la presencia del Embajador y de un importante directivo del Ministerio de Educación de Brasil en diferentes actividades institucionales, como el Acto Aniversario En este contexto, la Embajada se encuentra en proceso de firma de becas para nuestros estudiantes para que puedan estudiar una carrera en el país de Brasil, auspiciados por la embajada.	Comunidad educativa en general	El 100% de las acciones fueron en beneficio de los y las estudiantes y de la comunidad educativa en general. El hecho de contar con la presencia del Embajador, representantes de la embajada, el que nos consideren dentro de sus propias actividades institucionales, dan cuenta que la alianza es valorada

	Durante el año escolar 2025 el liceo recibió la visita de 15 directoras y miembros de Equipos directivos de establecimientos de Sao Paulo, Río Grande, Florianópolis, con el objetivo de conocer nuestras prácticas como Comunidad de Aprendizaje		
Programa de Habilidades para la Vida- JUNAEB	Vínculo permanente que, durante el año escolar 2025, aportó con un taller semanal para estudiantes de 2° Básico. Aplicación de cuestionario TOCA en cursos focalizados con el objetivo de detectar estudiantes con problemáticas complejas susceptibles de ser atendidas por el programa a su red externa Derivación de casos a red psicológica Universidad Central Apoyo a las docentes de educación básica (1° a 4° Básico) con intervenciones de aula sobre diversas temáticas relacionadas con el	Estudiantes y docentes (Primero a Cuarto Básico)	El 100% de los estudiantes focalizados a través de la aplicación del cuestionario PSC 17 desarrollaron y terminaron exitosamente las 10 sesiones de trabajo realizadas por la Dupla del Programa de Habilidades para la vida El 100% de las docentes profesoras jefes de Primero a Cuarto Básico fueron apoyadas en con la realización de sesiones de aula (Al respecto, ver Informe de devolución actividades realizadas en el año escolar 2025 por parte del Programa de

	desarrollo personal y social		Habilidades para la Vida)
Oficina Local de la Niñez (OLN)	Seguimiento y derivación de estudiantes. Seguimiento a los casos especiales que les son derivados por vulneración de derechos de los niños, niñas y jóvenes se derivan a esta entidad, aquellos casos que consideran que requieren de apoyo y orientación	Estudiantes y su familia	El 100% de las derivaciones realizadas y su posterior monitoreo, posibilitan el resguardo de los derechos de los niños, niñas y/o adolescentes, y al mismo tiempo velar por el bien superior de estos. Entendiendo que como agentes educadores debemos comprometidamente realizar las denuncias correspondientes y que nos mandata la ley. Esta es la última instancia a la que se recurre y aquellas que fueron derivadas es porque arrastran problemáticas conocidas por todos que las familias por si solas no han podido revertir, afectando con ello a nuestros estudiantes En los niños, niñas y/o adolescentes atendidos se reflejan mejoras en su asistencia y vínculos, relaciones

			interpersonales, familiares, rendimiento, entre otros
Programa Chile te Recibe-DEM	Asesoría y apoyo para la obtención de visas de residencia a estudiantes que no tengan su situación regularizada en el país - Detección de casos, derivación y seguimiento	Estudiantes y sus familias	El 90 % de los estudiantes derivados al programa lograron gestionar sus visas. En relación a los estudiantes y sus familias que fueron atendidos y se detectaron situaciones familiares complejas dada a su situación migratoria el 100% de ellos fueron atendidos por la dupla psicosocial, gestionando, materiales escolares y derivación a los estamentos correspondientes a cada situación familiar. y con el seguimiento correspondiente.
Departamento de Migración Municipalidad de Santiago	Esta red aporta asesoría en problemáticas migratorias de carácter social y jurídicas. Movilización de la red por derivación de casos en caso de: - Pago de multas por situación migratoria -Renovación de Visas	Estudiantes y sus familias	El 100% de los estudiantes y sus familias que fueron derivados al departamento de migración de la municipalidad de Santiago, fueron atendidos y se les entregó ayuda correspondiente a cada caso particular (alimentos, arriendo). con el seguimiento

	- Apoyo en la búsqueda de viviendas		correspondiente por parte de la dupla psicosocial
Red Jesuita Migrante	Consulta y derivación de estudiantes y su familia para regularización migratoria Orientación jurídica	Estudiantes y sus familias	El 100% de las consultas realizadas fueron atendidas por esta red
CEPIJ Santiago y Estación Central	Seguimiento de estudiantes del liceo que son atendidos por esta red. Coordinación, elaboración de informes	Estudiantes y sus familias	El 100% de los estudiantes que han sido derivados por el tribunal de familia o a petición de nuestro establecimiento educativo al tribunal. Se encuentran siendo atendidos por el programa. De igual forma se realizan coordinaciones con CEPIJ y la dupla psicosocial a fin mantener la coordinación constante y favorecer el proceso psicosocial de los/las estudiantes y su familia
Centro de corta Estadía Hospital San Borja Arriarán	Seguimiento y derivación de estudiantes que son atendidos en este Departamento. Seguimiento y Coordinación	Estudiantes	El 100% de los estudiantes son atendidos por el centro de salud, en forma multidisciplinaria y se realizan coordinaciones con dupla psicosocial con el objetivo de observar los cambios favorables y

			desfavorables que pudieran presentar los estudiantes en el establecimiento educacional, con el objetivo de desarrollar estrategias en conjunto a favor del proceso de cada estudiante
CESFAM Matta Sur	Seguimiento y derivación de estudiantes para diagnóstico y posterior derivación a red hospitalaria	Estudiantes	El 100% de los estudiantes derivados en coordinación con la Dupla Psicosocial reciben atención y en algunos casos son derivados a la red hospitalaria
CESFAM Arauco	Seguimiento y derivación de estudiantes. El liceo recibe apoyo de este Centro en programas de vacunación a funcionarios y estudiantes Taller sobre prevención del suicidio adolescente	Estudiantes y funcionarios	El 100% de los estudiantes y funcionarios focalizados recibieron atención, especialmente del programa de vacunación El 100% de los estudiantes invitados participa activamente en la actividad del taller
COSAM Santiago	Red que aporta seguimiento y tratamiento en casos derivados a Tribunales de Familia por el liceo. - Derivación de casos - Seguimiento y sesiones de trabajo conjunto	Estudiantes y sus familias	El 100% de los estudiantes que se encuentran en atención con COSAM se les realiza seguimiento y coordinaciones por parte de la dupla psicosocial, con los profesionales que los atienden, para

			compartir información y socializar recomendaciones que estos puedan sugerir
Tribunales de Familia: Centro de Medidas Cautelares, Santiago y Tribunal de Familia de San Miguel	Red a la cual el liceo deriva casos de vulneración de derechos - Derivación de casos - Aporte de información relevante	Estudiantes y sus familias	El 100% de los casos de vulneración de derechos con lesiones visibles y narración de maltrato grave, abuso o violación, son derivados directamente al tribunal de familia solicitando medida de protección de los niños, niñas y/o adolescentes. Se participa en el proceso judicial y se entrega información relevante de cada caso, según corresponda
Comisaría de la Familia N° 48. Carabineros	Entidad que aporta con recepción de denuncias por vulneración de derechos y proporciona los medios materiales y humanos para realizar, por ejemplo, constatación de lesiones. -Denuncia de casos en materia de vulneración de derechos	Estudiantes y sus familias	El 100% de las solicitudes realizadas por parte de nuestro establecimiento educacional hacia la comisaría 48 de La Familia, son recepcionadas y atendidas a la brevedad, contando con el apoyo de esta y la presencia de personal de carabineros si se les requiere.
Dirección General de Movilización	Entidad pública que anualmente y desde hace años, y como aporte a la asignatura de Orientación, aporta con charla para	Estudiantes	Implementación del 100% de las actividades planificadas

Nacional. Cantón Toesca. Ejército de Chile	estudiantes en edad de prestar servicio militar, brinda información, orientación y apoyo		
Seguridad Ciudadana. Municipalidad de Santiago	Organismo que apoya la vigilancia del establecimiento, mediante rondas y visitas diarias	Estudiantes y comunidad educativa en general	El 80 % de las llamadas realizadas a Paz ciudadana, son recepcionadas a la brevedad, entregando el apoyo inmediato a nuestra comunidad educativa, presentándose en el establecimiento educacional y sus alrededores según se requiera. En particular al finalizar la jornada con los estudiantes y funcionarios, ya que el sector es peligroso y a veces hay personas merodeando los alrededores.

Fuente: Registro departamento de Orientación (2025)

7.7. – Actividades institucionales 2025

Durante el año 2025, el Liceo República de Brasil desarrolló un conjunto significativo de actividades institucionales (**Ver anexo 14**) orientadas a fortalecer la formación integral de los y las estudiantes, promover la participación de la comunidad educativa y consolidar el sello institucional basado en el enfoque de Comunidades de Aprendizaje, destacando las siguientes:

Categoría	Actividades	Descripción / Propósito Formativo
a) Actividades formativas y conmemorativas	Día de la Mujer; Día de la Actividad Física; Día del	Instancias orientadas a la reflexión, promoción del bienestar físico y fomento lector. Favorecen aprendizajes transversales, fortaleciendo valores

	Libro; Día de la Madre; Día del Padre; Día de la Niñez	como el respeto, la equidad de género y hábitos de vida saludable. Asimismo, promueven la participación de las familias y el sentido de comunidad.
b) Reconocimiento y valoración de la comunidad educativa	Premiaciones del Primer Semestre; Día del Profesor y de los Asistentes de la Educación	Espacios de reconocimiento al esfuerzo académico, la participación y los valores institucionales de los estudiantes. Asimismo, se valora el compromiso y vocación de docentes y asistentes de la educación, fortaleciendo el clima organizacional.
c) Experiencias pedagógicas y de aprendizaje significativo	Salida Pedagógica al Planetario de Santiago; Feria de Ciencias	Actividades que promueven el aprendizaje activo y significativo, permitiendo vincular contenidos curriculares con experiencias prácticas. Fomentan el pensamiento científico, la investigación escolar y la divulgación de aprendizajes.
d) Actividades de identidad y cultura institucional	Aniversario del Liceo; Fiesta de la Chilenidad; Visita de Directoras de Brasil	Instancias que fortalecen el sentido de pertenencia, la identidad institucional y la valoración de tradiciones culturales. La visita internacional promueve el intercambio de buenas prácticas y el trabajo colaborativo en el marco de Comunidades de Aprendizaje.
e) Ceremonias de cierre de ciclos educativos	Licenciatura de 4° Medio; Licenciatura de 8° Básico; Certificación de Kinder	Ceremonias formales que marcan el cierre de etapas educativas, reconociendo el esfuerzo, trayectoria y logros de los estudiantes en distintos niveles formativos.
f) Bienestar y cuidado de los funcionarios	Jornada de Autocuidado para funcionarios	Instancia orientada al fortalecimiento del bienestar socioemocional, promoviendo espacios de reflexión, contención y fortalecimiento del trabajo en equipo, contribuyendo a un clima laboral positivo.

Fuente: Registros de dirección (2025)

Estas iniciativas se enmarcan en los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), articulando dimensiones pedagógicas, formativas, culturales y socioemocionales, en coherencia con los principios de inclusión, convivencia escolar y desarrollo integral.

Cabe destacar, el conjunto de actividades desarrolladas durante el año 2025 da cuenta de una gestión institucional orientada al desarrollo integral de los estudiantes, al fortalecimiento de la convivencia escolar y a la consolidación de una comunidad educativa participativa y comprometida.

En resumen, durante el año escolar 2025, el Liceo República de Brasil contó con una amplia y diversa red de apoyo interinstitucional, conformada por universidades, organismos

públicos, instituciones de salud, entidades culturales, programas sociales y organizaciones comunitarias. Esta articulación permitió fortalecer de manera significativa el quehacer educativo del establecimiento, abordando de forma integral las distintas dimensiones del desarrollo de los estudiantes y de la comunidad educativa.

Las alianzas con diversas universidades favorecieron principalmente el apoyo pedagógico, la formación profesional de los docentes y la atención psicosocial de los estudiantes y sus familias, a través de prácticas profesionales, talleres formativos, programas de acompañamiento y derivaciones a atención especializada. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de los procesos educativos y al bienestar socioemocional de los estudiantes.

Por otra parte, la vinculación con instituciones públicas, programas sociales y redes de protección de la niñez permitió atender de manera oportuna situaciones de vulnerabilidad, necesidades migratorias, apoyo en salud mental, resguardo de derechos y orientación familiar, mediante procesos de derivación, seguimiento y trabajo coordinado entre profesionales. Esta red intersectorial resultó fundamental para brindar respuestas integrales a las diversas realidades presentes en la comunidad escolar.

Asimismo, la colaboración con entidades culturales, comunitarias y organizaciones de la sociedad civil permitió ampliar las oportunidades de aprendizaje, participación y desarrollo cultural de los estudiantes, fortaleciendo el vínculo entre el establecimiento educacional y su entorno social.

En relación al desarrollo de Actividades Institucionales 2025, se llevaron a cabo diversas actividades organizadas en torno a efemérides, celebraciones, experiencias pedagógicas y ceremonias institucionales. Estas acciones reflejan el compromiso del Liceo República de Brasil con una educación de calidad, inclusiva y centrada en las personas, alineada con los desafíos actuales del sistema educativo y con el sello institucional de Comunidades de Aprendizaje.

En términos generales, la evaluación de impacto evidencia altos niveles de cumplimiento de las actividades planificadas y una positiva valoración de las acciones desarrolladas, lo que demuestra que la red de apoyo establecida constituye un recurso estratégico para el liceo. Gracias a estas alianzas, se logra complementar la labor educativa del establecimiento, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y consolidando una comunidad educativa abierta, colaborativa y comprometida con su entorno.

VIII. SEGURIDAD Y CONTINGENCIAS

8.1 Protocolos activados

El Liceo República de Brasil no presenta, de manera habitual, situaciones asociadas a barricadas o disturbios en el entorno inmediato. No obstante, durante el mes de mayo de 2025 se activó el protocolo general de evacuación, en coordinación con el Colegio República del Líbano, debido a la presencia de un vehículo estacionado en calle Luis Cousiño que emanaba gas, constituyendo un potencial riesgo para la comunidad.

La emergencia fue abordada de manera oportuna y efectiva, contando con el apoyo de Bomberos y Carabineros, quienes lograron controlar la situación sin mayores consecuencias para los integrantes de ambos establecimientos.

8.2 Coordinación con Carabineros y/o Bomberos

El establecimiento mantiene una coordinación permanente con diversas instituciones externas, las cuales constituyen redes de apoyo fundamentales para la gestión de emergencias y resguardo de la comunidad educativa.

Las principales redes de apoyo son las siguientes:

- 17ª Compañía de Bomberos: Teléfono: 2-26831424
- Carabineros de Chile – 2ª Comisaría de Santiago (Toesca): 992586891
- Policía de Investigaciones (PDI): 22708 18 22
- Asociación Chilena de Seguridad (ACHS): Ambulancia: 1404
- Centro de Salud Familiar (CESFAM Arauco): Teléfono: 224985400
- Seguridad Ciudadana – Municipalidad de Santiago: 227136000
- Gendarmería de Chile – CDP (Coronel Alex Hermosilla, Alcaide) : 22555 6586
- Comisaría de la Familia N° 48 – Carabineros de Chile: 22922 4890.

En resumen, la articulación con estas instituciones permite al establecimiento responder de manera oportuna, coordinada y efectiva ante situaciones de emergencia, fortaleciendo así las condiciones de seguridad y protección de toda la comunidad educativa.

8.3 Medidas de resguardo

El establecimiento implementa el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) de manera coordinada con el Colegio República del Líbano, considerando la proximidad de ambos establecimientos a recintos de alta sensibilidad, tales como la Penitenciaría (Av. Pedro Montt) y el Centro de Justicia de Santiago.

El PISE contempla protocolos específicos de actuación frente a diversas situaciones de emergencia, entre las que se incluyen:

- Procedimiento general de evacuación
- Incendios
- Sismos o terremotos
- Balaceras
- Cortes de suministro eléctrico
- Cortes de agua
- Artefactos explosivos
- Fugas de gas
- Inundaciones
- Derrames de sustancias peligrosas

En resumen, el establecimiento cuenta con una gestión preventiva y articulada en materia de seguridad escolar, basada en protocolos actualizados, coordinación interinstitucional y acciones oportunas frente a contingencias, lo que permite resguardar la integridad de la comunidad educativa y asegurar la continuidad de los procesos formativos.



Convoca consejo escolar ampliado-- CUENTA PÚBLICA - miércoles 25 de marzo a las 10:00

Carlos A. Muñoz Sánchez <c.munoz.s@liceorepublicadebrasil.cl>
Borrador

30 de marzo de 2026 a las 9:11

----- Forwarded message -----
De: **Carlos A. Muñoz Sánchez** <c.munoz.s@liceorepublicadebrasil.cl>
Date: lun, 23 mar 2026 a las 10:37
Subject: Recuerda --- Convoca consejo escolar ampliado----- CUENTA PÚBLICA - miércoles 25 de marzo a las 10:00
To: Veronica Romo M. <v.romo.m@liceorepublicadebrasil.cl>, Andrea Del Pilar Romero Fernández <a.romero.f@liceorepublicadebrasil.cl>, Claudia Alvarado Martinez <c.alvarado.m@liceorepublicadebrasil.cl>, <ccaa.LRB@gmail.com>, Pauly Meza <mezamassiel35@gmail.com>, Leslie Araya <leslie_araya@hotmail.es>, Melody Oyarzún Vaillant <m.oyarzun.v@liceorepublicadebrasil.cl>, Jorge Zamora Q. <j.zamora.q@liceorepublicadebrasil.cl>, Muriel González Lemoine <m.gonzalez.l@liceorepublicadebrasil.cl>, Nicole Henríquez Gonzáles <n.henriquez.g@liceorepublicadebrasil.cl>, Mario González Durán <m.gonzalez.d@liceorepublicadebrasil.cl>, Natalia Ramos Bahamonde <n.ramos.b@liceorepublicadebrasil.cl>, María Alejandra González Escárate <m.gonzalez.e@liceorepublicadebrasil.cl>, Gloria Angélica Hernández Palma <g.hernandez.p@liceorepublicadebrasil.cl>, <n.pino.c@liceorepublicadebrasil.cl>, <m.lizama.g@liceorepublicadebrasil.cl>, Rosa Roldán Jirón <r.roldan.j@liceorepublicadebrasil.cl>

----- Forwarded message -----
De: **Carlos A. Muñoz Sánchez** <c.munoz.s@liceorepublicadebrasil.cl>
Date: lun, 16 mar 2026 a las 10:36
Subject: Convoca consejo escolar ampliado----- CUENTA PÚBLICA - miércoles 25 de marzo a las 10:00

Estimados/as integrantes del Consejo Escolar ampliado – Liceo República de Brasil, buenos días,

Junto con saludar, me permito convocar al consejo escolar para cuenta pública 2026.

Informado lo anterior, solicito reunirnos en dependencias del Liceo, miércoles 25 de **marzo a las 10:00**.

Solicitamos puntualidad, porque también estarán docentes y funcionarios en general del liceo.

Saludos y solicito confirmar con nuestra secretaria Claudia Alvarado (c.alvarado.m@liceorepublicadebrasil.cl)

Saludos y seguimos en contacto,

Cargo	Nombre
Director/a del establecimiento:	Carlos A. Muñoz Sánchez
Sostenedor o su representante:	

Representante de los/las docentes:	Párvulo: Elizabeth Pino Básica: Nicole Henríquez Media: Muriel González
Presidente/representante del centro de padres, madres y apoderados:	Paulina Meza Meza : Presidenta Luisa Durán Durán: Secretaria
Presidente/representante del centro de estudiantes:	Constanza Cid (Estudiante IV° M) Pascale Sassi (Estudiante II° M) Natalia Ramos y Rosa Roldán (coordinadoras)
Representante de los/las asistentes de Profesionales:	Alejandra González Escarate
Representante de los/las asistentes de la educación:	Gloria Hernández Palma Macarena González
Otros:	Comunidades: Natalia Ramos Gremio Docente : Jorge Zamora

Cordialmente,

Carlos A. Muñoz Sánchez
Director
Liceo República de Brasil
Luis Cousiño 1984, Santiago.





ACTA N° 2
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO ESCOLAR

Año Escolar : **2026**
Establecimiento : **Liceo República de Brasil**
RBD N° : **8535-9**
Comuna : **Santiago**
Dependencia : **SLEP Santiago Centro**
Fecha : **25 de marzo de 2026**
Hora de inicio : **10:00 horas**
Lugar : **Liceo República de Brasil**

A. INICIO DE LA SESIÓN

Con fecha 25 de marzo de 2026 siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N°2 del Consejo Escolar del establecimiento: Liceo República de Brasil, correspondiente al año escolar 2026.

La sesión es presidida por el Director del establecimiento, Sr., Carlos Alberto Muñoz Sánchez

B. ASISTENCIA

Participan en la sesión los siguientes integrantes:

NOMBRE	ESTAMENTO
Carlos Alberto Muñoz Sánchez RUT N°: 14.475.326-7	Director/a del establecimiento
María Eugenia Vargas RUT N°:16.427.693-7	Representante del sostenedor (SLEP Santiago Centro)
María Elizabeth Pino Hermosilla RUT N°:11.477.816-8	Representante de Educación Parvularia
Nicole Roxana Henríquez González RUT N°: 17.763.809-9	Representante Docentes de Educación Básica
Muriel González Lemoine RUT N°:13.669.194-5	Representante Docentes Educación Media a (Ausente por licencia médica)



Paulina Meza Meza RUT N°:15.147.320-2	Representante del Centro de Padres y Apoderados. Presidenta
Luisa María Durán Durán RUT N°: 12.498.031-3	Representante Centro General de Padres, Madres y Apoderados. Secretaria
Constanza Ignacia Cid Ortega RUT N°: 22.988.868-4	Representante del Centro de Estudiantes. Presidenta
Pascale Ignacia Sassi Muñoz RUT N° 23.531.426-6	Representante del Centro de Estudiantes. delegada de Deportes
Rosa Roldán Jirón RUT N° 15.668.362-0	Asesora del Centro de Estudiantes
Natalia Ramos Bahamonde RUT N°17.669.138-7	Asesora Centro de Estudiantes/Coordinadora de Comunidades de Aprendizaje
María Alejandra González Escárate RUT N°10.132.539-3	Representante de los Asistentes Profesionales de la Educación
Gloria Hernández Palma RUT N° 12.241.964-9	Representante de los Asistentes de la Educación No Profesionales (Ausente Licencia Médica)
María Macarena Lizama González RUT N° 9.976.584-4	Representante de los Asistentes de la Educación No Profesionales
Jorge Zamora Quiroz RUT N° 9.113.661-8	Representante gremio de Docentes
Karla Lorena Bastías Araya RUT N° 17.858.253-4	Coordinadora de convivencia Educativa
María Angélica Cruces Palma RUT N° 11.292.907-K	Orientadora. Secretaria de Actas Consejo Escolar

Se deja constancia de los siguientes integrantes ausentes:

- Gloria Hernández Palma, Representante de los Asistentes de la Educación No Profesionales
- Muriel González Lemoine, Representante de los docentes de Enseñanza Media

C. TABLA DE LA SESIÓN

La sesión se desarrolla conforme a la siguiente tabla:

1. Lectura y aprobación del acta anterior: No procede por haberse dado lectura y aprobación en la misma fecha en que se realizó la reunión de constitución del consejo escolar año 2026
2. - Información general del establecimiento:



- El Director del establecimiento entrega la cuenta pública correspondiente al ejercicio del año escolar 2025
- Lectura del informe ITEA del Programa de Integración Escolar correspondiente al ejercicio 2025
- 3. Materias que requieren consulta al Consejo Escolar: El Director del liceo realiza consulta respecto a la modificación que se debe hacer al calendario escolar 2026, en relación a la solicitud cambio del día 16 de junio que se solicitó originalmente por el día viernes 17 de julio
- 4. Temas de convivencia escolar: no hay temas que tratar en esta sesión
- 5. Otros temas de interés de la comunidad educativa: existencia y funcionamiento de cámaras de seguridad del liceo en el acceso y frontis de la calle Luis Cousiño

D. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lectura y aprobación del acta anterior

La lectura del acta de la sesión de constitución del consejo escolar se realizó y aprobó sin observaciones al final de la misma sesión.

2. Información general del establecimiento

- El Director del establecimiento presenta la cuenta pública correspondiente al ejercicio del año escolar 2025, destacando los siguientes puntos. Se deja constancia que la presentación PPT e informe final que será enviado a MINEDUC y SLEP también será enviado a los integrantes del consejo escolar, a los asistentes invitados y publicada en la página web institucional.

En relación a la lectura pone de relieve que el liceo tiene su matrícula completa y una importante cantidad de estudiantes en lista de espera.

Respecto a la asistencia se retomará el trabajo con el objetivo de mejorar los porcentajes por la relevancia que tiene para los aprendizajes y otras áreas. Se reforzará también el seguimiento telefónico de inasistencias y atrasos diarios.

Se refiere también a la planta docente y a la relevancia del proyecto ADECO 2025 y consenso de pauta de acompañamiento logrado en el marco de este proyecto.

Destaca también el clima laboral y la buena disposición de todos y todas los funcionarios y funcionarias.

En relación a la gestión administrativa y de recursos financieros a la fecha no se ha recibido el informe del ejercicio 2025, por parte del Departamento de Educación de la Municipalidad de Santiago. Se recibieron datos generales desde el SLEP, 2025 y proyección general para el año escolar 2026, a través de una plataforma denominada Edu Visor.



El Director, se refiere de forma particular al tema del arreglo de los techos del liceo, porque afecta de forma directa a los estudiantes. Se espera que el SLEP Santiago Centro pueda abordar y solucionar este tema a la brevedad.

Sobre el arreglo de la cancha a la fecha no ha finalizado y se han cursado multas al respecto. También menciona la compra de nuevas cámaras, porque actualmente no graban; se deben hacer arreglos en el sistema eléctrico y arreglo de baños, pinturas y otros arreglos que nuestro Sostenedor ya conoce.

Expone, también los resultados respecto a los rendimientos académicos del año 2025 y a elementos cualitativos como actualización de sellos; continuidad del liceo como centro de prácticas de algunas universidades y la vinculación con redes externas. Se proyecta la implementación de talleres extracurriculares desde el mes de abril del presente año.

Proyecta, también los rendimientos académicos de algunos cursos; resultados SIMCE, hubo mejoras pero el establecimiento debe seguir trabajando, por ejemplo, en matemática en cuarto básico, curso donde ya se tomaron estrategias de intercambio de las docentes en esta asignatura; también se deben mejorar los resultados del SIMCE en los otros cursos en los cuales se aplica en todas las asignaturas evaluadas. En este ámbito también se realizará un trabajo en el área de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social y los resultados del informe de cierre del cuestionario DIA año escolar 2025.

Presenta también los resultados del Plan de Mejoramiento año escolar 2025, correspondiente al año tres del ciclo de mejora que se cierra este año; Informa sobre la convivencia educativa tanto en el ámbito cuantitativo como cualitativo, destacando el alto número de estudiantes atendidos por el Equipo de Convivencia y el número de apoderados que también recibieron atención; 8 casos complejos de estudiantes y sus familias, 20 funcionarios del liceo y 6 casos de denuncia a la SUPEREDUC, todos los últimos casos denunciados sin proceso administrativo sancionatorio. El Director, destaca el cumplimiento del plan anual de convivencia educativa, destacando la actualización del RICE en diferentes protocolos de actuación en un proceso participativo y funcionamiento del Equipo de Convivencia.

En relación al informe ITEA, se tomó otra acta que se anexa.

El Director informa también los apoyos psicosociales que se entregan a través de la Dupla Psicosocial en alianza con otras instituciones que nos apoyan. La Dupla atendió a 139 estudiantes durante el año 2025 por diferentes temáticas, algunos casos complejos a los cuales se les hizo seguimiento y apoyo, actuando en red con otros estamentos del liceo para el resguardo de los derechos y bienestar de los estudiantes.

Sobre el funcionamiento del Consejo Escolar, destaca su funcionamiento, lo mismo respecto al Centro General de Padres, Madres y Apoderados, con las elecciones desarrolladas, plan de trabajo y colaboración en múltiples actividades, incluso en situaciones del funcionamiento del liceo como mantención y aseo. y el Centro de Estudiantes que para este año ya cuenta con dos docentes asesoras.

Hace referencia a la rendición de cuentas del CEMPA del ejercicio 2025, y la gestión que se está realizando para la personalidad jurídica, ante la Municipalidad de Santiago; También presenta los



resultados del ejercicio del Centro de Estudiantes, año escolar 2025, destacando la organización y apoyo realizado a las actividades del liceo.

Finalmente se refiere al vínculo que tenemos con dos agrupaciones de vecinos que utilizan nuestro liceo para sus actividades de ensayos, destacando que es un vínculo de continuidad, también hace mención a red de instituciones con las que mantenemos contactos y recibimos apoyos en diferentes áreas; los protocolos de seguridad que se activaron el año pasado en conjunto con la Escuela El Líbano y las coordinaciones en materia de seguridad por la situación del barrio donde se ubica el liceo, siempre en el marco de nuestro PISE.

- Lectura del Informe ITEA correspondiente al año escolar 2025.

Al respecto se debe mencionar lo siguiente:

La coordinadora del Programa de Integración Escolar Bárbara Chávez LLancanao, realiza lectura del informe técnico anual del Programa de Integración Escolar al Consejo.

Informa mediante presentación PPT, la cantidad de estudiantes del programa de integración 2026, según sus diagnósticos.

En relación a la información entregada se destacan los siguientes hitos:

1.- Sobre los profesionales de PIE 2025: Son 9 profesionales: fonoaudiólogo (32) Psicóloga(44) t.Ocupacional(44), Educadoras Diferenciales (44 horas cada una)

El Programa tiene 5 Educadoras Diferenciales (44). Se refiere en general a las tareas que realizan los y las profesionales del Programa; destaca también la capacitación que recibieron sobre aplicación de la Prueba Evalúa, de gran relevancia para realizar diagnósticos, participaron 6 profesionales.

2.- Respecto al funcionamiento del programa; El programa de integración escolar es parte del proyecto educativo institucional del establecimiento, es parte del Plan anual de desarrollo educativo municipal (PADEM), El PME incorpora acciones del PIE referidas a la Dimensión Gestión Curricular, El establecimiento cuenta con medios y recursos materiales necesarios para el aprendizaje de los estudiantes que son parte del PIE.

Los apoyos especializados para los alumnos con NEE se entregan principalmente en el aula regular, El profesor de educación especial/diferencial cuenta con tiempo para que planifique, evalúe y prepare material y otras actividades en colaboración con el profesor regular; se refiere a los diferentes apoyos y tareas, dando cumplimiento a un alto porcentaje de las tareas planificadas.

3. Materias sometidas a consulta del Consejo Escolar

Se presentan al Consejo Escolar las siguientes materias respecto de las cuales se solicita su opinión:

- Rectificación del calendario escolar 2026, en relación a la fecha 16 de junio por el día 17 de julio del presente año. Este último día es el que verdaderamente constituye el interferiado que tomaremos como liceo.

Los integrantes del Consejo Escolar se manifiestan unánimemente por la rectificación



4. Convivencia escolar

En esta sesión no se trataron temas específicos respecto a esta área, excepto aquellos referidos a la cuenta pública que ya fueron enunciados más arriba.

5. Otros temas relevantes

Se abordan otros temas de interés para la comunidad educativa, entre ellos:

- Existencia y funcionamiento de cámaras de seguridad en el frontis y perímetro del acceso al liceo por la calle Luis Cousiño. Al respecto se debe mencionar la intervención de la profesora Nicole Henríquez que consulta respecto al funcionamiento de las cámaras del frontis del liceo. El Director responde que se están gestionando nuevas cámaras y se proyecta que se ubiquen en lugares estratégicos como el mencionado por la docente

E. ACUERDOS DE LA SESIÓN

Durante la sesión se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada
2. Envío de la presentación e informe de la cuenta pública 2025 a los integrantes del consejo escolar, asistentes invitados y publicación en página web institucional
3. Envío del acta correspondiente a esta sesión a los integrantes del consejo escolar y publicación en página web institucional
4. Aprobación de la rectificación del calendario escolar año 2026

F. Cierre de la sesión

- El Consejo Escolar manifiesta su inquietud respecto a la falta de contratación de una profesional Educadora Diferencial, reemplazante durante el segundo semestre del año escolar 2025
- El Consejo Escolar solicita información detallada sobre los ingresos y egresos del liceo en el año escolar 2025 ya que la información enviada por DEM recientemente, no entrega este detalle, se hace necesario también conocer el informe financiero de la administración delegada. Se deja constancia que la funcionaria a cargo de dicha administración a la fecha se encuentra con licencia médica, señora Gloria Hernández Palma.

No habiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la sesión a las 11:30 horas.

Se deja constancia de que la presente acta refleja fielmente las materias tratadas en la sesión del Consejo Escolar y será archivada en el establecimiento para los efectos administrativos y de fiscalización correspondientes.



Para constancia, firman los integrantes presentes. (Se adjunta lista de asistencia)



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
**SANTIAGO
CENTRO**

**LISTA DE ASISTENCIA INTEGRANTES DEL CONSEJO ESCOLAR. LECTURA DE
CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL AÑO ESCOLAR 2025**
25 de marzo de 2026

Cargo/Representante	Nombre	RUT	Firma
Director	Carlos Muñoz Sánchez	14.475.326-7	
Representante Sostenedor Servicio local de Educación Santiago Centro	Mariela Abarca Carrasco <i>Mariela Eugenia Abarca Carrasco</i>	11.163.611-7 <i>16.427.693-7</i>	
Representante docentes Educación Parvularia	María Elizabeth Pino Hermosilla	11.477.816-8	
Representante Educación Básica	Nicole Henríquez González	17.763.809-9	
Representante Educación Media	Muriel González Lemoine	13.669.114-5	
Representante Centro General de Padres, Madres y Apoderados	Paulina Meza Meza (Presidenta CEMPA)	15.147.320-2	
Representante Centro General de Padres	Luisa María Durán Durán	12.498.031-3	
Representante Centro de Estudiantes	Constanza Ignacia Cid Ortega	22.988.868-4	
Representante Centro de Estudiantes	Pascale Ignacia Sassi Muñoz	23.531.426-6	
Asesora Centro de Estudiantes	Rosa Roldán Jirón	15.668.362-0	
Asesora Centro de Estudiantes	Natalia Ramos Bahamonde	17.669.138-7	
Representante Asistentes Profesionales de la Educación	Alejandra González Escárte	10.132.539-3	

Representante Asistentes no Profesionales de la Educación	Gloria Hernández Palma	12.241.964-9	
Representante Asistentes no Profesionales de la Educación	María Macarena Lizama González	9.976.584-4	<i>María Lizama</i>
Representante de Comunidades de Aprendizaje	Natalia Ramos Bahamonde	17.669.138-7	<i>Natalia Ramos</i>
Representante del Gremio de Profesores/as	Jorge Zamora Quiroz	9.113.661-8	<i>Jorge Zamora</i>
Secretaria de Actas del Consejo Escolar. Orientadora, Liceo República de Brasil	María Angélica Cruces Palma	11.292.907-K	

Consejería
Educativa

Karla Lorena Pashas Araya 17.858.253-4

[Signature]

En Santiago a 25 de marzo de 2026



LISTA DE ASISTENCIA A LA LECTURA DE LA CUENTA PÚBLICA
CORRESPONDIENTE AL AÑO ESCOLAR 2025
25 DE MARZO DE 2026

Cargo/Representante	Nombre	RUT	Firma
Apoyo UTP.	Elizabeth Langunax	15.369.900-3	[Firma]
Apoyo Pedagógico	Karina Viana	10.923.683-7	[Firma]
J UTP.	Veronica Romero	13.260.460-4	[Firma]
Insp. General	Angela Romero	15.389.931-2	[Firma]
Coord. PIE	Barbara Claver	16.688.238-15	[Firma]

En Santiago a 25 de marzo de 2026



Proyecto ADECO 2025 “***Trabajo colaborativo para favorecer el bienestar emocional de los equipos educativos***”

LICEO REPÚBLICA DE BRASIL

RBD: 8535-9

Meta 4 Informe final de análisis de resultados de las actividades implementadas

Equipo ADECO 2025

- Carlos Muñoz Sánchez, Director
- Pedro Castillo Prado. Inspector General. (Jubilado con fecha 28 de noviembre de 2025)
- José Santis Cáceres, Inspector General
- Verónica Romo Medel, Jefa de Unidad Técnico Pedagógica
- Andrea Romero Fernández, Coordinadora de convivencia Educativa
- María Angélica Cruces Palma, Orientadora
- Raúl Coneján Ibarra, Evaluador

Santiago, diciembre 2025

Sección 1: Análisis de los resultados de la implementación

a).Análisis de los resultados finales en el fortalecimiento de la habilidad priorizada y en la práctica docente

El Equipo ADECO, definió como habilidad acompañar a los docentes de la CAP en el fortalecimiento de sus competencias socioemocionales, priorizamos la habilidad socioemocional de la autorregulación emocional reconociendo la importancia que tienen para el bienestar emocional, la vida personal y la labor educativa de los docentes. Para efectos de este proyecto entendemos la autorregulación emocional como:

La autorregulación emocional es la capacidad de una persona para identificar, comprender y gestionar adecuadamente sus propias emociones, de manera que estas no la desborden ni interfieran negativamente en su comportamiento, sus decisiones o sus relaciones. Implica habilidades como reconocer qué sentimos, comprender por qué lo sentimos, expresar las emociones de forma apropiada y aplicar estrategias para mantener el equilibrio emocional. La autorregulación emocional es fundamental para el bienestar porque:

- Reduce el estrés y la ansiedad: Permite manejar situaciones difíciles sin que las emociones se intensifiquen de forma descontrolada.
- Favorece la estabilidad y el equilibrio interno: Ayuda a mantener un estado emocional más constante, evitando cambios bruscos de ánimo.
- Mejora la autoestima y la autoconfianza: Sentirse capaz de gestionar emociones refuerza la percepción de control personal y el bienestar psicológico.
- Facilita relaciones más sanas: Una adecuada regulación emocional reduce conflictos y mejora la comunicación con otras personas

En el ámbito educativo, la autorregulación emocional es especialmente relevante:

- Permite el manejo adecuado del aula: Un docente que regula sus emociones responde con calma ante la indisciplina, la frustración o los desafíos, evitando reacciones impulsivas.
- Crea un clima escolar positivo: Su estabilidad emocional contribuye a crear un ambiente seguro, respetuoso y acogedor para los estudiantes.
- Mejora la toma de decisiones pedagógicas: Emociones bien gestionadas permiten actuar con criterio, paciencia y flexibilidad.
- Modelo de comportamiento para los estudiantes: Los estudiantes aprenden observando. Un docente que muestra autocontrol enseña con el ejemplo cómo enfrentar emociones difíciles.
- Prevención del desgaste profesional (burnout): La capacidad de regular sus emociones protege al docente del agotamiento emocional, común en profesiones de alta demanda afectiva

En relación a la línea base definido para evaluar la mejora en las prácticas directivas y en directa relación con las prácticas docentes se focalizó el clima escolar, o ambiente propicio para el aprendizaje, considerado clave por su impacto en el bienestar emocional docente y en la calidad de las interacciones que se establecen entre docentes y estudiantes al interior del aula. En relación a este aspecto cabe mencionar que el Equipo directivo y técnico se propuso como objetivo específico de fortalecimiento directivo: “Acompañar y retroalimentar a los docentes de los cursos focalizados (Cuarto, Sexto, Octavo y Segundo Medio) en virtud del foco que se determinó en conjunto con la CAP.

Es importante destacar que el diagnóstico que realizamos junto a la CAP al inicio del proyecto, señalamos que uno de los datos revisados y analizados decía relación con la baja en la autoestima académica y motivación escolar por ejemplo en sexto básico que es uno de los cursos que se focalizó para acompañamiento. Los estudiantes de este curso percibían bajo apoyo escolar y buen trato de parte de los docentes.

Como respuesta a la problemática presentada arriba se determinó como objetivo a fortalecer y en relación al MBE, la creación de ambientes propicios y seguros para el aprendizaje, mediante el apoyo a los docentes en actividades o talleres sobre bienestar emocional y la definición y compromiso de tres instancias de acompañamiento al aula con pauta y retroalimentación a los docentes de los cursos que rindieron SIMCE: Cuarto, Octavo y Segundo Medio, agregando Sexto Básico por la situación descrita en el segundo párrafo de este apartado.

El análisis colectivo realizado evidencia avances en el bienestar emocional del cuerpo docente, especialmente en la toma de conciencia respecto de la importancia del autocuidado y de la gestión emocional como herramientas esenciales para prevenir riesgos psicosociales. A partir de los talleres y acompañamientos, los docentes han mostrado una mayor capacidad para reconocer sus emociones, identificar señales tempranas de estrés laboral y aplicar estrategias de regulación que contribuyen a un mejor manejo de las demandas cotidianas del trabajo educativo. Este proceso ha favorecido, además, una actitud más reflexiva y abierta hacia la incorporación de prácticas de educación emocional en su quehacer profesional.

Junto con estos avances, se ha fortalecido el sentido de apoyo y contención entre los miembros del equipo docente, lo que ha permitido disminuir la sensación de aislamiento y promover relaciones laborales más colaborativas. Los espacios de conversación generados durante los talleres han permitido compartir experiencias, validar emociones y construir estrategias conjuntas para enfrentar desafíos, lo que constituye un aporte significativo en la prevención de riesgos psicosociales asociados a la sobrecarga, la tensión emocional y la falta de espacios seguros para expresarse.

Sin embargo, también se identifican desafíos que requieren atención. Entre ellos, destaca la necesidad de consolidar y sistematizar prácticas de autocuidado dentro de la rutina laboral, así como continuar profundizando en la formación emocional de acuerdo con los distintos niveles de experiencia de los docentes. De manera especial, surge como un desafío prioritario la habilitación y mejora de un espacio físico dentro del liceo destinado al bienestar docente. Contar con un lugar adecuado, tranquilo y accesible permitiría reforzar las prácticas desarrolladas en los talleres,

facilitar momentos de pausa emocional y promover de manera sostenida el autocuidado como parte de la cultura institucional. Un espacio de estas características contribuiría directamente a la prevención de riesgos psicosociales y al fortalecimiento de la salud mental del equipo docente.

Se observan avances en el bienestar docente y en la prevención de riesgos psicosociales, pero es fundamental continuar trabajando de manera sistemática, implementando estrategias de seguimiento y generando condiciones institucionales, entre ellas, la mejora de un espacio dedicado al bienestar que permitan sostener y profundizar los aprendizajes alcanzados.

Entre los avances más significativos observados en los acompañamientos al aula en relación a la práctica docente a fortalecer podemos mencionar:

- Cambios favorables en el aula: los docentes acompañados, en términos generales, implementan de manera consistente dinámicas y estrategias pedagógicas que favorecen el bienestar emocional de sus estudiantes. A través de estas acciones, promueven la creación de ambientes educativos caracterizados por el respeto mutuo, la escucha activa, la valoración genuina de las ideas y opiniones de los demás, así como por el establecimiento de relaciones cordiales y colaborativas. Este enfoque no solo contribuye al desarrollo socioemocional del estudiantado, sino que también fortalece la confianza, la participación y la cohesión dentro del aula, consolidando un espacio propicio para el aprendizaje integral y significativo..
- Crean ambientes de aprendizaje positivos Los docentes acompañados demuestran un compromiso activo con la construcción de ambientes de aprendizaje positivos, seguros y acogedores, en los cuales los estudiantes se sienten motivados a expresar sus ideas y opiniones, siempre dentro de un marco de respeto. Estas prácticas fomentan la participación, la confianza y la colaboración, fortaleciendo el vínculo entre docentes y estudiantes y promoviendo el desarrollo integral del estudiantado. Su labor contribuye de manera significativa a generar un clima escolar enriquecedor, donde cada integrante de la comunidad educativa se siente valorado, escuchado y motivado a aprender, evidenciando así el impacto positivo y transformador de la acción docente en la vida cotidiana del aula.

- En general el 100% de los docentes acompañados muestran algunos cambios en sus prácticas pedagógicas relacionadas con la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje. En este aspecto se pueden señalar las siguientes prácticas observadas:
- Saludo personalizado al iniciar la clase (mirada, sonrisa, uso del nombre del estudiante).
- Establecimiento de normas claras y consensuadas, enfocadas en el respeto y la colaboración de las tareas que se ejecutarán. El 100% de los docentes entrega normas simples y prácticas acordes con el trabajo que se realizará lo que facilita la comprensión de los estudiantes
- Modelado de comunicación asertiva y lenguaje positivo e inclusivo
- Abordaje equilibrado de conflictos: En caso de conflictos, los docentes practican la escucha activa, mediación y validación de emociones.
- Promoción de la participación segura: los estudiantes en general participan en la clase y no se observan, burlas o descalificaciones.
- Uso de técnicas de regulación emocional breves (pausas activas). En este aspecto algunos docentes ponen en práctica esta técnica
- Refuerzo positivo del esfuerzo: los docentes reconocen el trabajo de los estudiantes, lo celebran e incentivan reflexiones más profundas sobre los temas que se están tratando.

En general podemos concluir que el trabajo realizado en por el Equipo Directivo y Técnico en los talleres con la CAP y el acompañamiento ha contribuido de forma muy positiva al logro del objetivo institucional que nos propusimos, porque tanto en los talleres como en el acompañamiento los hallazgos encontrados y descritos arriba así lo corroboran.

b). Descripción de los cambios observados en los resultados educativos de los estudiantes

El acompañamiento realizado permitió observar diversas dinámicas dentro de los cursos focalizados, evidenciando que los estudiantes, en general, muestran altos niveles de participación, disposición al trabajo y habilidades socioemocionales en desarrollo. Estas conductas sugieren la presencia de ambientes de aula seguros,

organizados y emocionalmente favorables, coherentes con los objetivos del Proyecto ADECO en cuanto a promover bienestar y aprendizajes significativos.

Si bien no es posible, por el momento, establecer relaciones cuantitativas entre estas observaciones y el rendimiento académico, el conjunto de comportamientos observados ofrece indicios de un entorno que favorece procesos de aprendizaje saludables y colaborativos.

1. Cuarto Básico

Los estudiantes de cuarto básico se caracterizan por una participación entusiasta, lo que muestra motivación y disposición para aprender. Esta energía, si bien es positiva, en algunos momentos dificulta la organización del turno de palabra, lo que indica la necesidad de continuar fortaleciendo habilidades de autorregulación y convivencia.

Asimismo, presentan:

- Buena disposición para resolver problemas, evidenciando un enfoque activo hacia las tareas.
- Clima de respeto, sin presencia de conflictos, lo que aporta directamente al bienestar emocional del grupo.

En este nivel se observa un ambiente afectivo y participativo, aunque con oportunidades para reforzar normas de interacción que permitan equilibrar entusiasmo y organización.

2. Sexto Básico

En sexto básico se aprecia de forma cualitativa un alto compromiso con el proceso de aprendizaje, acompañado de comportamientos respetuosos y participativos. Los estudiantes:

- Contribuyen a un clima armónico, reforzando el bienestar emocional colectivo.

- Demuestran sentido de pertenencia, motivación y responsabilidad, elementos clave para la autonomía escolar.
- Participan en actividades que fortalecen tanto habilidades cognitivas como socioemocionales.
- Avanzan en su resiliencia y autorregulación emocional, apoyados por un entorno pedagógico seguro.

Las interacciones observadas muestran un grupo en desarrollo positivo, con habilidades que facilitan el aprendizaje colaborativo y el autocuidado emocional.

3. Octavo Básico

En octavo básico los estudiantes:

- Responden adecuadamente a las instrucciones, mostrando comprensión de los objetivos de aprendizaje.
- Realizan las tareas con organización y compromiso, lo que evidencia apropiación de hábitos de estudio.
- Participan activamente en trabajos conjuntos, favoreciendo la colaboración entre pares.
- Formulan preguntas respetuosas, lo que indica apertura al diálogo y disposición a resolver dudas en un clima seguro.
- Desarrollan habilidades socioemocionales como empatía, cooperación, respeto mutuo y autorregulación.

Las interacciones observadas permiten concluir que los estudiantes logran contribuir de manera importante a la creación de un clima propicio para el aprendizaje y que existe una vinculación positiva entre ellos.

4. Segundo Medio

El grupo de segundo medio muestra comportamientos muy similares a los estudiantes de octavo, aunque con un mayor nivel de autonomía y madurez socioemocional. Concretamente:

- Responden con disposición y compromiso ante las instrucciones del docente.
- Participan activamente en tareas y trabajos colaborativos.
- Formulan preguntas respetuosas, contribuyendo a un clima de diálogo pedagógico.
- Promueven un ambiente donde el error se entiende como oportunidad, evitando juicios negativos o burlas.
- Desarrollan habilidades socioemocionales como empatía, colaboración y respeto mutuo.

Este curso demuestra un ambiente consolidado en términos de convivencia y responsabilidad, lo que facilita la implementación de estrategias pedagógicas más complejas.

Conclusiones generales en relación a los cambios observados en el ámbito cualitativo en los aprendizajes de los estudiantes:

- Ambientes de aula emocionalmente seguros: En todos los niveles se observa un clima de respeto, colaboración y disposición al aprendizaje, lo que favorece el bienestar emocional tanto de estudiantes como de docentes.
- Habilidades socioemocionales en desarrollo: Los estudiantes muestran avances consistentes en autorregulación, empatía, convivencia y trabajo colaborativo, elementos fundamentales para el enfoque integral del Proyecto ADECO.
- Participación activa y motivación: La mayoría de los cursos presenta alta participación y compromiso, lo que indica condiciones favorables para la construcción de aprendizajes significativos.
- Relación con el rendimiento académico: Aunque estas observaciones son positivas, no se cuenta actualmente con datos cuantitativos que permitan concluir que estas dinámicas han impactado directamente el rendimiento escolar. Sin embargo, las evidencias cualitativas sugieren condiciones propicias para un eventual impacto positivo.

Oportunidades de mejora:

- Fortalecer la gestión de la participación en cursos con alta energía (como cuarto básico).
- Continuar desarrollando estrategias de autorregulación y convivencia en todos los niveles.
- Mantener y profundizar prácticas docentes que promuevan bienestar emocional y aprendizaje colaborativo.

c). Síntesis de la evaluación individual de las actividades de trabajo colaborativo o reflexión colectiva entre los docentes de la CAP.

Los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los participantes de los talleres de bienestar emocional. Los datos se interpretan considerando que la experiencia formativa no se limita a la transmisión de contenidos, sino que se construye a partir de la interacción entre los participantes, el facilitador, el contexto institucional y las propias trayectorias subjetivas. Bajo esta perspectiva, el aprendizaje socioemocional se concibe como un proceso activo, situado y relacional, en el cual los individuos elaboran significados personales y colectivos en un espacio seguro, dialógico y participativo.

La evaluación general de la experiencia muestra que el 100% de los participantes calificó los talleres entre buenos y muy buenos, este resultado indica que los asistentes percibieron un clima formativo que facilitó la participación, la reflexión y la apropiación de herramientas emocionales. La valoración positiva no se interpreta únicamente como satisfacción, sino como evidencia de que los sujetos encontraron condiciones propicias para construir sentido y conectar los contenidos ofrecidos con sus propias vivencias, lo que constituye un indicador clave de aprendizajes significativos.

La percepción del aporte de los talleres al bienestar emocional también es elevada: un 94,1% afirma haber recibido contribuciones en buena o gran medida. Este dato es especialmente relevante pues sugiere que los participantes no solo recibieron información, sino que fueron capaces de integrar los aprendizajes en sus marcos personales de referencia emocional. Cuando los sujetos reconocen cambios en su

bienestar, se puede inferir que lograron reelaborar experiencias, reconfigurar prácticas de autocuidado o incorporar nuevas comprensiones sobre sí mismos. En este sentido, los talleres no operaron como intervenciones aisladas, sino como dispositivos que promovieron procesos de autorregulación, resignificación y fortalecimiento emocional.

El acompañamiento del facilitador, evaluado positivamente por más del 94% de los participantes, destaca como un componente esencial. La facilitación no se reduce a la entrega de instrucciones, sino que constituye el elemento mediador que posibilita la construcción de aprendizajes. La claridad, la presencia, la escucha activa y la capacidad de sostener un clima emocional seguro son condiciones que permiten a los participantes explorar sus propias experiencias, relacionarse con las de otros, y transformar sus comprensiones previas. La valoración alta del facilitador indica que la mediación educativa fue eficaz, que se estableció un vínculo pedagógico de confianza y que se promovió una participación dialógica que favoreció el desarrollo de habilidades socioemocionales.

La disposición a participar en futuros talleres, con un 70,6% de respuestas afirmativas y el resto manifestando apertura, revela que los participantes proyectan continuidad en su proceso de aprendizaje emocional. Desde la mirada constructivista, la motivación por seguir participando puede interpretarse como el reconocimiento de que estos espacios no solo entregan herramientas, sino que permiten la construcción progresiva de una narrativa emocional más sólida, fortalecida mediante la interacción con otros y la reflexión conjunta. Los talleres, por lo tanto, no son vividos como eventos aislados, sino como hitos dentro de un proceso mayor de formación personal y colectiva.

El servicio de cóctel, valorado positivamente por la mayoría, refuerza la idea de que los espacios formativos no se construyen únicamente desde el contenido, sino también desde las condiciones socioculturales que rodean la experiencia. Desde la perspectiva constructivista, el encuentro informal, el momento de pausa y la calidad del ambiente contribuyen a generar una comunidad de aprendizaje. El espacio compartido, con su atmósfera relajada, favorece la conversación, la contención y la vinculación afectiva entre los participantes, elementos esenciales para construir sentido de pertenencia y para sostener aprendizajes emocionales profundos.

El análisis cualitativo de los comentarios permite identificar elementos fundamentales. Muchos participantes destacan la necesidad de mantener la sistematicidad de los talleres, integrarlos en el PME y diversificar las temáticas. Estas observaciones muestran que los asistentes no sólo evaluaron la actividad como un evento exitoso, sino que la reconocen como una experiencia que debe prolongarse y articularse con otros procesos institucionales. Desde esta perspectiva, la comunidad participante se posiciona como agente activo de su propio aprendizaje, expresando necesidades, proponiendo ajustes y co-construyendo la visión de lo que estos talleres deberían ser. Las sugerencias, por lo tanto, no son meros comentarios operativos, sino expresiones de un proceso reflexivo en el cual los sujetos elaboran expectativas que proyectan hacia el futuro, buscando coherencia, continuidad y mayor profundidad en los aprendizajes.

Los resultados permiten concluir que los talleres fueron experiencias altamente significativas para los participantes y que se configuraron como espacios de construcción colectiva de bienestar emocional. La alta valoración obtenida en todos los ítems indica que se logró establecer un entorno de aprendizaje seguro, relacional y dialógico, donde la subjetividad de cada participante fue reconocida como parte esencial del proceso formativo. Las sugerencias y proyecciones evidencian un compromiso activo de la comunidad con su propio desarrollo emocional, lo cual invita a continuar fortaleciendo estas iniciativas, incorporando mayor sistematicidad, diversidad temática y coherencia pedagógica.

Sección 2. Análisis de la autoevaluación de la gestión directiva

a). Contribución de las instancias de acompañamiento docente

El equipo Adecco se propuso para este proyecto un objetivo específico de fortalecimiento docente y que fue definido de la siguiente forma: *“Crear un ambiente seguro, inclusivo y acogedor para el estudiantado en el cual se promuevan los valores del respeto, la solidaridad y el diálogo igualitario”*. Objetivo que está en directa sintonía con algunos de los siete principios de Comunidades de Aprendizaje que sustentan nuestro Proyecto Educativo Institucional.

En relación al acompañamiento nos propusimos también focalizar nuestra atención en el estándar docente (MBE) 5.7: *“Construye con sus estudiantes una visión compartida sobre el tipo de convivencia que se quiere promover y sobre la*

responsabilidad para lograrla” y también sobre los indicadores: 6.1: “Observa y comprende el estado emocional de sus estudiantes y sus variaciones para establecer vínculos significativos y profundos con ellos/as” y 6.2:” Promueve que sus estudiantes practiquen habilidades sociales tales como la escucha activa, la empatía y la asertividad en sus interacciones con pares y adultos”.

En este aspecto y después de la autoevaluación como Equipo ADECO, consideramos que una de las principales fortalezas que contribuyen al acompañamiento y la retroalimentación docente, dice relación con la capacidad de definir en conjunto una pautas (de acompañamiento y retroalimentación) que dieran cuenta de aspectos que como CAP consideramos relevantes en relación al ambiente propicio para el aprendizaje en el cual el bienestar emocional de docentes y estudiantes es fundamental.

También logramos formar una CAP, analizar datos relevantes de la escuela y tomar decisiones respecto a los mismos, definiendo por ejemplo un indicador del bienestar docente que se encuentra en riesgo alto, según el resultado del cuestionario CEAL/SM/SUCESO, como son las exigencias emocionales. En relación a lo último, definimos también un aspecto a trabajar en los seis talleres planificados como es la regulación emocional con el objetivo que al trabajar este aspecto con los docentes, luego tuviera impacto en el aula en el trabajo que realizan con sus estudiantes.

Por otra parte, definimos tiempos protegidos para trabajar los talleres con la CAP, evitando que luego fueran ocupados por asuntos emergentes propios de un establecimiento educacional.

Retomando el análisis del acompañamiento al aula, de forma crítica, consideramos que es una instancia valiosa tanto para el docente como para el que acompaña porque permite observar prácticas docentes significativas en relación al foco de observación, valorarlas y reconocerlas en conjunto. Este ejercicio permite que el docente se sienta reconocido en un espacio de confianza como es el de la retroalimentación.

Nos permitió también observar y valorar elementos positivos en el ambiente de aula y en relación a los indicadores focalizados.

Pudimos identificar aspectos específicos del ambiente de aula que favorecen o afectan el bienestar emocional y la salud mental de los docentes y también de sus

estudiantes. En este aspecto podemos mencionar a modo de ejemplo en relación con los docentes:

- Ejecutan prácticas que favorecen la creación de un ambiente respetuoso, ordenado y propicio para el desarrollo de clases efectivas.
- Promueven la participación activa de todos y todas las estudiantes, asegurando inclusión y equidad en el aula.
- Planifican y conducen los momentos de inicio y desarrollo de la clase con secuencias claras, que facilitan el orden y la sucesión lógica de actividades.
- Orientan a los estudiantes para que comprendan claramente las indicaciones y los objetivos de aprendizaje (OA) trabajados.
- Facilitan interacciones positivas entre estudiantes, promoviendo el trabajo colaborativo y la construcción conjunta de resultados.
- Fomentan un ambiente de respeto y escucha activa durante las exposiciones y socialización de aprendizajes.

En relación con los estudiantes:

- Responden adecuadamente a las instrucciones del docente, mostrando disposición y compromiso con las actividades planteadas.
- Participan activamente en la realización de tareas y en el trabajo colaborativo con sus pares.
- Formulan preguntas respetuosas para resolver dudas, favoreciendo un clima de aprendizaje abierto y constructivo.
- Contribuyen a un ambiente donde el error es entendido como una oportunidad para el aprendizaje, evitando la burla o el juicio negativo

Las prácticas que como Equipo ADECO consideramos menos efectivas para el desarrollo del acompañamiento dicen relación con que en ocasiones y por asuntos de carácter administrativo propios de la gestión de un establecimiento educacional, algunos miembros tuvieron que modificar su calendario de acompañamiento.

b). Análisis de la contribución del proyecto al mejoramiento de la competencia directiva seleccionada (MBDLE).

El Equipo directivo y técnico se propuso como objetivo específico de fortalecimiento directivo: “Acompañar y retroalimentar a los docentes de los cursos focalizados (Cuarto, Sexto, Octavo y Segundo Medio) en virtud del foco que se determinó en conjunto con la CAP y que se encuentra descrito en la pauta de acompañamiento que se anexa a este informe.

El Equipo ADECO esperaba contribuir mediante las acciones de este proyecto a la mejora de las prácticas docentes que impactan en su regulación emocional y aminoran los efectos de las exigencias emocionales como un indicador descendido en nuestro equipo y que a la vez impactan positivamente en la convivencia educativa, mediante acciones que les permiten a los docentes, , crear un ambiente seguro, inclusivo y acogedor para el estudiantado en el cual se promueven los valores del respeto, la solidaridad y el diálogo igualitario.

En relación al MBDLE, el equipo seleccionó la dimensión D: Gestionando la convivencia y la participación de la comunidad escolar, específicamente la práctica, Implementan y monitorean normas y estrategias que aseguran una sana convivencia con un enfoque formativo y participativo, promoviendo la responsabilidad colectiva para el logro de un clima escolar positivo.

En relación al EID: seleccionamos el estándar 8.1, que indica: el equipo directivo y los docentes modelan, promueven y aseguran un ambiente de amabilidad entre todos los miembros de la comunidad educativa. El proyecto seleccionado podía impactar significativamente en este ámbito en tanto pone su foco en el autocuidado de las personas y la salud mental, específicamente en la habilidad socioemocional como es la regulación emocional haciendo de esta manera, el espacio educativo más saludable.

El Equipo ADECO se propuso que, a través de la implementación del proyecto que transitar hacia un nivel que denominamos “en desarrollo” o “Inicial” a uno satisfactorio en este EID, mediante el fortalecimiento de la práctica directiva de gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativa desde una perspectiva formativa y modelando con el diálogo y la colaboración.

En este ámbito el equipo ADECO siguiendo la línea de base inicial, conocer y analizar los riesgos psicosociales que afectan a la unidad educativa y planificar

actividades que puedan contribuir a aminorar dichos riesgos; diseñar actividades que tengan un impacto positivo en el bienestar de los docentes y también en las aulas a través de las prácticas que ejecutan con sus estudiantes; nos propusimos mejorar la práctica directiva del MBDLE que dice relación con la dimensión: Desarrollando capacidades profesionales que para este proyecto específico serán habilidades socioemocionales que impactaran tanto en el bienestar personal del docente como en sus prácticas al interior de las aulas.

El equipo ADECO logró diagnosticar riesgos psicosociales asociados al trabajo docente y priorizar uno de ellos. (Exigencias emocionales), diseñar talleres destinados a fortalecer un elemento que puede aminorar estas exigencias emocionales como es la regulación emocional y también acompañar a los docentes mediante una pauta de retroalimentación y acompañamiento que diera cuenta de qué forma o qué estrategias despliegan dichos docentes para crear un ambiente propicio para el aprendizaje, íntimamente relacionado con el bienestar personal tanto docente como del estudiantado. (En este ámbito el proyecto impacta en la salud mental y convivencia educativa del Plan Nacional de Reactivación Educativa. 2024-2030).

El Equipo ADECO distribuyó los acompañamientos, fortaleciendo el liderazgo distribuido de tal forma que todos/as sus miembros realizarán esta actividad, según los cursos focalizados. En este aspecto cabe mencionar que todos los docentes de la CAP fueron acompañados y retroalimentados, algunos durante los tres acompañamientos planificados y otros con una frecuencia menor debido a razones de fuerza mayor, licencia o ausencia del docente y/o del profesional que debía realizar la visita.

El proyecto ADECO implementado contribuyó, según nuestro análisis al mejoramiento en la práctica directiva seleccionada porque nos permitió:

- Desarrollar de capacidades profesionales: el equipo identificó la necesidad de fortalecer el bienestar emocional de los docentes considerando resultados institucionales, proponiendo y ejecutando un proyecto en este ámbito; promueve la formación de una comunidad de aprendizaje mediante la reflexión sistemática sobre el bienestar personal, específicamente focalizando el desarrollo y valoración de la regulación emocional. (Dimensión de práctica MBDLE:B: desarrollando las capacidades profesionales). En este

ámbito el 100% del equipo ADECO se involucra en el diseño y contribuye a la ejecución de los talleres y en el acompañamiento y retroalimentación a los docentes de la CAP en las aulas. En relación a la CAP en valor que puede tener si logramos que transite hacia un espacio de cogestión del clima organizacional. Para potenciar los logros obtenidos debemos trabajar para que las CAP analicen sistemáticamente las condiciones laborales que generan riesgo —como la carga de trabajo y la organización de tareas—, alineando esta práctica con el MBDLE.

- Apoyar, demostrar interés y ocuparse del bienestar emocional de los docentes, ejecutando talleres que permitieron crear espacios de calma y encuentro, incidir en la transformación de espacios de trabajo y valorar la importancia de la creación de ambientes de aula respetuosos y amenos con sus estudiantes. En este aspecto el equipo ADECO logra transitar desde un nivel “en desarrollo”, muy incipiente, que sólo contaba con datos, tales como el alto porcentaje de docentes afectados por exigencias emocionales a un nivel satisfactorio, al diseñar espacios protegidos para talleres que contribuyen a reflexionar sobre esta temática y a la entrega de herramientas para que los docentes pudieran abordar por ejemplo la regulación emocional
- Modelar y promover un clima de confianza, fomentando el trabajo colaborativo y la reflexión entre el equipo de docentes (Dimensión de prácticas MBDLE: D): Gestionando la convivencia y la participación de la comunidad educativa). En este ámbito el equipo ADECO logró instalar un espacio de reflexión mediante los talleres realizados con la CAP y también mediante el acompañamiento y reflexión en el cual los docentes acompañados logran reconocer elementos valiosos de sus prácticas pedagógicas y por otro lado también se sienten reconocidos en su trabajo cotidiano. Aprendimos como equipo el valor que genera el modelamiento en la confianza y el diálogo para avanzar en la gestión institucional
- Implementar y monitorear de la convivencia educativa al interior de las aulas, a través del acompañamiento de los docentes con pauta centrada en indicadores de clima respetuoso y organizado para el aprendizaje que permitieron observar tanto a los estudiantes como a los docentes. El proyecto impactó de forma positiva en el objetivo de fortalecimiento docente que tenía

y que era “ crear un ambiente seguro, inclusivo y acogedor para el estudiantado en el cual se promuevan los valores del respeto, la solidaridad y el diálogo igualitario”. Los docentes acompañados, ejecutan prácticas relacionadas con los estándares (MBE) que fueron seleccionados. Por ejemplo, observan y comprenden estados emocionales de sus estudiantes y establecen vínculos significativos con ellos/as; en sus clases promueven que sus estudiantes practiquen habilidades sociales tales como la escucha activa, la empatía, asertividad y se vinculen de forma armónica con sus pares y adultos presentes en el aula

c). Análisis de los resultados de la gestión educativa respecto al estándar indicativo (EID) y al nivel de desarrollo seleccionado

1. Propósito del equipo ADECO

El equipo ADECO se propuso avanzar desde un nivel “En Desarrollo” hacia un nivel “Satisfactorio” respecto al Estándar Indicativo de Desempeño (EID) 8.1, que establece que el equipo directivo y los docentes deben modelar, promover y asegurar un ambiente de amabilidad entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Para ello, se buscó fortalecer la práctica directiva de gestión de la convivencia y la participación, desde una perspectiva formativa basada en el diálogo y la colaboración.

2. Acciones desarrolladas

2.1. Desarrollo de capacidades profesionales (MBDLE – Dimensión B)

- El equipo ADECO identificó la necesidad de fortalecer el bienestar emocional docente, basándose en resultados institucionales que evidenciaban altos niveles de exigencias emocionales. En este aspecto utilizamos como principal fuente de información los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario CEAL/SM/SUSESO.

- Se diseñó y ejecutó un proyecto de bienestar emocional que promovió la reflexión sistemática sobre la regulación emocional y el autocuidado, basado en el diseño de talleres cada uno con una temática específica
- El 100% del equipo ADECO participó en el diseño, ejecución de talleres y acompañamiento a docentes de la CAP en aula
- Se promovió la formación de una comunidad de aprendizaje orientada al bienestar personal y profesional., basada en el diálogo igualitario, como principio de Comunidades de Aprendizaje
- Se reconoció que las CAP pueden evolucionar hacia espacios de cogestión del clima organizacional.
- Se identificó como proyección que las CAP puede y debe analizar de manera sistemática las condiciones laborales que generan riesgos, como carga de trabajo y organización de tareas, alineando estas prácticas al MBDLE y buscar soluciones conjuntas al interior de la comunidad educativa

2.2. Promoción del bienestar emocional docente

- Se desarrollaron talleres orientados a ofrecer espacios de calma, encuentro y reflexión, donde los docentes pudieron explorar su propio bienestar emocional y compartir experiencias significativas con sus pares.
- A través de estos espacios protegidos, fue posible abrir conversaciones honestas sobre la regulación emocional, entregando herramientas prácticas y accesibles que los docentes pueden aplicar tanto en su vida personal como en su labor pedagógica.
- En colaboración con los equipos, se trabajó en transformar ambientes laborales caóticos en espacios más amigables, acogedores y ordenados, promoviendo condiciones que favorecen el bienestar integral y el ejercicio pleno de la labor educativa.
- El equipo ADECO logró avanzar desde un nivel “en desarrollo”, centrado principalmente en datos diagnósticos, hacia un nivel satisfactorio, implementando acciones concretas y sostenidas que fortalecieron el bienestar docente de manera visible y significativa.
- Los talleres también contribuyeron a fortalecer la comprensión sobre la importancia de generar ambientes de aula respetuosos, seguros y

agradables, potenciando la capacidad del profesorado para atender las dimensiones emocionales que influyen directamente en el aprendizaje de los estudiantes.

2.3. Modelamiento y promoción de un clima de confianza (MBDLE – Dimensión D)

- El equipo ADECO modeló prácticas de diálogo pedagógico, colaboración profesional y construcción de confianza, lo que permitió instaurar un clima organizacional positivo y propicio para el aprendizaje entre docentes.
- A través de talleres formativos, mentorías pedagógicas y acompañamientos en aula, se instalaron espacios de reflexión profesional, coevaluación y aprendizaje colaborativo, favoreciendo la metacognición sobre la propia práctica educativa.
- Los docentes acompañados lograron identificar y valorar elementos significativos de sus estrategias didácticas, reconociendo sus fortalezas y áreas de mejora, y se sintieron reconocidos y motivados en su labor cotidiana, fortaleciendo su competencia profesional y compromiso pedagógico.
- Como equipo, se comprendió la relevancia del liderazgo directivo como modelo de prácticas pedagógicas y de construcción de confianza, elemento clave para promover la innovación educativa, la participación activa y la mejora continua en los procesos institucionales.

2.4. Implementación y monitoreo de la convivencia educativa en aula

- Se acompañó a los docentes con una pauta centrada en indicadores de clima respetuoso y organizado para el aprendizaje, observando tanto prácticas docentes como respuestas estudiantiles.
- El proyecto contribuyó al objetivo institucional de crear ambientes seguros, inclusivos y acogedores, promoviendo valores como respeto, solidaridad y diálogo igualitario.

- Los docentes acompañados incorporaron prácticas alineadas a los MBE seleccionados, tales como:
 - observar y comprender los estados emocionales de los estudiantes,
 - construir vínculos significativos,
 - promover habilidades sociales (escucha activa, empatía, asertividad).
- Se observaron interacciones armónicas entre estudiantes y adultos presentes en el aula

3. Resultados del tránsito hacia nivel “Satisfactorio”

El equipo ADECO logró avanzar desde un nivel incipiente hacia un nivel satisfactorio, gracias a que:

- Fortaleció la gestión de convivencia desde una mirada formativa.
- Instaló espacios sistemáticos de reflexión docente (CAP).
- Aportó herramientas concretas para la regulación emocional y el autocuidado.
- Modeló un estilo de liderazgo basado en la confianza, colaboración y diálogo. Implementó un proceso de monitoreo de clima de aula con impacto directo en las prácticas pedagógicas.
- Generó condiciones para que los docentes promovieran ambientes emocionalmente seguros y habilidades socioemocionales en sus estudiantes.

4. Proyecciones y desafíos

Para profundizar los avances logrados, se requiere:

- Consolidar las CAPs como espacios de cogestión del clima organizacional.
- Incorporar el análisis de condiciones laborales de riesgo como parte de la reflexión permanente.
- Mantener y sistematizar los talleres y acompañamientos para fortalecer capacidades docentes.

Continuar modelando liderazgo formativo y colaborativo por parte del equipo directivo.

d). Contribución de las instancias de monitoreo:

A continuación presentamos el instrumento de monitoreo elaborado por el Equipo ADECO y un análisis crítico que permite dar cuenta de la contribución de estas i
Instrumento de monitoreo completo del proyecto

N o	Actividad	Inicio	Fin	Duración (días)	Responsable / Equipo	Estado Avance
1	Postulación y suscripción	01/05 /2025	31/07/2 025	92	Equipo Directivo / Coordinación ADECO	Terminado
2	Diagnóstico participativo y comunicación al Consejo Escolar	01/05 /2025	31/07/2 025	92	Equipo ADECO / Consejo Escolar	Terminado
3	Definición foco de trabajo y modalidad CAP	01/07 /2025	31/08/2 025	61	Comunidad de Aprendizaje Profesional (CAP)	Terminado
4	Elaboración y subida de evidencias (Meta 1 y 2)	01/07 /2025	31/08/2 025	61	Equipo ADECO	Terminado
5	Monitoreo Sostenedor Meta 1 y 2	01/08 /2025	31/08/2 025	31	Sostenedor / Coordinador del Proyecto	Terminado

6	Curso autoinstruccional sobre bienestar socioemocional (Proyecto ADECO)	01/08 /2025	30/09/2 025	61	Equipo del Curso ADECO	Terminado
7	Implementación y subida de información a plataforma según metas	01/07 /2025	31/12/2 025	184	Equipo ADECO / CAP	Terminado (Metas 1 a 3)
8	Cumplimiento Meta 1 y 2	05/09 /2025	05/09/2 025	1	Equipo ADECO / Sostenedor	Terminado
9	Cumplimiento Meta 3 y 4	01/12 /2025	31/12/2 025	31	Equipo ADECO / Sostenedor	terminado meta 3 Pendiente meta 4
10	Realización de talleres socioemocionales	01/09 /2025	31/12/2 025	122	Equipo ADECO / Docentes participantes	Terminado
11	Acompañamiento a docentes participantes	01/09 /2025	30/11/2 025	91	Equipo ADECO / Coordinación	Terminado
12	Monitoreo Sostenedor Meta 3	01/11 /2025	30/11/2 025	30	Sostenedor	Terminado
13	Evaluación final Equipo ADECO y autoevaluación	01/12 /2025	31/12/2 025	31	Equipo ADECO	Terminado

1	Evaluación sostenedor meta 4	09/12 /2025			Equipo ADECO/Sostenedor	Terminado
1	Presentación resultados finales al Consejo Escolar y Comunidad Educativa	10/12 /2025			Equipo ADECO	Terminado

ANÁLISIS DEL MONITOREO REALIZADO AL PROYECTO ADECO 2025

El monitoreo del Proyecto ADECO 2025 se desarrolló de manera sistemática durante todas las etapas de ejecución, permitiendo verificar el cumplimiento del cronograma, la calidad de las acciones implementadas y la coherencia con los objetivos planteados en el fortalecimiento directivo y en los marcos normativos asociados (MBDLE y EID).

1. Cumplimiento del Plan de Trabajo

A partir del instrumento de monitoreo se observa un **alto nivel de cumplimiento**, con la totalidad de las actividades finalizadas dentro de los plazos establecidos, a excepción del cumplimiento de la **Meta 4**, que queda pendiente al cierre del periodo.

- El 100% de las actividades presenta un **estado de término**, evidenciando una adecuada planificación y ejecución.
- Las actividades críticas (postulación, diagnóstico, definición del foco, acompañamiento docente, talleres socioemocionales y evaluaciones) se completaron según lo programado.

Esto refleja una gestión efectiva del proyecto, caracterizada por claridad en roles, coordinación permanente y seguimiento riguroso de los plazos.

2. Coherencia y articulación entre las acciones

El monitoreo permitió constatar una coherencia secuencial y funcional entre las actividades:

- El diagnóstico participativo inicial habilitó una definición pertinente del foco de trabajo.
- La CAP contribuyó al alineamiento técnico del acompañamiento docente.
- Las acciones formativas (curso autoinstruccional y talleres socioemocionales) se integraron de manera consistente con la meta institucional de fortalecer el bienestar y la regulación emocional.
- Las etapas de evaluación y carga de evidencias aseguraron la trazabilidad del trabajo realizado.

La continuidad y articulación observadas indican que el monitoreo funcionó como un mecanismo de control y ajuste oportuno, favoreciendo la relevancia y calidad de las acciones.

3. Rol del Sostenedor y del Equipo ADECO

El sostenedor cumplió un rol activo en la verificación del avance de las metas, lo que contribuyó a:

- Mantener estándares de calidad en la ejecución.
- Asegurar la adherencia a los requisitos del proyecto institucional.
- Fortalecer la responsabilidad compartida en el logro de los compromisos.

Por su parte, el equipo ADECO mostró **consistencia organizativa y técnica**, reflejada en el cumplimiento de tareas, la elaboración de evidencias y el acompañamiento efectivo a docentes participantes.

4. Impacto del Monitoreo en el Acompañamiento Docente y la Convivencia

El monitoreo permite una alineación constante con el foco de acompañamiento definido:

- Retroalimentación sostenida a docentes.

- Observación y seguimiento del desarrollo socioemocional.
- Integración progresiva de prácticas de regulación emocional en el aula.

Esto reforzó el avance hacia la práctica del MBDLE vinculada a una convivencia positiva y fortaleció el cumplimiento del Estándar 8.1 del EID, que promueve ambientes de amabilidad y bienestar.

CONCLUSIONES SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DEL MONITOREO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

1. El monitoreo fue clave para garantizar el cumplimiento oportuno de las actividades y metas, proporcionando información actualizada para la toma de decisiones y permitiendo mantener el proyecto dentro de los plazos establecidos.
2. Contribuyó a asegurar la coherencia técnica del proyecto, ya que permitió ajustar procesos, verificar la pertinencia de las acciones y mantener alineados a los equipos en torno a los objetivos pedagógicos y socioemocionales.
3. Favoreció la instalación de prácticas sistemáticas de acompañamiento y retroalimentación docente, elemento central del objetivo de fortalecimiento directivo. El seguimiento continuo potenció la calidad de estas prácticas.
4. Promovió una cultura de responsabilidad colectiva, en línea con el MBDLE, al involucrar a diversos actores (equipo ADECO, CAP, docentes, sostenedor) en el cumplimiento de las actividades y metas.
5. Fortaleció el foco en el bienestar y la convivencia escolar, facilitando que las acciones socioemocionales se ejecutaran con consistencia y contribuyeran al logro del Estándar 8.1 del EID.

Sección 3. Contribución del proyecto al PME

a). Describir la contribución del proyecto al PME y/o plan local

El proyecto ADECO permitió al equipo directivo y técnico implementar una acción estratégica de la dimensión pedagógica del PME, específicamente orientada a la creación de una Comunidad de Aprendizaje Profesional (CAP) centrada en el bienestar emocional docente. Este foco fue especialmente pertinente considerando que, según los resultados del cuestionario CEAL/SM/SUSESO, las exigencias emocionales presentan un riesgo alto dentro de nuestra comunidad educativa.

1. Fortalecimiento del bienestar emocional docente

Para abordar esta necesidad, se desarrollaron talleres de regulación emocional que proporcionaron espacios protegidos para la reflexión y el autocuidado. Esta acción contribuyó a instalar prácticas que favorecen un clima laboral más saludable y alineado con los objetivos del PME.

2. Acompañamiento y retroalimentación profesional

El proyecto facilitó instancias de acompañamiento directo y retroalimentación respetuosa, permitiendo a los docentes reflexionar sobre sus prácticas y fortalecer la creación de ambientes propicios para el aprendizaje.

- Estas interacciones posibilitaron identificar áreas específicas de mejora dentro del Plan de Desarrollo Profesional Docente.
- El trabajo colaborativo entre docentes y equipo directivo permitió detectar desafíos y oportunidades que no siempre resultan visibles en procesos más formales de evaluación.

3. Promoción de colaboración y confianza

Las acciones del proyecto fomentaron un ambiente de colaboración, confianza y apertura al cambio. Al sentirse acompañados y valorados, los docentes mostraron mayor disposición a experimentar nuevas estrategias y metodologías, enriqueciendo así el proceso de enseñanza y aprendizaje

b). Lecciones clave

Las lecciones clave que se derivan del acompañamiento al aula resaltan la importancia de la colaboración y del apoyo continuo en el proceso educativo. Este enfoque evidencia que el aprendizaje y la mejora docente no son esfuerzos aislados, sino procesos que se fortalecen significativamente a través de la interacción, el intercambio de ideas y la reflexión conjunta, tanto entre los docentes y el acompañante pedagógico como entre los propios docentes durante los espacios de análisis compartido.

El acompañamiento al aula pone de manifiesto que cada docente posee un potencial único. Cuando se le ofrece retroalimentación constructiva y se le proporcionan recursos adecuados, es posible fomentar su desarrollo profesional y, a su vez, enriquecer la experiencia de aprendizaje de sus estudiantes. Este proceso reconoce que el crecimiento profesional se nutre de un entorno de confianza, respeto y enfoque en las fortalezas individuales.

Asimismo, el acompañamiento permite operacionalizar prácticas estratégicas que el equipo directivo y técnico debe integrar de manera sistemática en su quehacer pedagógico. Entre estas prácticas se destacan:

- Monitoreo integral del currículum y logros de aprendizaje: Supervisar la implementación del currículum en todas las áreas formativas y evaluar el progreso de los estudiantes, con el objetivo de mejorar continuamente los procesos de enseñanza y la gestión pedagógica.
- Acompañamiento y retroalimentación docente: Evaluar y brindar retroalimentación sistemática sobre las prácticas de enseñanza y evaluación, fomentando la mejora continua y la profesionalización del cuerpo docente (MBDLE, MINEDUC, 2015, pág. 25).
- Focalización en la convivencia y el ambiente de aula: Reconocer que un clima de aula positivo y respetuoso es un elemento esencial para favorecer aprendizajes significativos y sostenibles.

En síntesis, la lección central que emergió del proyecto ADECO es clara: el bienestar emocional del equipo docente, combinado con un acompañamiento respetuoso y centrado en las fortalezas, permite reconocer y potenciar el desarrollo profesional de cada profesor y profesora. Cuando los docentes cuentan con retroalimentación constructiva y recursos adecuados, su crecimiento profesional se refleja directamente en la calidad de aprendizaje de sus estudiantes.

El proyecto también evidenció que el equipo directivo y técnico debe asumir estas prácticas de acompañamiento como una dimensión estratégica de su rol pedagógico. La implementación sistemática de estas acciones constituye no solo un aporte significativo al desarrollo profesional docente, sino también un elemento sustantivo para el logro de los objetivos del Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

Sección 4. Proyecciones

1. Sostenibilidad y continuidad del proyecto ADECO

Es fundamental que el trabajo desarrollado este año tenga continuidad, con el fin de consolidar una comunidad de aprendizaje profesional que aborde de manera colaborativa las problemáticas del quehacer pedagógico. Esta continuidad permitirá que la CAP se proyecte también como un espacio de autocuidado personal y colectivo, aportando al bienestar socioemocional y al cuidado de la salud mental de los equipos de trabajo.

2. Incentivar la conformación de nuevas CAPs

Se propone promover la creación y fortalecimiento de Comunidades de Aprendizaje Profesional (CAPs) que, mediante el trabajo colaborativo, permitan generar respuestas pertinentes a las problemáticas relevantes del contexto escolar, aportando simultáneamente al desarrollo profesional docente.

3. Fomentar proyectos colaborativos

A partir del trabajo de las CAPs, se sugiere impulsar proyectos colaborativos que puedan ser monitoreados y evaluados para conocer su impacto, especialmente en las aulas y en los aprendizajes de los estudiantes.

4. Promover la reflexión sistemática de la práctica

Es necesario continuar fortaleciendo instancias de retroalimentación y reflexión pedagógica, que permitan a los docentes reconocer sus fortalezas y áreas de mejora. Esto contribuye a un desarrollo profesional permanente, en coherencia con el Marco para la Buena Enseñanza (MBE), Dominio B: Compromiso con el desarrollo profesional.

5. Profundizar estrategias docentes para el clima de convivencia

El equipo directivo y técnico debe seguir desarrollando estrategias que favorezcan ambientes respetuosos y organizados, reconociendo que una buena convivencia es base esencial para el aprendizaje significativo. En esta línea, también se debe continuar impulsando acciones de bienestar emocional y cuidado de la salud mental docente, mediante acompañamientos y talleres formativos.

b) Continuidad de buenas prácticas directivas

1. Profundización en el desarrollo de capacidades profesionales (MBDLE – Dimensión B)

Es importante que el equipo directivo y técnico continúe fortaleciendo la formación de una comunidad profesional de aprendizaje en la que docentes y directivos construyan conjuntamente conocimientos y capacidades que impacten positivamente en el aprendizaje de los estudiantes. Ello favorece, además, un entorno profesional y laboral saludable.

2. Sostenimiento de prácticas que promuevan bienestar y autocuidado (MBDLE – Dimensión D)

En coherencia con la Dimensión D del MBDLE, el equipo directivo y técnico debe continuar apoyando a los docentes en el reconocimiento del autocuidado personal y la salud mental como elementos centrales para la creación de ambientes propicios para el aprendizaje. Este acompañamiento contribuye de manera profunda y significativa al bienestar profesional y al fortalecimiento de la convivencia escolar.

Sección 5. Presentación de resultados a la comunidad educativa, al consejo escolar o consejo de educación parvularia

a). Reporte o presentación de resultados a la comunidad educativa, al consejo escolar o al consejo de educación parvularia.

La presentación realizada al Consejo Escolar y Comunidad educativa de los resultados finales de la implementación del proyecto ADECO 2025 se adjunta a este informe con su respectiva lista de asistencia.

Equipo ADECO

Liceo República de Brasil

En Santiago a 15 de diciembre de 2025



Calendario de acompañamiento y retroalimentación docente año escolar 2025

El acompañamiento y retroalimentación del año escolar 2025 se realizará a los docentes según la pauta consensuada en relación al proyecto ADECO de este año escolar. Al menos, debe incorporar las fechas específicas de las siguientes actividades: visitas al aula (al menos, tres visitas por directivo), sistematización de la observación de aula, reuniones de retroalimentación pedagógica (al menos, tres instancias por directivo y/o miembro del equipo técnico y participante en ADECO).

CRONOGRAMA DIRECTOR – CARLOS MUÑOZ SÁNCHEZ ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE						
	Observación de aula: <u>Ma. Isabel Lobos</u> Curso: 2° Básico			Retroalimentación Pedagógica		
Sesión	1	2	3	1	2	3
Fecha	JU 02/10	JU 16/10	JU 23/10	VI 03/10	MI 22/10	VI 24/10
Horas	9:55 – 11:25	9:55 – 11:25	9:55 – 11:25	8:45 – 9:45	8:45 – 9:45	8:45 – 9:45
	Observación de aula: <u>Ana María Rivera</u> Curso: 4° Básico			Retroalimentación Pedagógica		
Sesión	1	2	3	1	2	3
Fecha	MI 01/10	MI 15/10	MI 29/10	JU 02/10	JU 16/10	JU 30/10
Horas	9:55 – 11:25	9:55 – 11:25	9:55 – 11:25	10:00 – 11:00	10:00 – 11:00	10:00 – 11:00
	Observación de aula: <u>Joaquím García</u> Curso: 6° Básico			Retroalimentación Pedagógica		
Sesión	1	2	3	1	2	3
Fecha	LU 29/09	LU 13/10	LU 20/10	MA 30/09	MA 14/10	MA 21/10
Horas	11:45 – 13:15	11:45 – 13:15	11:45 – 13:15	11:45 – 13:15	11:45 – 13:15	11:45 – 13:15

CRONOGRAMA INSPECTOR GENERAL – PEDRO CASTILLO PRADO ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE						
	Observación de aula: <u>Natalia Ramos</u> Curso: 4° Básico			Retroalimentación Pedagógica		
Sesión	1	2	3	1	2	3
Fecha	JU 25/09	VI 03/10	MA 14/10	LU 29/09	LU 06/10	LU 20/10
Horas	11:45 – 13:15	8:05 – 9:35	11:45 – 13:15	10:30 – 11:30	10:30 – 11:30	10:30 – 11:30
	Observación de aula: <u>Mauricio Roa</u> Curso: 4° Básico			Retroalimentación Pedagógica		
Sesión	1	2	3	1	2	3
Fecha	LU 29/09	LU 06/10	LU 20/10	MI 01/10	MI 08/10	MI 22/10
Horas	8:05 – 9:35	8:05 – 9:35	8:05 – 9:35	8:30 – 9:30	8:30 – 9:30	8:30 – 9:30
	Observación de aula: <u>Sofía Muñoz</u> Curso: 8° Básico			Retroalimentación Pedagógica		
Sesión	1	2	3	1	2	3
Fecha	MI 24/09	MA 07/10	MA 21/10	LU 29/09	LU 13/10	LU 27/10
Hora	9:55 – 11:25	11:45 – 13:15	11:45 – 13:15	10:00 – 11:00	10:00 – 11:00	10:00 – 11:00

CRONOGRAMA INSPECTOR GENERAL – JOSÉ SANTIS CÁCERES ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE						
	Observación de aula: <u>Mario González</u> Curso: 2° Básico			Retroalimentación Pedagógica		
Sesión	1	2	3	1	2	3
Fecha	LU 08/09	MI 08/10	MI 22/10	LU 08/09	MI 08/10	MI 22/10
Horas	8:05 – 9:35	8:05 – 9:35	8:05 – 9:35	10:00 – 11:00	11:45 – 12:45	11:45 – 12:45
	Observación de aula: <u>Alejandro Muñoz</u> Curso: 8° Básico			Retroalimentación Pedagógica		
Sesión	1	2	3	1	2	3
Fecha	MA 23/09	MA 07/10	MA 21/10	MA 30/09	MA 14/10	MA 28/10
Horas	14:00 – 15:30	14:00 – 15:30	14:00 – 15:30	10:00 – 11:00	10:00 – 11:00	10:00 – 11:00
	Observación de aula: <u>Víctor Cid</u> Curso: 2° Medio			Retroalimentación Pedagógica		
Sesión	1	2	3	1	2	3
Fecha	JU 25/09	JU 02/10	JU 16/10	JU 25/09	JU 02/10	JU 16/10

Horas	9:55 – 11:25	9:55 – 11:25	9:55 – 11:25	15:30 – 16:30	15:30 – 16:30	15:30 – 16:30

CRONOGRAMA JEFA DE UTP – VERÓNICA ROMO MEDEL ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE						
	Observación de aula: <u>Melody Oyarzún</u> Curso: Pre Kinder			Retroalimentación Pedagógica		
Sesión	1	2	3	1	2	3
Fecha	JU 25/09	MI 08/10	MA 14/10	JU 25/09	JU 09/10	JU 16/10
Horas	9:55 – 11:25	11:45 – 13:15	8:05 – 9:35	15:30 – 16:30	8:30 – 9:30	8:30 – 9:30
	Observación de aula: <u>Elizabeth Pino</u> Curso: Kinder			Retroalimentación Pedagógica		
Sesión	1	2	3	1	2	3
Fecha	LU 29/09	MA 07/10	VI 10/10	LU 29/09	MI 08/10	VI 10/10
Horas	8:05 – 9:35	11:45 – 13:15	8:05 – 9:35	11:45 – 12:45	11:45 – 12:45	10:30 – 11:30
	Observación de aula: <u>Jorge Zamora</u> Curso: 2° Medio			Retroalimentación Pedagógica		
Sesión	1	2	3	1	2	3
Fecha	JU 24/09	MA 14/10	JU 23/10	VI 25/09	MA 14/10	VI 24/10
Horas	11:45 – 13:15	8:05 – 9:35	11:45 – 13:15	10:00 – 11:00	12:00 – 13:00	10:00 – 11:00

CRONOGRAMA CONVIVENCIA EDUCATIVA – ANDREA ROMERO ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE						
	Observación de aula: <u>Yassemka Fernández</u> Curso: 6° Básico			Retroalimentación Pedagógica		
Sesión	1	2	3	1	2	3
Fecha	LU 29/09	JU 09/10	VI 24/10	LU 29/09	JU 09/10	VI 27/10
Horas	8:05 – 9:35	9:55 – 11:25	8:05 – 9:35	11:45 – 12.45	15:00 – 16:00	12:00 – 13:00
	Observación de aula: <u>Daniel Paillán</u> Curso: 6° Básico			Retroalimentación Pedagógica		
Sesión	1	2	3	1	2	3
Fecha	MA 30/09	MI 15/10	JU 23/10	MA 30/09	MI 15/10	VI 24/10
Horas	11:45 – 13:15	9:55 – 11:35	8:05 – 9:35	15:00 – 16:00	12:00 – 13:00	10:00 – 11:00
	Observación de aula: <u>Nicole Henríquez</u> Curso: 8° Básico			Retroalimentación Pedagógica		
Sesión	1	2	3	1	2	3
Fecha	MA 23/09	LU 06/10	VI 10/10	MA 23/09	MI 08/10	VI 10/10
Horas	8:05 – 9:35	11:45 – 13:15	8:05 – 09:35	16:00 – 17:00	12:00 – 13:00	12:00 – 13:00

	Observación de aula: <u>Yassemka Fernández</u> Curso: 6° Básico	Retroalimentación Pedagógica

Sesión	1	2	3	1	2	3
Fecha	LU 29/09	JU 09/10	VI 24/10	LU 29/09	JU 09/10	VI 27/10
Horas	8:05 – 9:35	9:55 – 11:25	8:05 – 9:35	11:45 – 12.45	15:00 – 16:00	12:00 – 13:00

	Observación de aula: <u>Daniel Paillán</u> Curso: 6° Básico	Retroalimentación Pedagógica
--	--	-------------------------------------

Sesión	1	2	3	1	2	3
Fecha	MA 30/09	MI 15/10	JU 23/10	MA 30/09	MI 15/10	VI 24/10
Horas	11:45 – 13:15	9:55 – 11:35	8:05 – 9:35	15:00 – 16:00	12:00 – 13:00	10:00 – 11:00

	Observación de aula: <u>Nicole Henríquez</u> Curso: 8° Básico	Retroalimentación Pedagógica
--	--	-------------------------------------

Sesión	1	2	3	1	2	3
Fecha	MA 23/09	LU 06/10	VI 10/10	MA 23/09	MI 08/10	VI 10/10
Horas	8:05 – 9:35	11:45 – 13:15	8:05 – 09:35	16:00 – 17:00	12:00 – 13:00	12:00 – 13:00

--

CRONOGRAMA ORIENTADORA – Ma. ANGÉLICA CRUCES ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE						
	Observación de aula: <u>Jennifer Aballay</u> Curso: 3° Básico			Retroalimentación Pedagógica		
Sesión	1	2	3	1	2	3
Fecha	LU 29/09	MI 15/10	VI 24/10	LU 29/09	MI 15/10	VI 24/10
Horas	9:55 – 11:25	9:55 – 11:25	9:55 – 11:25	15:00 – 16:00	12:00 – 13:00	12:30 – 13:30
	Observación de aula: <u>Javier Pérez</u> Curso: 8° Básico			Retroalimentación Pedagógica		
Sesión	1	2	3	1	2	3
Fecha	MI 10/09	MI 01/10	MI 15/10	MI 10/09	MI 01/10	MI 15/10
Horas	8:05 – 9:35	8:05 – 9:35	8:05 – 9:35	10:00 – 11:00	10:00 – 11:00	10:00 – 11:00
	Observación de aula: <u>Muriel González</u> Curso: 2° Medio			Retroalimentación Pedagógica		
Sesión	1	2	3	1	2	3
Fecha	LU 06/10	LU 13/10	LU 27/10	MA 07/10	MA14/10	MA 28/10
Horas	11:45 – 13:15	11:45 – 13:15	11:45 – 13:15	8:30 – 9:30	8:30 – 9:30	8:30 – 9:30

CRONOGRAMA EVALUADOR – RAÚL CONEJAN ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE						
	Observación de aula: <u>María Letelier</u> Curso: 2° Básico			Retroalimentación Pedagógica		
Sesión	1	2	3	1	2	3
Fecha	LU 29/09	MA 14/10	MI 22/10	MI 01/10	MI 15/10	MI 22/10
Horas	9:55 – 11:25	8:05 – 9:35	11:45 – 13:15	15:00 – 16:00	15:00 – 16:00	15:00 – 16:00
	Observación de aula: <u>Rosa Roldán</u> Curso: 2° Medio			Retroalimentación Pedagógica		
Sesión	1	2	3	1	2	3
Fecha	JU 25/09	JU 09/10	JU 23/10	LU 29/09	LU 13/10	LU 27/10
Horas	8:05 – 9:35	8:05 – 9:35	8:05 – 9:35	15:00 – 16:00	15:00 – 16:00	15:00 – 16:00
	Observación de aula: <u>Yerco Olivares</u> Curso: 3° Medio			Retroalimentación Pedagógica		
Sesión	1	2	3	1	2	3
Fecha	VI 26/09	VI 10/10	VI 24/10	VI 26/09	VI 10/10	VI 24/10
Horas	9:55 – 11:25	9:55 – 11:25	9:55 – 11:25	12:00 – 13:00	12:00 – 13:00	12:00 – 13:00

CRONOGRAMA CONVIVENCIA EDUCATIVA – TERESA ALLENDE ACOMPANIAMIENTO DOCENTE						
	Observación de aula: <u>Karla Bastías</u> Curso: 1° Básico			Retroalimentación Pedagógica		
Sesión	1	2	3	1	2	3
Fecha	MA 07/10	MA 14/10	MA 21/10	MI 08/10	MI 15/10	MI 22/10
Horas	14:00 – 15:30	14:00 – 15:30	14:00 – 15:30	9:00 – 10:00	9:00 – 10:00	9:00 – 10:00
	Observación de aula: <u>Carmen Luz Martínez</u> Curso: 1° Básico			Retroalimentación Pedagógica		
Sesión	1	2	3	1	2	3
Fecha	LU 06/10	LU 13/10	LU 20/10	LU 06/10	LU 13/10	LU 20/10
Horas	9:55 – 11:25	9:55 – 11:25	9:55 – 11:25	15:00 – 16:00	15:00 – 16:00	15:00 – 16:00

Dirección
Unidad Técnico Pedagógica
Equipo ADECO 2025



PAUTA DE ACOMPAÑAMIENTO, OBSERVACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DOCENTE EN EL AULA

PROYECTO SUSCRITO: “*Trabajo colaborativo para favorecer el bienestar emocional de los equipos educativos*”

LICEO REPÚBLICA DE BRASIL

RBD: 8535-9

Esta pauta de acompañamiento, observación y retroalimentación docente en el aula será utilizada en el marco del proyecto ADECO 2025 por el Equipo Directivo y Técnico del liceo. La pauta será utilizada por el miembro del equipo destinado al curso correspondiente.

El objetivo del presente instrumento es recoger información respecto a las estrategias que los docentes ejecutan en el aula para lograr un ambiente respetuoso y organizado con foco en la convivencia educativa durante los momentos de la clase, poniendo especial atención en las estrategias y habilidades que los docentes utilizan para lograr un ambiente de aula más empático y respetuoso con sus estudiantes y/o lograr un ambiente de aula donde se reconocen las emociones presentes. El acompañamiento se realizará en los siguientes cursos: Cuarto Sexto, Octavo y Segundo Medio, cursos que rinden SIMCE, excepto Básico que se focaliza de forma excepcional porque también requiere apoyo en el ámbito de la vinculación emocional como un elemento fundamental en el logro de resultados positivos. Esta pauta también recogerá información sobre los estudiantes y permite visualizarlos en relación al ambiente respetuoso y organizado con foco en la convivencia.

Equipo ADECO, espera, que un trabajo en el ámbito del apoyo socioemocional a los docentes pueda tener un impacto muy significativo en la forma en que la labor docente impacta en el ámbito socio emocional. Consideramos que cuando los docentes reciben apoyo para gestionar sus propias emociones, fortalecer su bienestar y desarrollar habilidades socioemocionales, suelen ser más pacientes, empáticos y comprensivos en su trato diario. Esto se traduce en un ambiente más empático y respetuoso en el aula, donde los estudiantes se sienten valorados y escuchados. Además, los docentes que trabajan en su bienestar emocional están mejor preparados para manejar situaciones difíciles o conflictos, promoviendo una convivencia más armoniosa y fomentando valores como la inclusión, el respeto y la solidaridad. En resumen, el apoyo socioemocional a los docentes no solo mejora su bienestar personal, sino que también enriquece la calidad de sus relaciones con los estudiantes, creando un espacio de aprendizaje.

En relación al Marco para la Buena Enseñanza (MBE) la práctica que esperamos mejorar se encuentra relacionada con el **Dominio B** que se refiere a la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, porque la práctica nos enseña que las interacciones saludables que ocurren al interior del aula permiten que se produzcan aprendizajes significativos. Nos enfocaremos en el estándar para el desempeño docente 6: desarrollo personal y social y de forma específica en los descriptores relacionados con el foco apoyo al desarrollo emocional:

- 6.1 Observa y comprende el estado emocional de sus estudiantes y sus variaciones, para establecer vínculos significativos y profundos con ellos/as.
- 6.2 Promueve que sus estudiantes practiquen habilidades sociales tales como la escucha, la empatía y la asertividad, en sus interacciones con pares y adultos.

También esperamos contribuir al desarrollo de habilidades en el equipo de trabajo relacionadas con *“observar y comprender el estado emocional de sus estudiantes y sus variaciones, para establecer vínculos significativos y profundos con ellos/as”* (MBE, 2021). El equipo directivo y técnico, seleccionó el dominio B: Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, porque considera que el ambiente que crea el docente en una clase es uno de los elementos que determinan el éxito e impacto de la misma.

En relación al estándar, seleccionamos el N° 5: ambiente respetuoso y organizado y el foco promoción de un ambiente para la buena convivencia. En relación al descriptor nuestro ADECO se enfocará en el 5.7: *“Construye con sus estudiantes una visión compartida sobre el tipo de convivencia que se quiere promover y sobre la necesidad de corresponsabilidad para lograrla”*. (Estándares de la Profesión Docente, Marco para la buena enseñanza, CPEIP, 2021, Pág.43).

Mediante esta pauta pretendemos abordar dos dimensiones fundamentales de la clase como son:

1. **Ambiente de aula:** entendido como todas las acciones y estrategias que el docente ejecuta para lograr un ambiente respetuoso y organizado que incida en la sana convivencia. Principalmente se observarán las normas e indicaciones prácticas que el docente utiliza para lograr una interacción positiva entre todos los integrantes del curso.
2. **Organización de la clase:** *“Se refiere a la organización preestablecida para el desarrollo de la clase, poniendo énfasis en la estructura de ella, la optimización del tiempo disponible, los recursos y los espacios de que se dispone. Todo esto con el fin de que los docentes logren los objetivos pedagógicos y los estudiantes logren los aprendizajes esperados”*. (Al respecto se puede ver el siguiente documento: Pauta de acompañamiento y observación docente al aula, Equipo ECBI, U. de Chile, 2015).

3. **Ambiente respetuoso para el aprendizaje: estudiantes:** La interacción en una sala de clases siempre involucra a estudiantes y docentes, por lo que resulta relevante que los primeros se encuentren incluidos y visibilizados en una pauta de acompañamiento con algunos indicadores que permita dar cuenta cuál es la situación que presentan frente a dichos indicadores

Para el docente del equipo directivo y técnico y también para el docente par:

- Describir lo que sucede en la clase, incorporar los hechos, no lo que se espera que pase o lo que se supone que debe suceder. El observador o el que acompaña debe aportar las evidencias específicas de lo que observó, determinando en qué criterio pueden ser clasificadas con el objetivo que posteriormente en la retroalimentación aporten al diálogo que tendrá con el o la docente que acompaña.
- Evitar, incorporar frases o comentarios que contengan juicios de valor y/o comentarios sobre hechos que se supone debieran haber ocurrido
- Privilegiar frases comentarios u observaciones que incorporen evidencias objetivas sobre lo que ocurrió en la clase, por ejemplo de 30 estudiantes presentes 25 siguieron las indicaciones del docente respecto al turno de palabra
- Evitar sacar conclusiones generales sin evidencias, por ejemplo si es la primera observación o acompañamiento y los estudiantes o algunos estudiantes no realizan preguntas o responden al docente de forma voluntaria y espontánea, concluir que no hay participación activa. Es más adecuado plantear preguntas al respecto que luego pueden ser discutidas con el docente en la retroalimentación.

Tipo de escala de valoración

Para esta pauta de acompañamiento se utiliza una escala descriptiva, estas valoran la ejecución de una tarea, comprendiendo que el acompañamiento al aula es una instancia para mejorar, las escalas descriptivas constituyen un buen instrumento para que los docentes identifiquen sus fortalezas y aspectos a reforzar según el foco. **Es importante destacar que uno de los grupos propuso la siguiente escala de valoración, pensando que esta pauta será completada durante de la retroalimentación con el docente y de acuerdo a las anotaciones que realizó el observador**

- **Sí**
- **En Proceso**
- **No**
- **No observado (durante el desarrollo de la observación no se observó el indicador)**

Nota: las categorías de valoración fueron propuestas por un grupo de trabajo del último taller que realizamos con los docentes. Las anteriores categorías propuestas no darían cuenta según el grupo de lo que se logró observar. También se propuso eliminar el porcentaje de logro, porque la observación es de carácter cualitativo.

Extracto del texto Instrumentos de evaluación ¿Con qué evaluar? Förster, Zepeda, Núñez, 2017

PAUTA DE ACOMPAÑAMIENTO Y OBSERVACIÓN DOCENTE AL AULA

- Nombre del docente:
- Nombre del Docente que realiza acompañamiento:
- Curso:
- Fecha:

Dimensión 1: Ambiente de aula.

Definición: que se comprende todas las acciones y estrategias que el docente ejecuta para lograr un ambiente respetuoso y organizado que incida en la sana convivencia. Principalmente se observarán las normas e indicaciones prácticas que el docente utiliza para lograr una interacción positiva entre todos los integrantes del curso, enfocando la observación en la conexión que los docentes y estudiantes establecen entre sí.

	Descriptores	Sí	En proceso	No	No observado	Observaciones de la persona que realiza el acompañamiento
1	Existe un clima de aula que presenta los siguientes elementos: • orden • atención • disposición Para comenzar el proceso de enseñanza y aprendizaje.					
2	Los estudiantes, escuchan,					

	comprenden y ejecutan las indicaciones entregadas para el desarrollo de la clase, adaptándose a los distintos ritmos propuestos en relación al logro del o los OA					
3	Los estudiantes resuelven conflictos de manera dialógica modelados por el/la docente.					
4	Los estudiantes logran acceder a los aprendizajes diversificados entregados por el /la docente en función de sus diferencias individuales y ritmos de trabajo y aprendizaje					
5	Los estudiantes interactúan de manera autónoma en relación a las indicaciones y actividades entregadas y adaptan su ritmo de trabajo a las mismas					

Observaciones respecto a indicadores que el docente que acompaña considera relevantes de destacar en la retroalimentación:

Dimensión 2: Organización de la clase

Definición: “Se refiere a la organización preestablecida para el desarrollo de la clase, poniendo énfasis en la estructura de ella, la optimización del tiempo disponible, los recursos y los espacios de que se dispone. Todo esto con el fin de que los docentes logren los objetivos pedagógicos y los estudiantes logren los aprendizajes esperados”. (Al respecto se puede ver el siguiente documento: Pauta de acompañamiento y observación docente al aula, Equipo ECBI, U. de Chile, 2015)

	Descriptor	Sí	En proceso	No	No observado	Observaciones de la persona que realiza el acompañamiento
1	Comunica el o los objetivos de la clase estableciendo una conexión afectiva con los estudiantes **					
2	Activa aprendizajes, experiencias o conocimientos previos sobre el tema.					
3	Desarrolla la clase siguiendo una estructura, según los momentos focalizados en esta pauta (Inicio y Desarrollo)					
4	Utiliza estrategias para lograr un trabajo organizado con los estudiantes, proponiendo distintos ritmos de trabajo					
5	Integra a todos y todas las estudiantes del curso en las actividades organizadas para la clase.					•

6	Optimiza el tiempo disponible de la clase en función del o los objetivos que enunció al principio.					
---	--	--	--	--	--	--

****** Se entiende por conexión afectiva aquella que el docente establece con sus estudiantes y que se caracteriza porque *los aspectos emocionales son prominentes en las conversaciones y la retroalimentación positiva de los estudiantes, es evidente a través del lenguaje expresivo, la postura amigable del estudiante y formas de expresión como sonrisas y miradas atentas a la participación de los educandos*". (Conexión emocional positiva entre docentes y estudiantes para un clima positivo en el aula. ITS. Lima 2023, pág., 10).

Observaciones respecto a indicadores que el docente que acompaña considera relevantes de destacar en la retroalimentación:

Dimensión 3: Ambiente respetuoso para el aprendizaje: estudiantes.

Definición: la interacción en una sala de clases siempre involucra a estudiantes y docentes, por lo que resulta relevante que los primeros se encuentren incluidos y visibilizados en una pauta de acompañamiento

	Descriptor	Sí	En proceso	No	No observado	Observaciones de la persona que realiza el acompañamiento
1	Los estudiantes ponen en práctica las instrucciones e indicaciones del o la docente en relación a las normas y modos de organización de la clase o actividad.					

2	Los estudiantes se dirigen de forma respetuosa al docente y sus pares.					
3	Los estudiantes actúan de forma autónoma frente al uso de materiales e instrucciones entregadas por el docente.					
4	Los estudiantes interactúan entre ellos, respetando y promoviendo relaciones interpersonales que fomentan la sana convivencia, la inclusión y el respeto por los otros contribuyendo a crear un ambiente de aula armonioso					
5	Los estudiantes participan de manera activa en la clase, debatiendo, opinando, consultando, aportando y proponiendo en torno al o los temas de la clase en un ambiente de respeto					

Observaciones respecto a indicadores que el docente que acompaña considera relevantes de destacar en la retroalimentación:

--

Equipo ADECO 2025
Liceo República de Brasil

ANEXO 4.1.

Santiago, viernes 25 de abril 2025

Estimada profesora
Muriel González Lemoine
Presente.

Junto con saludar, tenemos el agrado de **reconocer y felicitarla** por la organización, gestión y excelente trabajo realizado en las actividades de cierre del mes del libro 2025, desde las Tertulia Literaria, Preparación Stand y Marcadores de Libros, Cuenta Cuentos, Títeres y Musical en el Salón, Juegos, y Actividades en el Patio. Todas las actividades, evidenciaron una gran dedicación y compromiso, porque efectivamente “fue un gran trabajo en equipo en nuestra comunidad de Aprendizaje”.

Su trabajo significa un apoyo al funcionamiento del Liceo, sobre todo en la formación de sus estudiantes y comunicación efectiva con los padres y apoderados, y comunidad educativa.

Instamos que continúe aportando, cumpliendo y desarrollando sus labores de la misma forma.

La presente carta quedará en su archivador personal y dejando constancia de nuestras felicitaciones por su gran desempeño profesional.

Sin otro particular

Atentamente

Verónica Romo Medel Jefa UTP	Pedro Castillo Prado Inspector General	Carlos A. Muñoz Sánchez Director

cc.
Director
Inspectoría General
Unidad Técnica
Secretaría
Archivador del profesional

Santiago, lunes 05 de mayo 2025

Estimada profesora
Karla Bastías Araya
Presente.

Junto con saludar, tenemos el agrado de **reconocer y felicitarla** por la organización, gestión y excelente trabajo realizado en las actividades de cierre del mes del deporte y recreación 2025, desde el Conejo veloz, Zumba Kids, Tirar la cuerda, Descubre la bandera, Yincana, **Voleibol**, entre muchas otras. Todas las actividades, evidenciaron nuevamente una gran dedicación y compromiso, porque efectivamente **“fue un gran trabajo en equipo de nuestra comunidad de Aprendizaje”**.

Su trabajo significa un apoyo al funcionamiento del Liceo, sobre todo en la formación de sus estudiantes y comunicación efectiva con los padres y apoderados, y comunidad educativa.

Instamos que continúe aportando, cumpliendo y desarrollando sus labores de la misma forma.

La presente carta quedará en su archivador personal y dejando constancia de nuestras felicitaciones por su gran desempeño profesional.

Sin otro particular,

Atentamente

Verónica Romo Medel Jefa UTP	Pedro Castillo Prado Inspector General	Carlos A. Muñoz Sánchez Director

cc.
Director
Inspectoría General
Unidad Técnica
Secretaría
Archivador del profesional

Santiago, jueves 30 de octubre 2025

Estimado profesor
Jorge Zamora Quiroz
Presente.

Junto con saludar, tenemos el agrado de **reconocer y felicitarlo** por la organización, gestión y excelente trabajo de coordinación en nuestra 1ra Feria de las ciencias 2025. Las múltiples actividades, evidenciaron su dedicación y compromiso educativo, porque efectivamente **“fue un gran trabajo en equipo de nuestra comunidad de Aprendizaje”**.

Su trabajo significa un apoyo al funcionamiento del Liceo, sobre todo en la formación de sus estudiantes y comunicación efectiva con nuestra comunidad educativa.

Instamos que continúe aportando, cumpliendo y desarrollando sus labores de la misma forma.

La presente carta quedará en su archivador personal y dejando constancia de nuestras felicitaciones y reconocimiento por su gran desempeño profesional.

Sin otro particular,

Atentamente

Verónica Romo Medel Jefa UTP	Pedro Castillo Prado Inspector General	Carlos A. Muñoz Sánchez Director

cc.
Director
Inspectoría General
Unidad Técnica
Secretaría
Archivador del profesional

Santiago, jueves 27 de noviembre 2025

Estimada Señora
Francisca Salas Lara
Asistente de la Educación
Presente.

Junto con saludar cordialmente, nos permitimos reconocer y agradecer el destacado trabajo realizado en la organización y gestión de la despedida de los estudiantes de III° Año Medio a los estudiantes de IV° Año Medio, actividad desarrollada el martes 25 de noviembre en nuestro salón institucional.

Las diversas acciones y actividades que llevaron a cabo permitieron mantener el simbolismo tradicional e institucional de despedir al curso superior, evidenciando su dedicación, compromiso y profundo sentido de pertenencia.

Cada acción que realizó, por pequeña que parezca, tuvo un impacto profundo en el desarrollo de nuestros estudiantes y en nuestra comunidad de aprendizaje, Liceo República de Brasil.

Nuevamente, reafirmamos la importancia de su apoyo y trabajo colaborativo que nos permite avanzar, superar desafíos y construir un futuro más justo y equitativo para todos/as.

Agradecemos sinceramente todo lo entregado y aportado en esta actividad, así como en las otras acciones realizadas durante el año.

Atentamente,

Andrea Romero Fernández Inspectora General	Pedro Castillo Prado Inspector General	Verónica Romo Medel Jefa UTP	Carlos A. Muñoz Sánchez Director

cc.
Director
Inspectoría General
Unidad Técnica
Secretaría
Archivador del profesional

Santiago, jueves 27 de noviembre 2025

Estimados/as padres y apoderados/as
III° año medio 2025
Presente.

Junto con saludar cordialmente, nos permitimos reconocer y agradecer el destacado trabajo realizado en la organización y gestión de la despedida de los estudiantes de III° Año Medio a los estudiantes de IV° Año Medio, actividad desarrollada el martes 25 de noviembre en nuestro salón institucional.

Las diversas acciones y actividades que llevaron a cabo permitieron mantener el simbolismo tradicional e institucional de despedir al curso superior, evidenciando su dedicación, compromiso y profundo sentido de pertenencia.

Sus valiosos aportes contribuyeron de manera significativa al fortalecimiento de la identidad institucional y al desarrollo de nuestra comunidad de aprendizaje, basada en el trabajo colaborativo y una comunicación efectiva, elementos que impactan directamente en la formación de nuestros estudiantes.

Agradecemos sinceramente todo lo entregado y aportado en esta actividad, así como en las otras acciones realizadas durante el año.

Atentamente,

Andrea Romero Fernández Inspectora General	Pedro Castillo Prado Inspector General	Verónica Romo Medel Jefa UTP	Carlos A. Muñoz Sánchez Director

cc.
Director
Inspectoría General
Unidad Técnica
Secretaría
Archivador del profesional



ANEXO 5: PLANILLA PRESUPUESTARIA 2025

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
EDUCACION

Fecha: 23/03/2026
16:30 (enmiranda)
Pág : 1

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2025

				PRESUPUESTO				INGRESO				
Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente	Vigente Mes	4 Devengado	5 Percibido	4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
100016: Liceo República de Brasil												
			DEUDORES	1.499.442.000	206.079.270	1.705.521.270	1.705.521.270	1.790.315.505	1.776.092.476	14.223.029	423.445.765	-70.571.206
05			PRESUPUESTARIOS									
			C x C Transferencias	1.423.841.000	204.079.270	1.627.920.270	1.627.920.270	1.694.408.946	1.694.408.946	0	-66.488.676	-66.488.676
05.03			Corrientes									
			De Otras Entidades Públicas	1.423.841.000	204.079.270	1.627.920.270	1.627.920.270	1.694.408.946	1.694.408.946	0	-66.488.676	-66.488.676
05.03.003			De la Subsecretaria de Educación	1.181.737.000	82.540.345	1.264.277.345	1.264.277.345	1.270.485.602	1.270.485.602	0	-6.208.257	-6.208.257
05.03.003.001			Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	721.275.000	0	721.275.000	721.275.000	814.662.555	814.662.555	0	-93.387.555	-93.387.555
05.03.003.001.001			SUBVENCION NORMAL	520.898.000	0	520.898.000	520.898.000	547.627.182	547.627.182	0	-26.729.182	-26.729.182
05.03.003.001.002			SUBVENCION PIE	120.159.000	0	120.159.000	120.159.000	154.781.902	154.781.902	0	-34.622.902	-34.622.902
05.03.003.001.003			DIFERENCIA	6.101.000	0	6.101.000	6.101.000	0	0	0	6.101.000	6.101.000
			SUBVENCION MINIMA									
05.03.003.001.004			APORTE GRATUIDAD	67.807.000	0	67.807.000	67.807.000	78.052.848	78.052.848	0	-10.245.848	-10.245.848
05.03.003.001.005			SUBVENCION ASIGNACION DOCENTES LEY 19.464	6.256.000	0	6.256.000	6.256.000	6.444.704	6.444.704	0	-188.704	-188.704
05.03.003.001.006			REINTEGRO	0	0	0	0	-7.775.712	-7.775.712	0	7.775.712	7.775.712
			SUBVENCION (PRIVACIONES)									
05.03.003.001.007			MAYOR IMPONIBILIDAD	54.000	0	54.000	54.000	0	0	0	54.000	54.000
05.03.003.001.008			MULTAS Y REINTEGROS	0	0	0	0	-2.725.840	-2.725.840	0	2.725.840	2.725.840
05.03.003.001.009			RELIQUIDACION	0	0	0	0	38.257.471	38.257.471	0	-38.257.471	-38.257.471
05.03.003.003			Anticipos de la Subvención de Educación	0	82.928.094	82.928.094	82.928.094	-4.311.706	-4.311.706	0	87.239.800	87.239.800
05.03.003.004			Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	202.611.000	0	202.611.000	202.611.000	211.739.982	211.739.982	0	-9.128.982	-9.128.982
05.03.003.004.003			Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248 100%	0	0	0	0	145.302.066	145.302.066	0	-145.302.066	-145.302.066
05.03.003.004.004			Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248 95%	202.611.000	0	202.611.000	202.611.000	65.650.839	65.650.839	0	136.960.161	136.960.161
05.03.003.004.005			Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248 5%	0	0	0	0	787.077	787.077	0	-787.077	-787.077

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2025

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
05.03.003.999			Otros	257.851.000	-387.749	257.463.251	257.463.251	248.394.771	248.394.771	0	9.068.480	9.068.480
05.03.007			Del Tesoro Público	34.740.000	0	34.740.000	34.740.000	0	0	0	34.740.000	34.740.000
05.03.007.999			Otras Transferencias	34.740.000	0	34.740.000	34.740.000	0	0	0	34.740.000	34.740.000
			Corrientes del Tesoro Público									
05.03.007.999.001			Bono de Escolaridad	1.095.000	0	1.095.000	1.095.000	0	0	0	1.095.000	1.095.000
05.03.007.999.002			Aguinaldo de Fiestas Patrias	4.122.000	0	4.122.000	4.122.000	0	0	0	4.122.000	4.122.000
05.03.007.999.003			Aguinaldo de Navidad	3.747.000	0	3.747.000	3.747.000	0	0	0	3.747.000	3.747.000
05.03.007.999.004			Bono Especial	13.812.000	0	13.812.000	13.812.000	0	0	0	13.812.000	13.812.000
05.03.007.999.005			Bono de Vacaciones	5.808.000	0	5.808.000	5.808.000	0	0	0	5.808.000	5.808.000
05.03.007.999.006			BONO ART. 46 LEY 21.196	6.156.000	0	6.156.000	6.156.000	0	0	0	6.156.000	6.156.000
05.03.099			De Otras Entidades Públicas	0	58.698.356	58.698.356	58.698.356	47.441.977	47.441.977	0	11.256.379	11.256.379
05.03.099.010			Aporte Fiscal Extraordinario	0	38.763.965	38.763.965	38.763.965	47.441.977	47.441.977	0	-8.678.012	-8.678.012
05.03.099.103			APORTE COMPLEMENTARIO RET. VOLT.	0	19.934.391	19.934.391	19.934.391	0	0	0	19.934.391	19.934.391
05.03.101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	207.364.000	62.840.569	270.204.569	270.204.569	376.481.367	376.481.367	0	-106.276.798	-106.276.798
05.03.101.001			Déficit Operacional	207.364.000	0	207.364.000	207.364.000	272.791.369	272.791.369	0	-65.427.369	-65.427.369
05.03.101.004			Déficit Operacional Extraordinario	0	62.840.569	62.840.569	62.840.569	103.689.998	103.689.998	0	-40.849.429	-40.849.429
08			C x C Otros Ingresos	43.201.000	2.000.000	45.201.000	45.201.000	88.043.884	50.367.383	37.676.501	-42.842.884	-5.166.383
			Corrientes									
08.01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	43.201.000	0	43.201.000	43.201.000	85.730.052	48.053.551	37.676.501	-42.529.052	-4.852.551
08.01.001			Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	3.600.000	0	3.600.000	3.600.000	1.194.827	52.092	1.142.735	2.405.173	3.547.908
08.01.001.001			Asociación Chilena de Seguridad	3.600.000	0	3.600.000	3.600.000	1.194.827	52.092	1.142.735	2.405.173	3.547.908
08.01.002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	39.601.000	0	39.601.000	39.601.000	84.535.225	48.001.459	36.533.766	-44.934.225	-8.400.459
08.01.002.003			Administradoras de Fondo de Salud	39.601.000	0	39.601.000	39.601.000	84.535.225	48.001.459	36.533.766	-44.934.225	-8.400.459

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2025

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
08.01.002.003.001			Isapre Colmena Golden Cross	692.000	0	692.000	692.000	2.332.200	631.317	1.700.883	-1.640.200	60.683
08.01.002.003.002			Isapre Consalud	3.844.000	0	3.844.000	3.844.000	888.142	44.491	843.651	2.955.858	3.799.509
08.01.002.003.003			Isapre Cruz Blanca	1.604.000	0	1.604.000	1.604.000	3.445.451	5.077.036	-1.631.585	-1.841.451	-3.473.036
08.01.002.003.004			Isapre Vida Tres	125.000	0	125.000	125.000	13.269	0	13.269	111.731	125.000
08.01.002.003.007			Isapre Banmédica	1.977.000	0	1.977.000	1.977.000	1.451.456	1.928.640	-477.184	525.544	48.360
08.01.002.003.008			Fonasa (Caja Compensación de los Andes)	27.844.000	0	27.844.000	27.844.000	73.218.281	40.281.431	32.936.850	-45.374.281	-12.437.431
08.01.002.003.009			Isapre Fundación	1.867.000	0	1.867.000	1.867.000	0	0	0	1.867.000	1.867.000
08.01.002.003.011			Isapre Nueva Mas Vida	1.648.000	0	1.648.000	1.648.000	3.186.426	38.544	3.147.882	-1.538.426	1.609.456
08.99			Otros	0	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.313.832	2.313.832	0	-313.832	-313.832
08.99.001			Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	0	0	0	205.500	205.500	0	-205.500	-205.500
08.99.001.002			Reintegros	0	0	0	0	205.500	205.500	0	-205.500	-205.500
08.99.001.002.005			Electricidad	0	0	0	0	110.000	110.000	0	-110.000	-110.000
08.99.001.002.006			Agua	0	0	0	0	55.000	55.000	0	-55.000	-55.000
08.99.001.002.008			Otros Devoluciones y Reintegros	0	0	0	0	40.500	40.500	0	-40.500	-40.500
08.99.999			Otros	0	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.108.332	2.108.332	0	-108.332	-108.332
08.99.999.209			Kioskos y Casinos	0	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.108.332	2.108.332	0	-108.332	-108.332
12			C x C Recuperación de Préstamos	32.400.000	0	32.400.000	32.400.000	7.862.675	31.316.147	-23.453.472	24.537.325	1.083.853
12.10			Ingresos por Percibir	32.400.000	0	32.400.000	32.400.000	7.862.675	31.316.147	-23.453.472	24.537.325	1.083.853
12.10.016			MOROSOS ADMINISTRADORAS DE SALUD	32.400.000	0	32.400.000	32.400.000	7.862.675	31.316.147	-23.453.472	24.537.325	1.083.853
12.10.016.001			MOROSOS AÑOS ANTERIORES	14.006.000	0	14.006.000	14.006.000	0	3.045.761	-3.045.761	14.006.000	10.960.239
12.10.016.002			MOROSOS ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD	4.580.000	0	4.580.000	4.580.000	0	1.075.856	-1.075.856	4.580.000	3.504.144
12.10.016.003			MOROSOS ISAPRE COLMENA GOLDEN CROSS	2.863.000	0	2.863.000	2.863.000	0	137.496	-137.496	2.863.000	2.725.504

23/03/2026
16:30 (emiranda)
4

				PRESUPUESTO			INGRESO					
Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	1	2	3	Vigente Mes	4	5	4 - 5	3 - 4	3 - 5
				Inicial	Modificaciones	Vigente		Devengado	Percibido	Por Percibir	Saldo por Devengar	Saldo por Percibir
12.10.016.004			MOROSOS ISAPRE CONSALUD	1.985.000	0	1.985.000	1.985.000	0	1.236.133	-1.236.133	1.985.000	748.867
12.10.016.005			MOROSOS ISAPRE CRUZ BLANCA	191.000	0	191.000	191.000	0	11.420.257	-11.420.257	191.000	-11.229.257
12.10.016.006			MOROSOS ISAPRE VIDA TRES	191.000	0	191.000	191.000	0	46.894	-46.894	191.000	144.106
12.10.016.008			MOROSOS ISAPRE BANMÉDICA	191.000	0	191.000	191.000	0	1.324.412	-1.324.412	191.000	-1.133.412
12.10.016.009			MOROSOS FONASA (CAJA COMPENSACIÓN DE LOS ANDES)	6.007.000	0	6.007.000	6.007.000	7.862.675	12.514.594	-4.651.919	-1.855.675	-6.507.594
12.10.016.010			MOROSOS ISAPRE FUNDACIÓN	191.000	0	191.000	191.000	0	0	0	191.000	191.000
12.10.016.012			MOROSOS ISAPRE NUEVA MAS VIDA	2.195.000	0	2.195.000	2.195.000	0	514.744	-514.744	2.195.000	1.680.256

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2025POR C. COSTOS

				PRESUPUESTO										
		Sub. Prog C.Costo	Denominación	1	2	3	Vigente Mes	4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6
Cuenta	Inicial			Modificacion	Vigente	Obligación		Obligación	Pago	Deuda	Saldo	Saldo	Saldo	
										Exigible	Comprometer	Devengar	Por Pagar	
100016: Liceo República de Brasil														
			ACREEDORES	2.294.273.000	-653.110.044	1.641.162.956	1.641.162.956	1.601.968.638	1.601.344.524	1.587.164.934	14.179.590	39.194.318	624.114	14.803.704
21			PRESUPUESTARIOS											
			C x P Gastos en Personal	2.195.216.700	-804.999.691	1.390.217.009	1.390.217.009	1.390.217.009	1.390.217.009	1.390.217.009	0	0	0	0
21.01			Personal de Planta	1.442.916.000	-849.043.836	593.872.164	593.872.164	593.872.164	593.872.164	593.872.164	0	0	0	0
21.01.001			Sueldos y Sobresueldos	1.410.077.000	-917.035.116	493.041.884	493.041.884	493.041.884	493.041.884	493.041.884	0	0	0	0
21.01.001.001			Sueldos Base	603.922.000	-399.155.365	204.766.635	204.766.635	204.766.635	204.766.635	204.766.635	0	0	0	0
21.01.001.001.002			Remuneración Basica	603.922.000	-399.155.365	204.766.635	204.766.635	204.766.635	204.766.635	204.766.635	0	0	0	0
			Minima Nacional Ley											
			19.070											
21.01.001.014			Asignaciones	768.000	-739.020	28.980	28.980	28.980	28.980	28.980	0	0	0	0
			Compensatorias											
21.01.001.014.999			Otras Asignaciones	768.000	-739.020	28.980	28.980	28.980	28.980	28.980	0	0	0	0
			Compensatorias											
21.01.001.046			Asignación de	260.560.000	-178.330.407	82.229.593	82.229.593	82.229.593	82.229.593	82.229.593	0	0	0	0
			Experiencia											
21.01.001.047			Asignación por Tramo de	263.189.000	-159.798.711	103.390.289	103.390.289	103.390.289	103.390.289	103.390.289	0	0	0	0
			Desarrollo Profesional											
21.01.001.049			Asignación de	6.610.000	2.063.871	8.673.871	8.673.871	8.673.871	8.673.871	8.673.871	0	0	0	0
			Responsabilidad Directiva											
			y Asignación Técnico											
			Pedagógica											
21.01.001.049.001			Asignación por	6.610.000	2.063.871	8.673.871	8.673.871	8.673.871	8.673.871	8.673.871	0	0	0	0
			Responsabilidad Directiva											
21.01.001.050			Bonificación por	272.384.000	-184.990.889	87.393.111	87.393.111	87.393.111	87.393.111	87.393.111	0	0	0	0
			Reconocimiento											
			Profesional											
21.01.001.051			Bonificación de	2.644.000	-2.644.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Excelencia Académica											
21.01.001.999			Otras Asignaciones	0	6.559.405	6.559.405	6.559.405	6.559.405	6.559.405	6.559.405	0	0	0	0
21.01.002			Aportes del Empleador	18.413.000	-1.515.120	16.897.880	16.897.880	16.897.880	16.897.880	16.897.880	0	0	0	0
21.01.002.002			Otras Cotizaciones	18.413.000	-1.515.120	16.897.880	16.897.880	16.897.880	16.897.880	16.897.880	0	0	0	0
			Previsionales											
21.01.003			Asignaciones por	8.367.000	68.076.834	76.443.834	76.443.834	76.443.834	76.443.834	76.443.834	0	0	0	0
			Desempeño											
21.01.003.002			Desempeño Colectivo	207.000	6.194.892	6.401.892	6.401.892	6.401.892	6.401.892	6.401.892	0	0	0	0
21.01.003.002.002			Asignación Variable por	207.000	6.194.892	6.401.892	6.401.892	6.401.892	6.401.892	6.401.892	0	0	0	0
			Desempeño Colectivo											
21.01.003.003			Desempeño Individual	8.160.000	61.881.942	70.041.942	70.041.942	70.041.942	70.041.942	70.041.942	0	0	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2025POR C. COSTOS

				PRESUPUESTO											
		Sub. Prog	C.Costo	Denominación	1	2	3	Vigente Mes	4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6
Cuenta	Inicial				Modificacion	Vigente	Obligación		Obligación	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar	
100016: Liceo República de Brasil															
21.01.003.003.002				Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2°, Ley N° 20.008	950.000	-950.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21.01.003.003.003				Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	7.210.000	62.831.942	70.041.942	70.041.942	70.041.942	70.041.942	70.041.942	0	0	0	0
21.01.005				Aguinaldos y Bonos	6.059.000	1.429.566	7.488.566	7.488.566	7.488.566	7.488.566	7.488.566	0	0	0	0
21.01.005.001				Aguinaldos	1.090.000	1.580.830	2.670.830	2.670.830	2.670.830	2.670.830	2.670.830	0	0	0	0
21.01.005.001.001				Aguinaldo de Fiestas Patrias	727.000	567.582	1.294.582	1.294.582	1.294.582	1.294.582	1.294.582	0	0	0	0
21.01.005.001.002				Aguinaldo de Navidad	363.000	1.013.248	1.376.248	1.376.248	1.376.248	1.376.248	1.376.248	0	0	0	0
21.01.005.002				Bono de Escolaridad	493.000	155.948	648.948	648.948	648.948	648.948	648.948	0	0	0	0
21.01.005.003				Bonos Especiales	4.476.000	-307.212	4.168.788	4.168.788	4.168.788	4.168.788	4.168.788	0	0	0	0
21.01.005.003.001				Bono Extraordinario Anual	4.476.000	-307.212	4.168.788	4.168.788	4.168.788	4.168.788	4.168.788	0	0	0	0
21.02				Personal a Contrata	355.726.700	70.930.495	426.657.195	426.657.195	426.657.195	426.657.195	426.657.195	0	0	0	0
21.02.001				Sueldos y Sobresueldos	323.631.000	14.614.526	338.245.526	338.245.526	338.245.526	338.245.526	338.245.526	0	0	0	0
21.02.001.001				Sueldos Bases	194.608.000	-40.261.996	154.346.004	154.346.004	154.346.004	154.346.004	154.346.004	0	0	0	0
21.02.001.001.002				Remuneración Basica Minima Nacional Ley 19.070	194.608.000	-40.261.996	154.346.004	154.346.004	154.346.004	154.346.004	154.346.004	0	0	0	0
21.02.001.013				Asignaciones Compensatorias	389.000	-327.807	61.193	61.193	61.193	61.193	61.193	0	0	0	0
21.02.001.013.999				Otras Asignaciones Compensatorias	389.000	-327.807	61.193	61.193	61.193	61.193	61.193	0	0	0	0
21.02.001.044				Asignación de Experiencia	21.644.000	12.673.171	34.317.171	34.317.171	34.317.171	34.317.171	34.317.171	0	0	0	0
21.02.001.045				Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	27.151.000	24.756.281	51.907.281	51.907.281	51.907.281	51.907.281	51.907.281	0	0	0	0
21.02.001.047				Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	7.226.000	1.003.874	8.229.874	8.229.874	8.229.874	8.229.874	8.229.874	0	0	0	0
21.02.001.047.001				Asignación por Responsabilidad Directiva	7.226.000	1.003.874	8.229.874	8.229.874	8.229.874	8.229.874	8.229.874	0	0	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2025POR C. COSTOS

				PRESUPUESTO										
		Sub.	Denominación	1	2	3	Vigente Mes	4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6
Cuenta	Prog	C.Costo		Inicial	Modificacion	Vigente		Obligación	Obligación	Pago	Deuda	Saldo	Saldo	Saldo
									Obligación	Devengada	Exigible	Comprometer	Devengar	Por Pagar
100016: Liceo República de Brasil														
21.02.001.048			Bonificación por Reconocimiento Profesional	69.135.000	14.396.765	83.531.765	83.531.765	83.531.765	83.531.765	83.531.765	0	0	0	0
21.02.001.049			Bonificación de Excelencia Académica	3.478.000	-3.386.493	91.507	91.507	91.507	91.507	91.507	0	0	0	0
21.02.001.999			Otras Asignaciones	0	5.760.731	5.760.731	5.760.731	5.760.731	5.760.731	5.760.731	0	0	0	0
21.02.002			Aportes del Empleador	8.592.700	3.559.787	12.152.487	12.152.487	12.152.487	12.152.487	12.152.487	0	0	0	0
21.02.002.002			Otras Cotizaciones Previsionales	8.592.700	3.559.787	12.152.487	12.152.487	12.152.487	12.152.487	12.152.487	0	0	0	0
21.02.003			Asignaciones por Desempeño	10.942.000	47.738.749	58.680.749	58.680.749	58.680.749	58.680.749	58.680.749	0	0	0	0
21.02.003.002			Desempeño Colectivo	4.826.000	-558.072	4.267.928	4.267.928	4.267.928	4.267.928	4.267.928	0	0	0	0
21.02.003.002.002			Asignación Variable por Desempeño Colectivo	4.826.000	-558.072	4.267.928	4.267.928	4.267.928	4.267.928	4.267.928	0	0	0	0
21.02.003.003			Desempeño Individual	6.116.000	48.296.821	54.412.821	54.412.821	54.412.821	54.412.821	54.412.821	0	0	0	0
21.02.003.003.002			Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	6.116.000	48.296.821	54.412.821	54.412.821	54.412.821	54.412.821	54.412.821	0	0	0	0
21.02.005			Aguinaldos y Bonos	12.561.000	5.017.433	17.578.433	17.578.433	17.578.433	17.578.433	17.578.433	0	0	0	0
21.02.005.001			Aguinaldos	1.528.000	1.232.822	2.760.822	2.760.822	2.760.822	2.760.822	2.760.822	0	0	0	0
21.02.005.001.001			Aguinaldo de Fiestas Patrias	1.019.000	231.833	1.250.833	1.250.833	1.250.833	1.250.833	1.250.833	0	0	0	0
21.02.005.001.002			Aguinaldo de Navidad	509.000	1.000.989	1.509.989	1.509.989	1.509.989	1.509.989	1.509.989	0	0	0	0
21.02.005.002			Bono de Escolaridad	480.000	-133.968	346.032	346.032	346.032	346.032	346.032	0	0	0	0
21.02.005.003			Bonos Especiales	10.553.000	3.918.579	14.471.579	14.471.579	14.471.579	14.471.579	14.471.579	0	0	0	0
21.02.005.003.001			Bono Extraordinario Anual	10.553.000	3.918.579	14.471.579	14.471.579	14.471.579	14.471.579	14.471.579	0	0	0	0
21.03			Otras Remuneraciones	396.574.000	-26.886.350	369.687.650	369.687.650	369.687.650	369.687.650	369.687.650	0	0	0	0
21.03.004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	372.652.000	-35.080.746	337.571.254	337.571.254	337.571.254	337.571.254	337.571.254	0	0	0	0
21.03.004.001			Sueldos	320.269.000	-35.815.034	284.453.966	284.453.966	284.453.966	284.453.966	284.453.966	0	0	0	0
21.03.004.002			Aportes del Empleador	16.018.000	-210.123	15.807.877	15.807.877	15.807.877	15.807.877	15.807.877	0	0	0	0
21.03.004.004			Aguinaldos y Bonos	36.365.000	944.411	37.309.411	37.309.411	37.309.411	37.309.411	37.309.411	0	0	0	0
21.03.005			Suplencias y Reemplazos	23.922.000	1.665.887	25.587.887	25.587.887	25.587.887	25.587.887	25.587.887	0	0	0	0
21.03.999			Otras	0	6.528.509	6.528.509	6.528.509	6.528.509	6.528.509	6.528.509	0	0	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2025POR C. COSTOS

				PRESUPUESTO										
				1	2	3	4		5	6	5-6	3-4	4-5	4-6
							Vigente	Obligación			Deuda	Saldo	Saldo	Saldo
Cuenta	Sub.	C.Costo	Denominación	Inicial	Modificacion	Vigente	Mes	Obligación	Devengada	Pago	Exigible	Comprometer	Devengar	Por Pagar
100016: Liceo República de Brasil														
21.03.999.001			Asignación Art. 1º, Ley N° 19.464	0	6.528.509	6.528.509	6.528.509	6.528.509	6.528.509	6.528.509	0	0	0	0
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	74.496.300	-2.794.740	71.701.560	71.701.560	64.042.764	63.418.650	52.551.683	10.866.967	7.658.796	624.114	11.491.081
22.01			Alimentos y Bebidas	188.000	0	188.000	188.000	0	0	0	0	188.000	0	0
22.01.001			Para Personas	188.000	0	188.000	188.000	0	0	0	0	188.000	0	0
22.02			Textiles, Vestuario y Calzado	1.502.000	1.202.923	2.704.923	2.704.923	1.573.871	1.573.871	1.573.871	0	1.131.052	0	0
22.02.001			Textiles y Acabados Textiles	0	859.604	859.604	859.604	859.604	859.604	859.604	0	0	0	0
22.02.002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	751.000	343.319	1.094.319	1.094.319	714.267	714.267	714.267	0	380.052	0	0
22.02.002.001			Vestuario	751.000	343.319	1.094.319	1.094.319	714.267	714.267	714.267	0	380.052	0	0
22.02.003			Calzado	751.000	0	751.000	751.000	0	0	0	0	751.000	0	0
22.04			Materiales de Uso o Consumo	25.008.300	-1.207.166	23.801.134	23.801.134	19.977.890	19.977.890	18.308.533	1.669.357	3.823.244	0	1.669.357
22.04.001			Materiales de Oficina	2.703.000	-1.084.734	1.618.266	1.618.266	1.618.266	1.618.266	1.618.266	0	0	0	0
22.04.002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	11.555.300	605.231	12.160.531	12.160.531	9.704.693	9.704.693	8.387.398	1.317.295	2.455.838	0	1.317.295
22.04.007			Materiales y Útiles de Aseo	2.729.000	-1.502.422	1.226.578	1.226.578	1.226.578	1.226.578	1.226.578	0	0	0	0
22.04.009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	405.000	738.171	1.143.171	1.143.171	619.571	619.571	619.571	0	523.600	0	0
22.04.010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	7.112.000	-2.813.000	4.299.000	4.299.000	3.767.636	3.767.636	3.415.574	352.062	531.364	0	352.062
22.04.012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0	1.722.179	1.722.179	1.722.179	1.722.179	1.722.179	1.722.179	0	0	0	0
22.04.013			Equipos Menores	0	973.867	973.867	973.867	973.867	973.867	973.867	0	0	0	0
22.04.999			Otros	504.000	153.542	657.542	657.542	345.100	345.100	345.100	0	312.442	0	0
22.04.999.003			OTROS MATERIALES	504.000	153.542	657.542	657.542	345.100	345.100	345.100	0	312.442	0	0
22.05			Servicios Básicos	26.699.000	-3.075.651	23.623.349	23.623.349	23.546.618	23.546.618	17.992.574	5.554.044	76.731	0	5.554.044
22.05.001			Electricidad	14.100.000	-3.257.938	10.842.062	10.842.062	10.842.062	10.842.062	9.240.534	1.601.528	0	0	1.601.528
22.05.002			Agua	8.005.000	-52.829	7.952.171	7.952.171	7.952.171	7.952.171	7.952.171	0	0	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2025POR C.COSTOS

[illegible]

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2025POR C. COSTOS

				PRESUPUESTO										
				1	2	3	4		5	6	5-6	3-4	4-5	4-6
Sub.							Vigente	Obligación			Deuda	Saldo	Saldo	Saldo
Cuenta	Prog	C.Costo	Denominación	Inicial	Modificacion	Vigente	Mes	Obligación	Devengada	Pago	Exigible	Comprometer	Devengar	Por Pagar
100016: Liceo República de Brasil														
23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	141.626.450	141.626.450	141.626.450	141.626.450	141.626.450	141.626.450	0	0	0	0
23.01			Prestaciones Previsionales	0	102.862.485	102.862.485	102.862.485	102.862.485	102.862.485	102.862.485	0	0	0	0
23.01.004			Desahucios e Indemnizaciones	0	102.862.485	102.862.485	102.862.485	102.862.485	102.862.485	102.862.485	0	0	0	0
23.03			Prestaciones Sociales del Empleador	0	38.763.965	38.763.965	38.763.965	38.763.965	38.763.965	38.763.965	0	0	0	0
23.03.001			Indemnización de Cargo Fiscal	0	38.763.965	38.763.965	38.763.965	38.763.965	38.763.965	38.763.965	0	0	0	0
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	4.560.000	8.942.580	13.502.580	13.502.580	1.967.058	1.967.058	0	1.967.058	11.535.522	0	1.967.058
29.04			Mobiliario y Otros	1.276.000	-899.438	376.562	376.562	0	0	0	0	376.562	0	0
29.05			Máquinas y Equipos	180.000	11.632.018	11.812.018	11.812.018	1.967.058	1.967.058	0	1.967.058	9.844.960	0	1.967.058
29.05.001			Máquinas y Equipos de Oficina	180.000	-180.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29.05.999			Otras	0	11.812.018	11.812.018	11.812.018	1.967.058	1.967.058	0	1.967.058	9.844.960	0	1.967.058
29.05.999.003			OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	0	11.812.018	11.812.018	11.812.018	1.967.058	1.967.058	0	1.967.058	9.844.960	0	1.967.058
29.06			Equipos Informáticos	3.104.000	-1.790.000	1.314.000	1.314.000	0	0	0	0	1.314.000	0	0
29.06.001			Equipos Computacionales y Periféricos	3.104.000	-1.790.000	1.314.000	1.314.000	0	0	0	0	1.314.000	0	0
31			C x P Iniciativas de Inversión	20.000.000	0	20.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000	0	0
31.02			Proyectos	20.000.000	0	20.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000	0	0
31.02.004			Obras Civiles	20.000.000	0	20.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000	0	0
31.02.004.236			OBRA CIVIL LICEO REPÚBLICA DE BRASIL F-42	20.000.000	0	20.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000	0	0
34			C x P Servicio de la Deuda	0	4.115.357	4.115.357	4.115.357	4.115.357	4.115.357	2.769.792	1.345.565	0	0	1.345.565
34.07			Deuda Flotante	0	4.115.357	4.115.357	4.115.357	4.115.357	4.115.357	2.769.792	1.345.565	0	0	1.345.565
34.07.001			DE ANOS ANTERIORES (REGISTRADA)	0	4.115.357	4.115.357	4.115.357	4.115.357	4.115.357	2.769.792	1.345.565	0	0	1.345.565
34.07.001.021			DEUDA FLOTANTE DE OTROS ANOS ANTERIORES	0	305.565	305.565	305.565	305.565	305.565	0	305.565	0	0	305.565
34.07.001.023			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	3.809.792	3.809.792	3.809.792	3.809.792	3.809.792	2.769.792	1.040.000	0	0	1.040.000

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2025POR C. COSTOS

			PRESUPUESTO									
			1	2	3	4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6
Cuenta	Sub. Prog	C.Costo Denominación	Inicial	Modificacion	Vigente	Vigente Mes	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar

ANEXO 6 - Reparación de techumbre del segundo piso, problemática no resuelta desde el año 2025, que afecta el normal desarrollo de las actividades académicas.



- ANEXO 7 - Finalización de trabajos en multicancha, cuya ejecución se encuentra en proceso, con término proyectado durante el periodo de Semana Santa.



- ANEXO 8 - Retiro de materiales de desecho, actualmente acumulados en el sector de estacionamiento, lo que impacta en la seguridad y orden del establecimiento.

-



ANEXO 9 - APOYO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:





Antes...



Después



Segundo medio



*Anclaje muebles ... salas,
Profesor Zamora y Nicole
Henríquez*



Antes

Después...

Baño de discapacitados.



Pintura salón Auditorio...

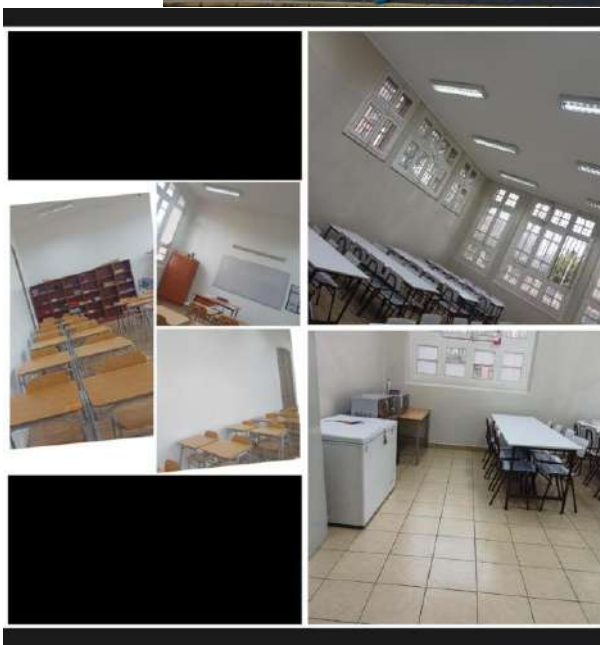


Trabajo: Equipo de voluntarios



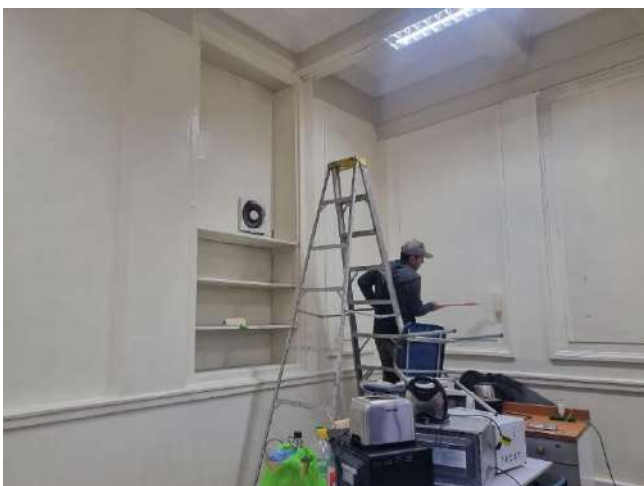
Dispensador de jabón...











ANEXO 10: PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS DEPORTIVOS 2025





ANEXO 11



ANÁLISIS DE RESULTADOS SIMCE
Y
PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL 2026

ANA KARINA VIRÁN LÓPEZ
APOYO PEDAGÓGICO

Presentado en consejo de profesores: Miércoles 18 de marzo 2026

ANTES DE SEGUIR, ¿QUÉ CURSOS RINDEN SIMCE EN 2026?

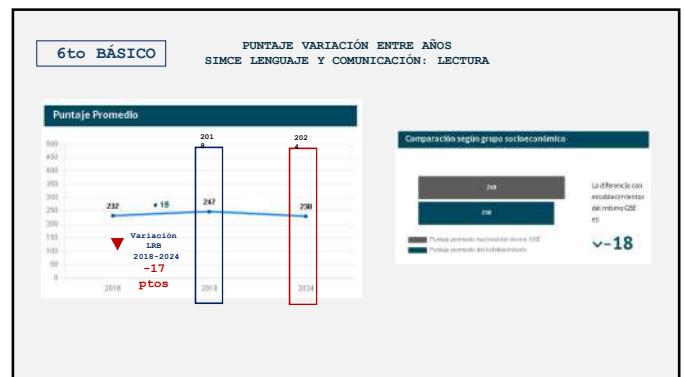
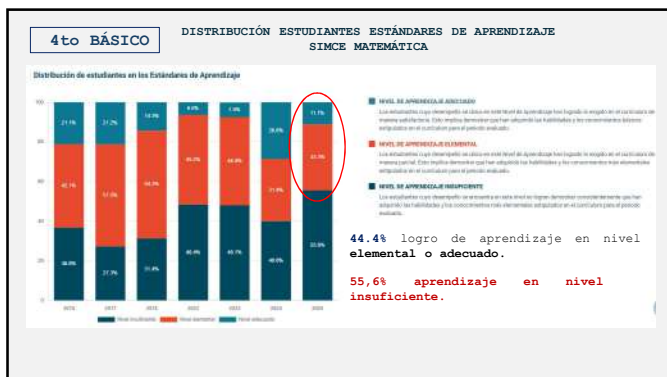
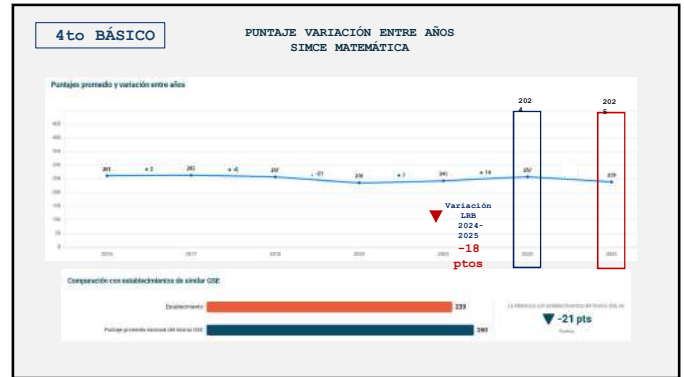
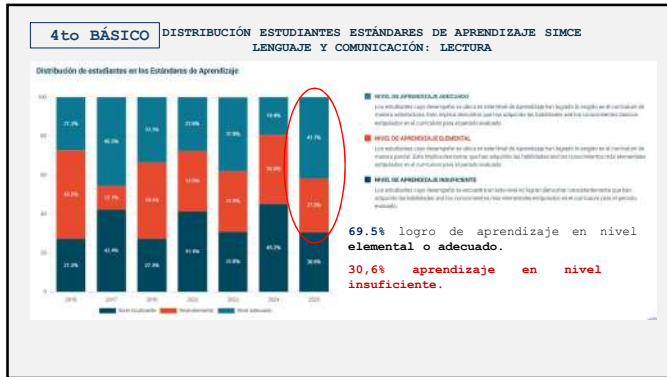
- ✓ 2° **BÁSICO:**
 - Evaluación censal de lectura. Recopila evidencias sobre el progreso en la lectura.
- ✓ 4° **BÁSICO:**
 - Lectura
 - Matemática
- ✓ 6° **BÁSICO:**
 - Ciencias Naturales
 - Lectura (se aplica en año par)
 - Matemática (se aplica en año par)
- ✓ II° **MEDIO:**
 - Lectura
 - Matemática

ANÁLISIS DE RESULTADOS SIMCE 2025

4to BÁSICO

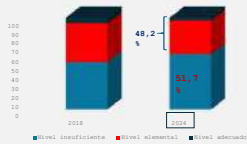
PUNTAJE VARIACIÓN ENTRE AÑOS
PUNTAJE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: LECTURA





6to BÁSICO**DISTRIBUCIÓN ESTUDIANTES ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE SIMCE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: LECTURA**

Distribución de estudiantes en los estándares de aprendizaje: Lectura

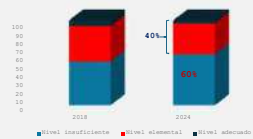


48,2% logro de aprendizaje en nivel elemental o adecuado.
51,7% aprendizaje en nivel insuficiente.

Nivel	2018	2019	2024
Nivel Adecuado	+	29.0%	17.2%
Nivel Elemental	+	32.3%	31.0%
Nivel Insuficiente	+	38.7%	51.7%

6to BÁSICO**PUNTAJE VARIACIÓN ENTRE AÑOS
SIMCE MATEMÁTICA****6to BÁSICO****DISTRIBUCIÓN ESTUDIANTES ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE SIMCE MATEMÁTICA**

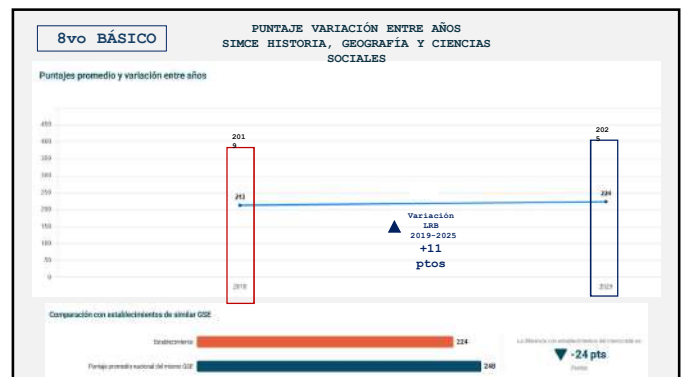
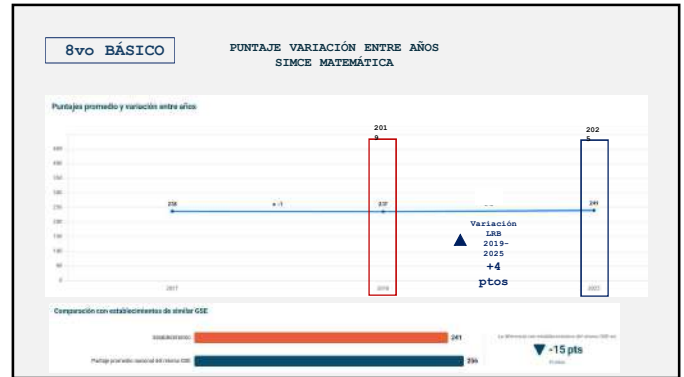
Distribución de estudiantes en los estándares de aprendizaje: Matemática

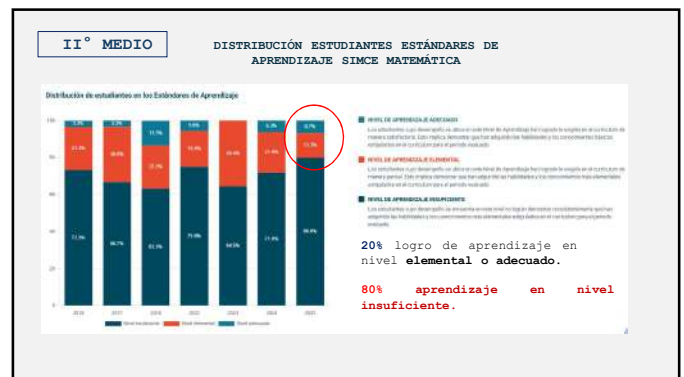
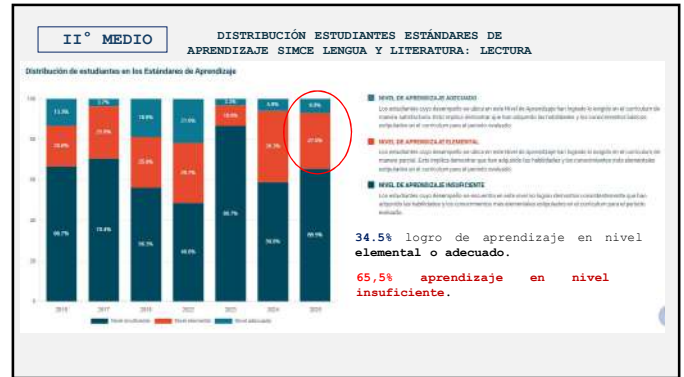


40% logro de aprendizaje en nivel elemental o adecuado.
60% aprendizaje en nivel insuficiente.

Nivel	2018	2019	2024
Nivel Adecuado	+	44.4%	0.0%
Nivel Elemental	+	41.9%	39.7%
Nivel Insuficiente	+	51.6%	60.3%

8vo BÁSICO**PUNTAJE VARIACIÓN ENTRE AÑOS
SIMCE LENGUA Y LITERATURA: LECTURA**





RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO SOCIAL Y PERSONAL SIMCE-2025

Para organizar la información y orientar la toma de decisiones, los resultados se clasifican en tres categorías:

INDICADORES DE REFERENCIA: agrupan aquellos resultados donde las acciones institucionales han sido visibles para estudiantes o docentes y muestran avances satisfactorios que pueden seguir consolidándose.

INDICADORES DE OBSERVACIÓN: representan áreas donde existe una base positiva sobre la cual es posible fortalecer prácticas y reforzar acciones pedagógicas.

INDICADORES CRÍTICOS: corresponden a resultados que evidencian necesidades inmediatas de mejora y requieren acciones prioritarias.

4to BÁSICO

AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN PERSONAL



4to BÁSICO

SUBDIMENSIONES AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN PERSONAL

Autovaloración académica
El estudiante se siente capaz de comprender y analizar contenidos académicos.

64% 37% 41.7%

64% 37% 41.7%

64% 37% 41.7%

64% 37% 41.7%

64% 37% 41.7%

64% 37% 41.7%

64% 37% 41.7%

64% 37% 41.7%

64% 37% 41.7%

64% 37% 41.7%

64% 37% 41.7%

64% 37% 41.7%

El 41.7% se siente poco capaz de comprender y analizar contenidos académicos. La baja autovaloración impacta directamente en su desempeño en todas las evaluaciones, incluyendo SIMCE y PAES.

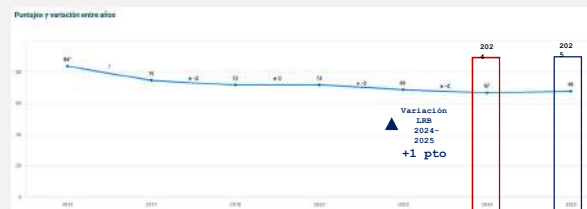
El 41.7% percibe que sus profesores no promueven suficientemente su autovaloración académica.

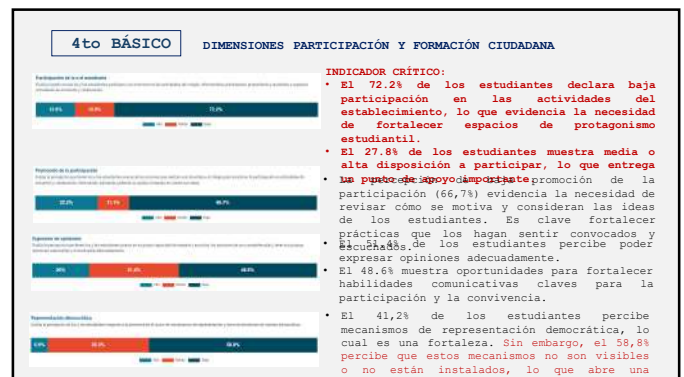
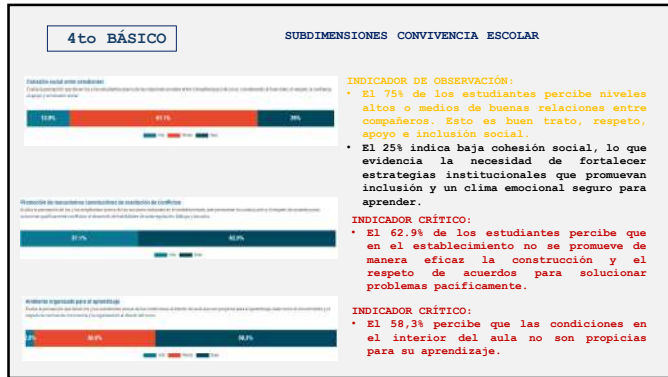
INDICADOR DE OBSERVACIÓN:
El 69,4% de los estudiantes declara tener un alto o mediano grado de interés y disposición al aprendizaje por lo que se cuenta con una gran base para potenciar y motivar al 30,6% a aprender.

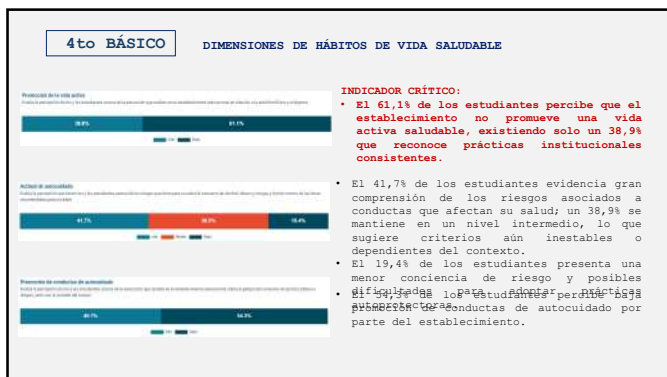
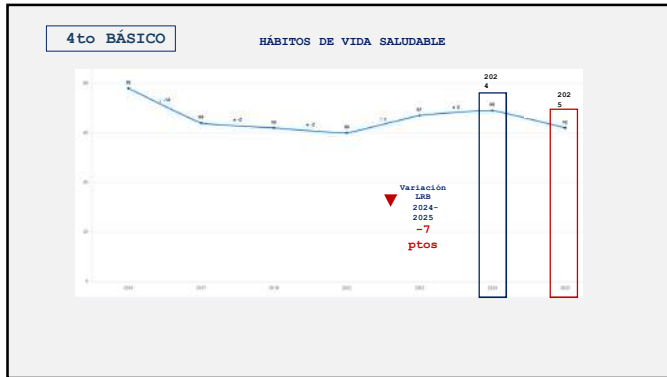
INDICADOR CRÍTICO:
El 91.7% de los estudiantes percibe que sus docentes no promueven suficientemente su motivación por aprender.

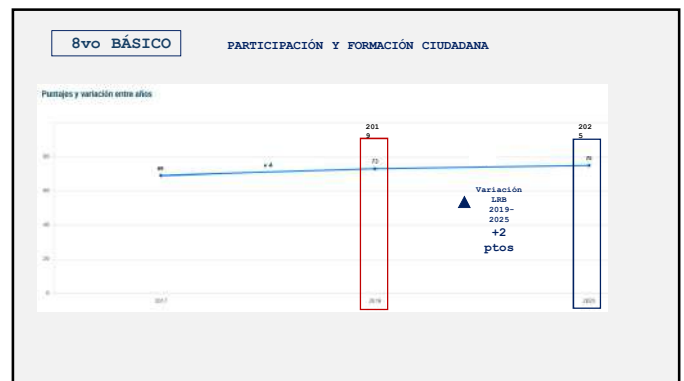
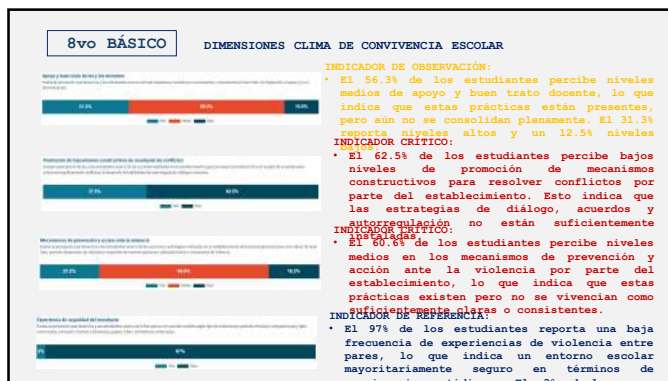
4to BÁSICO

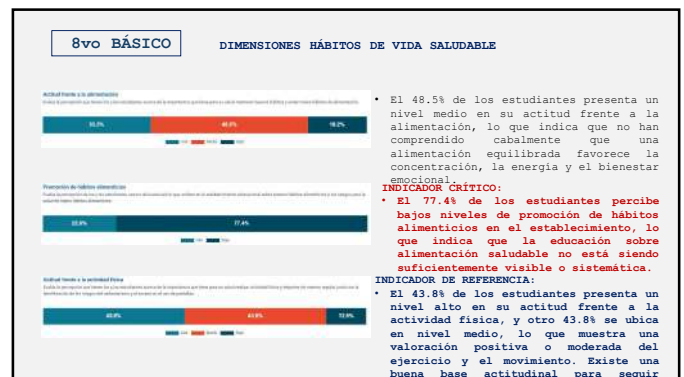
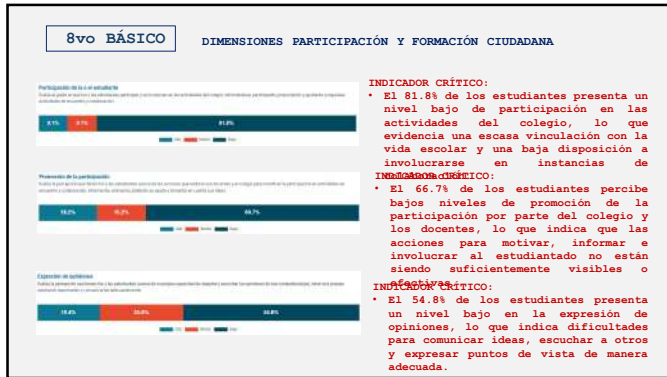
CONVIVENCIA ESCOLAR

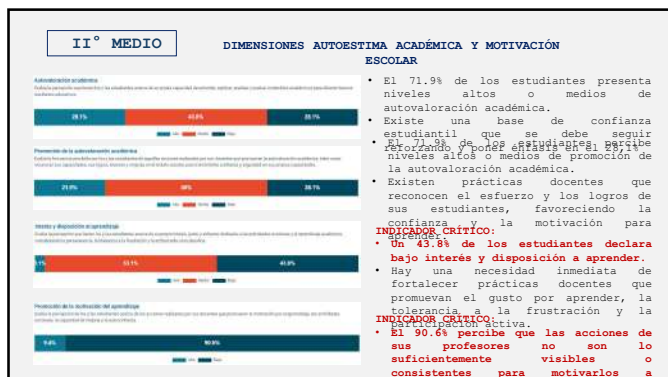
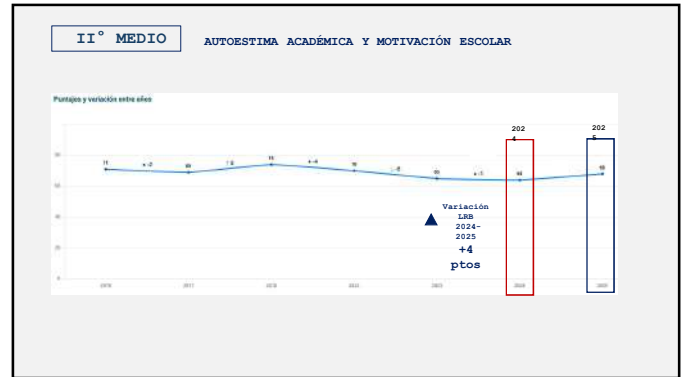
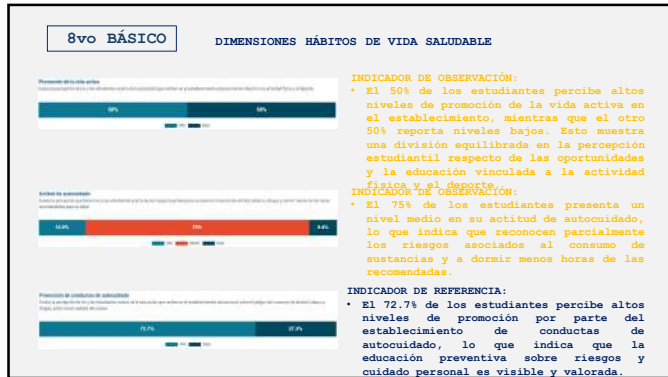


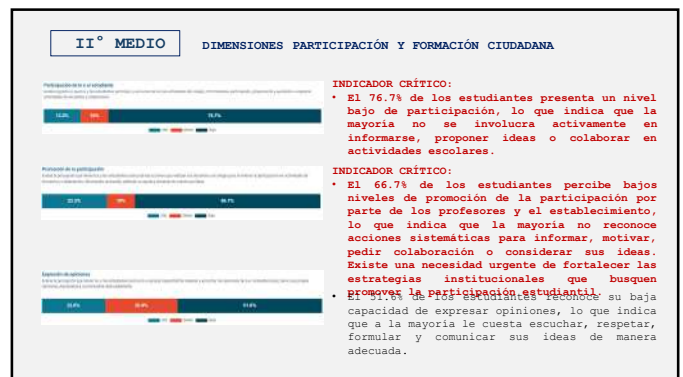
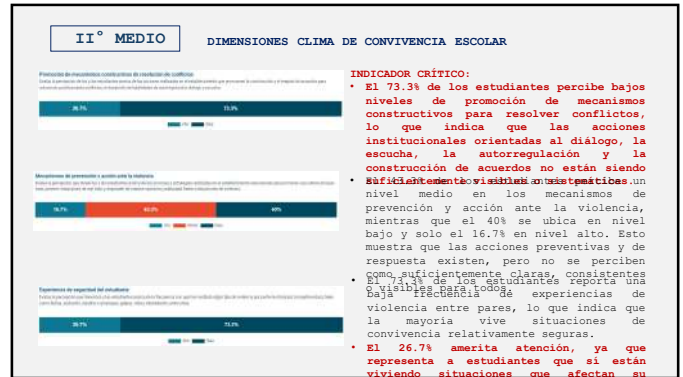
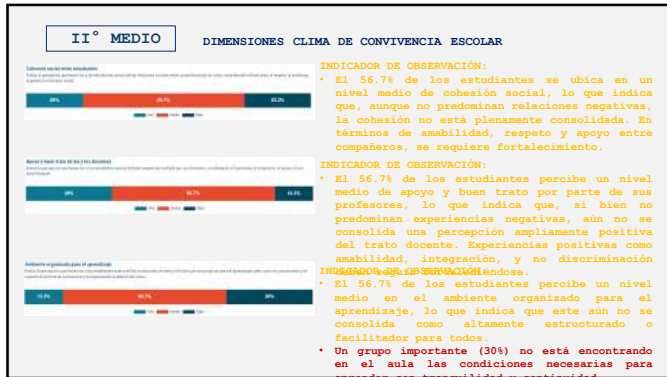


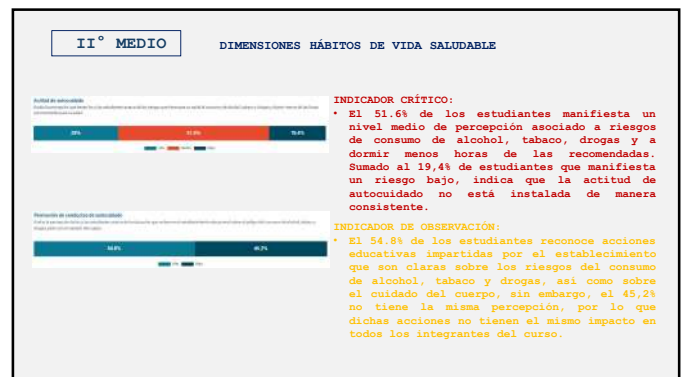
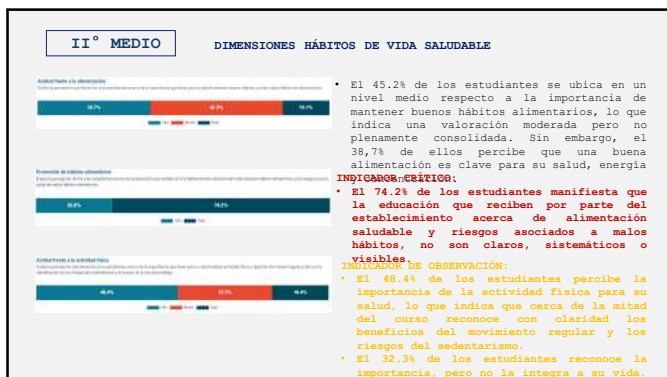
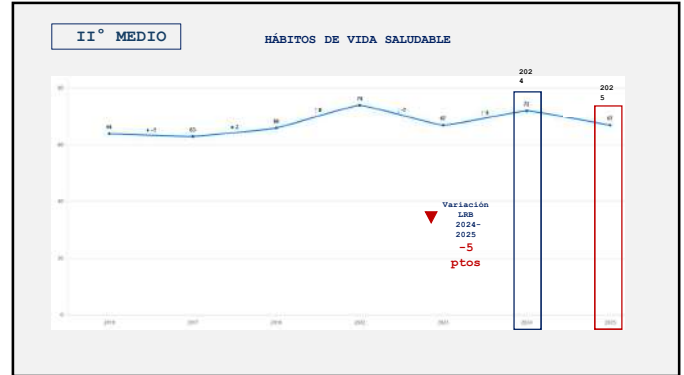












**JUNTOS CONSTRUIMOS UNA COMUNIDAD DE
APRENDIZAJE, QUE APRENDE, CRECE Y AVANZA**



**ANÁLISIS DE RESULTADOS SIMCE
Y
PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL 2026**

**ANA KARINA VIRÁN LÓPEZ
APOYO PEDAGÓGICO**

Presentado en consejo de profesores: Miércoles 18 de marzo 2026

ANEXO 12



PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL 2026 RESULTADOS SIMCE 2025

PREPARADO POR PROFESORA ANA KARINA VIRÁN LÓPEZ
Revisado por: Sra. Verónica Romo Medel (Jefa UTP)
APOYO PEDAGÓGICO
LICEO REPÚBLICA DE BRASIL



OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

Fortalecer de manera sistemática la enseñanza, la evaluación y el acompañamiento docente para mejorar las habilidades cognitivas evaluadas por el SIMCE, asegurando un aprendizaje profundo* en Lenguaje y Matemática, con impacto transversal en todas las asignaturas.

*APRENDIZAJE PROFUNDO

Es el proceso en que el conocimiento construido se transforma en acción; se transfiere, se aplica y se resignifica en la práctica.



PLAN DE TRABAJO PARA APOYO ALZA RESULTADOS SIMCE

1. PLANIFICACIONES

A. PLANIFICACIONES ANUALES:

- ✓ Consideran el 100% de los OA del currículum nacional.
- ✓ Priorización de habilidades SIMCE:

LENGUAJE	MATEMÁTICA
• Comprensión literal	• Resolución de problemas
• Comprensión inferencial	• Razonamiento lógico
• Integración y síntesis de información	• Interpretación de datos y gráficos
• Reflexión sobre el texto y su propósito	• Modelación matemática
• Vocabulario contextual	• Procedimientos y operaciones
• Análisis de estructura y recursos del texto	• Comunicación matemática

Ambas asignaturas evalúan habilidades de orden superior: análisis, interpretación, argumentación y transferencia.



B. FORMATO INSTITUCIONAL DE PLANIFICACIÓN CLASE:

MOMENTOS DE LA CLASE				
INICIO (_min. Aprox.)	DESARROLLO (_min. Aprox.)			CIERRE (_min. Aprox.)
Motivación y activación (Activación de conocimientos, los cuales permiten comenzar el trabajo)	Andamiaje o Presentación Contenidos (Realizada solo por docente, modelaje)	Práctica Guiada (Interacción Profesor-alumnos)	Práctica Independiente (Interacción alumnos- material enseñanza; profesor observa y retroalimenta. Realizada solo por estudiantes)	Metacognición (en esta instancia se deben realizar dos tipos de acciones: una relacionada con la verificación del logro del objetivo de la clase y otra dirigida a acciones de autorreflexión (ej. "cómo se aprendió", "para qué se aprendió")

- ✓ Incorporar técnicas de gestión de aula: Ticket de entrada (inicio)
- ✓ Objetivo de la clase:
 - Observable
 - Medible
 - Alcanzable
- ✓ Modelaje explícito
- ✓ Prácticas guiada e independiente con retroalimentación
- ✓ Verificación de objetivo de clase
- ✓ Metacognición

C. MODIFICAR FORMATO INSTITUCIONAL PLANIFICACIÓN MENSUAL:

- ✓ En formato institucional de planificación mensual, se incluyen habilidades a desarrollar para cada clase (opción 2)



2. HABILIDADES COGNITIVAS

A. ALTA EXIGENCIA ACADÉMICA:

- ✓ ESTRUCTURA DE EVALUACIONES:
 - 40% habilidades de orden inferior (recordar, comprender, aplicar)
 - 60% habilidades de orden superior (analizar, evaluar, crear)

JUSTIFICACIÓN: los ítems de SIMCE priorizan el análisis, la interpretación, resolución de problemas (pensamiento crítico) y se fomentarán todas aquellas habilidades que permitan un razonamiento continuo acerca del propio aprendizaje (pensamiento metacognitivo)

B. DOMINIO DE HABILIDADES FUNDAMENTALES

- ✓ 1° - 6° básico: Cálculo mental y lectoescritura.
- ✓ I° medio: operaciones básicas matemáticas y comprensión lectora.

DOMINIO = 80% o más de logro.



3. CULTURA DE ALTAS EXPECTATIVAS

A. PROFESORES:

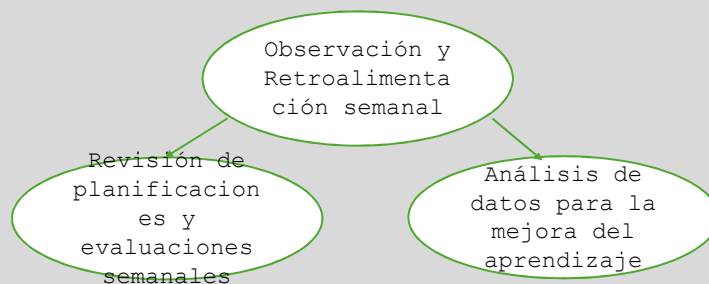
- ✓ No avanza sin lograr el objetivo de la clase.
- ✓ Reenseñanza inmediata.
- ✓ Lenguaje de altas expectativas.
- ✓ Promueve la participación del 100% de los estudiantes.
- ✓ Trabajo articulado con Programa de Integración Escolar (PIE)

B. ESTUDIANTES:

- ✓ 90 minutos de trabajo efectivo.
- ✓ Participación activa.
- ✓ Verbalización de razonamientos.
- ✓ Autoevaluación y metacognición.



4. ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE



✓ CICLO DEL ACOMPAÑAMIENTO:

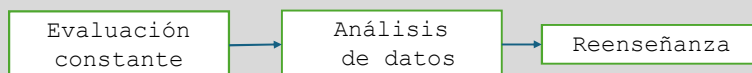
- Observación breve (≤ 15 min)
- Retroalimentación inmediata.
- Compromisos de mejora.
- Seguimiento

✓ ENFOQUE DEL ACOMPAÑAMIENTO:

- Cultura de puertas abiertas.
- Apoyo al profesor, no es fiscalización a su práctica (no es punitivo)
- Revisión semanal de planificaciones.
- Análisis conjunto de datos.



5. BRECHAS DE APRENDIZAJE



✓ EVALUACIÓN CONSTANTE

- Ticket de salida en todas las clases
- Pruebas de unidad
- Simulaciones SIMCE
- Evaluaciones siempre con contenidos ya enseñados

✓ ANÁLISIS DE DATOS

- Diagnóstica
- Mitad de semestre
- Final de semestre
- Comunicación de resultados a estudiantes y apoderados.
- Protocolos de estudio

✓ REENSEÑANZA INMEDIATA

- Sistema de semáforo:
 - **Rojo:** $\leq 60\%$ → reenseñanza prioritaria.
 - **Amarillo:** $60-80\%$ → reenseñanza secundaria.
 - **Verde:** $\geq 80\%$ → se avanza.



6. LIDERAZGO DIRECTIVO

✓ ROL DEL EQUIPO DIRECTIVO:

- Presencia constante en aula.
- Acompañamiento pedagógico.
- Monitoreo de indicadores (idealmente acordados previamente con el profesor)
- Promoción de asistencia.
- Garantizar condiciones para el aprendizaje



7. INDICADORES DE ÉXITO

ÁREA	INDICADOR	META
LENGUAJE	Comprensión lectora (evaluaciones internas y simulaciones)	+ 10 puntos
MATEMÁTICA	Resolución de problemas (ítems de análisis)	+ 20% logro
ASISTENCIA	Asistencia mensual	90%
ACOMPANIAMIENTO	Visitas de aula	Cada 15 días
EVALUACIÓN	Resultados de simulaciones SIMCE	Aumento progresivo por semestre.
	Logro de OA en pruebas de unidad	80% de logro
	Desarrollo de habilidades claves (comprensión lectora y resolución de problemas)	80% de logro
	Práctica pedagógica: ticket de salida	100% de las clases



8. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD / MES	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Ju. l.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.
Diagnóstico + Formato de clase	X	X							
Acompañamiento + Reenseñanza		X	X	X		X	X	X	
Simulación SIMCE		X		X			X		
Análisis resultados simulaciones SIMCE		X		X			X		
SIMCE OFICIAL									X



9. CAMBIO INSTITUCIONALES: TRANSFORMACIÓN DESDE LOS PRINCIPIOS DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

- ✓ Los resultados actuales evidencian la necesidad de **fortalecer las prácticas institucionales desarrolladas durante el año 2025**, especialmente en los ámbitos de la **convivencia educativa, el desarrollo de habilidades lectoras y la promoción del aprendizaje profundo**.
- ✓ En este contexto, y con el propósito de asegurar aprendizajes esenciales y avanzar en el cumplimiento de las metas institucionales, se hace imprescindible **robustecer los procesos de planificación sistemática, ajustar las estrategias evaluativas, fortalecer el acompañamiento docente efectivo y consolidar la toma de decisiones basada en el análisis de datos**.
- ✓ De este modo, el cambio institucional se concibe como una oportunidad estratégica que permite impulsar **transformaciones pedagógicas, evaluativas y de convivencia**, en coherencia con los principios de las Comunidades de Aprendizaje, con el fin de **garantizar una formación integral y de calidad para todos y todas las estudiantes**.



**JUNTOS CONSTRUIMOS UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE,
QUE APRENDE, CRECE Y AVANZA**

PREPARADO POR PROFESORA ANA KARINA VIRÁN
LÓPEZ
APOYO PEDAGÓGICO
LICEO REPÚBLICA DE BRASIL



Liceo República de Brasil
"Construyendo Humanidad para un
mundo en constante cambio"



PROYECTO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA(PPA)

PRÁCTICAS ESENCIALES (LEC) DE

LECTURA, ESCRITURA Y COMUNICACIÓN ORAL

PARA APRENDER

FASE PROFUNDIZACIÓN

2025



DIRECTOR: CARLOS ALBERTO MUÑOZ SÁNCHEZ

MAESTRA: ANA MARÍA RIVERA VÉLIZ



LEER, ESCRIBIR Y COMUNICARSE ORALMENTE PARA APRENDER

Prácticas Esenciales para el aula
Sala Cuna a 4° medio
Segunda edición

Índice

LEC para aprender: una estrategia para la reactivación educativa	6
La importancia de leer, escribir y comunicarse oralmente para aprender a lo largo de la trayectoria educativa	7
Géneros discursivos en los núcleos de aprendizaje y asignaturas a lo largo de la trayectoria educativa	9
Prácticas Esenciales para el aula	10
Cuatro dimensiones clave para el aprendizaje de la lectura, escritura y comunicación oral	12
Dimensión Motivar y comprometer con la lectura, escritura y oralidad	16
PE Formar comunidades	20
PE Promover la participación y la toma de decisiones	22
PE Construir autopercepción positiva	24
PE Ofrecer experiencias de hábito y disfrute	26
Dimensión Promover el desarrollo progresivo del código escrito	28
PE Promover el conocimiento de lo impreso	32
PE Desarrollar la conciencia fonológica y velocidad de denominación	34
PE Desarrollar el principio alfabético, codificación y decodificación	36
PE Desarrollar la fluidez lectora	38
PE Desarrollar la fluidez de la escritura	41
Dimensión Guiar el aprendizaje mediante la lectura, escritura y oralidad	44
PE Conducir discusiones productivas	48
PE Elicitar e interpretar el pensamiento	52
PE Guiar la comprensión	55
PE Guiar la producción	58
PE Enseñar vocabulario	60
Dimensión Enseñar procesos de comprensión y producción de textos orales y escritos	62
PE Enmarcar las experiencias de aprendizaje	66
PE Explicar conocimientos clave	68
PE Modelar procesos de comprensión y producción	70
PE Transferir gradualmente la responsabilidad	72
PE Reflexionar sobre los recursos de la lengua	74
Referencias y bibliografía consultada	76



ANEXO 14: ACTIVIDADES INSTITUCIONALES 2025

Actividades institucionales 2025	Fecha	Imágenes
Día de la Mujer	7-03-2025	
Día de la Actividad Física	13-04-2025	

		
Día del Libro	22-04-2025	 
Día de la Madre	09-05-2025	

		
Día del Padre	13-06-2025	 

Premiaciones
1er Semestre

17-06-2025



Día de la
Niñez

11-08-2025



Salida
Pedagógica
Planetario de
Santiago

28-08-2025



Aniversario
del Liceo

29-08-2025



		
Fiesta de la Chilenidad	26-09-2025	 

Visita de Directoras Brasil	02-10-2025	 
Día del Profesor y de los Asistentes de la Educación	16-10-2025	

		
Feria de Ciencias	04-11-2025	

Licenciatura 4° Medio	05-12-2025	
Certificación Kinder	18-12-2025	
Licenciatura 8° Básico	18-12-2025	

Jornada de
Autocuidado
para
funcionarios

29-12-2025

